

DOCUMENTO BORRADOR

**POLÍTICA REGIONAL DE
LOCALIDADES AISLADAS**

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

Julio, 2013

INDICE

Capítulo N°	Página N°
PRESENTACIÓN	9
1.- INTRODUCCIÓN	10
2.- MARCO LEGAL Y CONTEXTO GENERAL	12
2.1 POLÍTICA NACIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS	12
2.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE SUBDERE Y GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.	13
2.3 ESTUDIO IDENTIFICACIÓN DE TERRITORIOS AISLADOS	13
2.4 COMISIÓN DE ZONAS AISLADAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS RÍOS	14
3.- POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS	15
3.1 MARCO CONCEPTUAL	15
3.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE LA POLÍTICA REGIONAL	17
4.- MARCO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA	19
4.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES	19
4.2 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA REGIONAL	21
4.2.1 Objetivo General	21
4.2.2 Objetivos Específicos	21
5.-CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS Y SUS CONDICIONES DE AISLAMIENTO	22
5.1 CARACTERIZACIÓN REGIONAL	23
6.- METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE LOCALIDADES AISLADAS	27
6.1. EQUIPO TÉCNICO A CARGO DE LA POLÍTICA.	27
6.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS METODOLÓGICAS	28
7.- LOCALIDADES IDENTIFICADAS, PRIORIZADAS Y BRECHAS REGIONALES DETECTADAS.	39
7.1 LOCALIDADES AISLADAS EN LA REGIÓN.	39
7.2 PRIORIZACIÓN DE LOCALIDADES AISLADAS.	39
7.3 RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS LOCALIDADES PRIORIZADOS CON ESTUDIO SUBDERE.	41
7.4 SÍNTESIS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOCALIDADES AISLADAS.	42

7.5 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS BRECHAS REGIONALES	45
7.5.1 Brechas de Conectividad	45
7.5.1.1 Brecha de Vialidad.	45
7.5.1.2 Brecha de Accesibilidad	46
7.5.1.3 Brecha de Transporte	47
7.5.1.4 Brecha de Telecomunicaciones.	48
7.5.2 Brechas de Servicios Básicos	49
7.5.2.1 Brecha de Educación	50
7.5.2.2 Brecha de Salud	51
7.5.2.4 Brecha de Electrificación	52
7.5.2.3 Brecha de Agua Potable Rural (APR) – Saneamiento Sanitario	53
7.6 DIAGNÓSTICO COMUNAL. LOCALIDADES AISLADAS PRIORIZADAS Y PRINCIPALES BRECHAS DE AISLAMIENTO.	56
7.6.1 Comunas de la Provincia del Ranco	56
7.6.1.1 Comuna de FUTRONO	56
7.6.1.2 Comuna de LAGO RANCO	60
7.6.1.3 Comuna de LA UNIÓN	63
7.6.1.4 Comuna de RÍO BUENO	66
7.6.2 Comunas de la Provincia de Valdivia	69
7.6.2.1 Comuna de LANCO.	69
7.6.2.2 Comuna de PANGUIPULLI	72
7.6.2.3 Comuna de MARIQUINA	76
7.6.2.4 Comuna de MÁFIL.	80
7.6.2.5 Comuna de LOS LAGOS.	83
7.6.2.6. Comuna de PAILLACO	86
7.6.2.7 Comuna de CORRAL	89
7.6.2.8 Comuna de Valdivia.	92
8.- FASE DE IMPLEMENTACIÓN	94
8.1 CONSTITUCIÓN COMITÉ REGIONAL INTERSECTORIAL DE LOCALIDADES AISLADAS.	94
8.2 ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA.	98
8.2.1. Plan de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico 2021, MOP	99
8.2.2. Plan Marco de Desarrollo Territorial II	100

8.2.3. Plan de subsidio al transporte en zonas aisladas	101
8.2.4. Programa de Electrificación Rural	103
8.2.4. Proyecto Enlace y Programa Intercultural Bilingüe (PEIB)	103
8.2.5 Propuesta de convenio de Programación GORE-SALUD	104
8.3. CRUCE DE BRECHAS Y ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS POR COMUNA.	104
ANEXOS	

INDICE DE TABLAS

TABLA N°	Página N°
Tabla N° 1 Superficie regional y rangos de pendientes.	23
Tabla N° 2 Etapas y pasos metodológicos	28
Tabla N° 3: Brechas identificadas en la Región de Los Ríos.	33
Tabla N° 4 Resumen de localidades aisladas por comuna en cada etapa de la metodología.	38
Tabla N° 5 Identificación de Localidades Aisladas a partir de la priorización de los Municipios y Servicios Públicos.	39
Tabla N° 6 Primera priorización de la Comisión de Zonas Aisladas del Consejo Regional	40
Tabla N° 7 Validación Municipal de la priorización de Localidades Aisladas del Consejo Regional.	41
Tabla N° 8 Resumen de Localidades Aisladas por Comuna en cada Etapa de la Metodología.	42
Tabla N° 9 Resultado de selección de Localidades Aisladas a partir de base INE (2005).	42
Tabla N° 10 Localidades Aisladas priorizadas y número de habitantes por Comuna.	43
Tabla N° 11 Resultado de selección de Localidades Aisladas a partir de base INE (2005).	54
Tabla N° 12 Localidades aisladas priorizadas en la comuna de FUTRONO	59
Tabla N° 13 Localidades aisladas priorizadas en la comuna de LAGO RANCO	62
Tabla N° 14 Localidades aisladas priorizadas en la comuna de LA UNIÓN.	65
Tabla N° 15 Localidades aisladas priorizadas en la comuna de RÍO BUENO.	68
Tabla N° 16 Localidades aisladas priorizadas en la comuna de LANCO.	71
Tabla N° 17 Localidades aisladas priorizadas comuna de PANGUIPULLI.	75
Tabla N° 18 Localidades aisladas priorizadas comuna de MARIQUINA.	79
Tabla N° 19 Localidades aisladas priorizadas en la comuna de MÁFIL	82

Tabla N° 20 Localidades aisladas priorizadas de la comuna de LOS LAGOS	85
Tabla N° 21: Localidades aisladas priorizadas comuna de PAILLACO.	88
Tabla N° 22: Localidades aisladas priorizadas en la Comuna de CORRAL.	91
Tabla N° 23: Localidades aisladas priorizadas en la comuna de VALDIVIA.	95

INDICE DE FIGURAS

Figura N°	Página N°
Figura N° 1 Ciclo de las políticas públicas.	6
Figura N° 2 Región de Los Ríos	22
Figura N° 3 Mapa Regional de Altitud (msnm) en rangos de pendientes.	24
Figura N° 4 Distribución Regional de la Precipitación Total Anual (mm).	26
Figura N° 5 Matriz de Identificación de Localidades Aisladas en la Región de Los Ríos.	32
Figura N° 6 Esquema de los componentes del Estudio Identificación de Territorios Aislados: Grado de Integración y Aislamiento Estructural, factores y ponderaciones asignadas.	35
Figura N° 7 Esquema de Componente Identificación Regional.	36
Figura N° 8 Fórmula del Índice de Aislamiento para Región de Los Ríos	37
Figura N° 9 Número de localidades aisladas identificadas y localidades priorizadas en la Región de Los Ríos.	43
Figura N° 10 Distribución territorial de la Localidades identificadas (amarillo) y localidades priorizadas (rojo), a nivel de entidades de población, Región de Los Ríos.	44
Figura N° 11 Distribución territorial de las localidades afectadas por la brecha de vialidad en la Región de Los Ríos.	45
Figura N° 12 Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha accesibilidad en la Región de Los Ríos.	47
Figura N° 13 Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha Transporte en la Región de Los Ríos.	48
Figura N° 14 Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha de Telecomunicaciones en la Región de Los Ríos.	49
Figura N° 15 Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha de Educación en la Región de Los Ríos.	50
Figura N° 16 Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha de Salud en la Región de Los Ríos.	51
Figura N° 17 Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha de Electrificación	52

en la Región de Los Ríos.	
Figura N° 18 Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha APR-Saneamiento Sanitario en la Región de Los Ríos.	53
Figura N° 19 Número de habitantes (valor absoluto) de la población rural total de cada comuna y su población Aislada, Región de Los Ríos.	54
Figura N° 20 Porcentaje de habitantes (%) de población aislada con respecto a la población rural total de cada comuna, Región de Los Ríos.	55
Figura N° 21 Número de habitantes, a nivel regional, afectados por las brechas identificadas para la Región de Los Ríos.	55
Figura N° 22 Distribución territorial de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Futrono	58
Figura N° 23 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Futrono .	58
Figura N° 24 Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Futrono .	59
Figura N° 25 Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Lago Ranco	60
Figura N° 26 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Lago Ranco .	61
Figura N° 27 Tipos de brechas identificadas en las comunidades aisladas de la comuna de Lago Ranco .	62
Figura N° 28 Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la Comuna de La Unión	63
Figura N° 29 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de La Unión .	64
Figura N° 30 Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de La Unión .	65
Figura N° 31 Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Río Bueno	66
Figura N° 32 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Río Bueno .	67
Figura N° 33 Tipo de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Río Bueno	68
Figura N° 34 Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la Comuna de Lanco .	69
Figura N° 35 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Lanco .	70
Figura N° 36 Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Lanco .	71
Figura N° 37 Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Panguipulli	72

Figura N° 38 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Panguipulli.	73
Figura N° 39 Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Panguipulli.	74
Figura N° 40 Distribución geográfica de las localidades aisladas priorizadas en la Comuna de Mariquina.	76
Figura N° 41 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Mariquina.	77
Figura N° 42: Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Mariquina.	78
Figura N° 43 Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas de la Comuna de Máfil	80
Figura N° 44 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Máfil.	81
Figura N° 45 Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Máfil	82
Figura N° 46 Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Los Lagos	83
Figura N° 47 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Los Lagos.	84
Figura N° 48 Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Los Lagos.	85
Figura N° 49 Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Paillaco	86
Figura N° 50 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Paillaco.	87
Figura N° 51 Tipo de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Paillaco.	88
Figura N° 52 Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas de la comuna de Corral.	89
Figura N° 53 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Corral.	90
Figura N° 54 Tipo de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Corral.	91
Figura N° 55 Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Valdivia	92
Figura N° 56 Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Valdivia.	93
Figura N° 57 Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Valdivia.	94

PRESENTACIÓN

(A REDACTAR POR INTENDENTE REGIONAL)

1.- INTRODUCCIÓN

Entre las tareas fundamentales de cada Gobierno, está la capacidad de intervenir y de intentar corregir, aquellos aspectos de la realidad social que diagnósticamente sea necesario corregir para lograr una sociedad más justa y equilibrada, a través de acciones que faciliten y permitan la concreción de los objetivos planteados en su mandato de trabajo.

El modo o las acciones que adopta cada gobierno en particular influye de forma significativa en la sociedad sobre la cual actúa, puesto que la intervención gubernamental a través de la acción pública tiene incidencia, en tanto puede modificar estados insatisfactorios o mantener aquellos aspectos que se consideran deseables. El hecho de gobernar en contextos políticos con importantes problemas sociales y económicos presupone la utilización de herramientas de intervención estatales para la resolución de éstos¹.

Entre los mecanismos de intervención pública sobre un determinado problema o realidad, destaca la “política pública” como instrumento de diagnóstico y de resolución de problemas, constituyéndose en un elemento relacionador directo entre Gobierno y sociedad. Representan asimismo la realización concreta de las decisiones o mandatos de los gobiernos, junto con reflejar el impacto de éstos en cuanto a su habilidad para enfrentar las situaciones que aquejan al país y a la sociedad. Esta habilidad corresponde a la capacidad de “convertir las demandas sociales en políticas públicas que atiendan al mayor número de ciudadanos posibles, en función de las problemáticas que los afectan”².

Al igual que en otros países latinoamericanos, en Chile, las políticas públicas han estado enfocadas principalmente a temas como la disminución de la pobreza, la exclusión social, la igualdad de oportunidades, entre otras problemáticas que afectan a la ciudadanía³. Sin embargo existen elementos estructurales, como el aislamiento en el que viven los habitantes de muchas localidades de nuestro país que dificultan, el que ciertas políticas como las mencionadas no tengan un impacto similar en el territorio.

La situación de aislamiento que muestran ciertos territorios dentro del país, constituye un elemento adicional que agudiza las situaciones de pobreza, desigualdad de oportunidades y las posibilidades de desarrollo de sus habitantes, por lo que merece ser atendida mediante un instrumento de intervención pública más focalizado. En este contexto se establece la “Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas”, enmarcada en la agenda pública de descentralización del Gobierno, la cual persigue concretar la obligación del Estado de “promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación, propender a la igualdad de oportunidades para todos sus habitantes, además de promover el liderazgo

¹ Guía Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas. Documento de Trabajo. SUBDERE, Octubre 2009.

² Guía Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas. Documento de Trabajo. SUBDERE, Octubre 2009.

³ Documento de trabajo Política Pública, SUBDERE, 2009

regional para la intervención en localidades aisladas descritas desde *la misma región, la cual es capaz de definir más fielmente a la realidad donde se ubican los principales focos de aislamiento y sus causales más relevantes*⁴

En sus lineamientos generales el Decreto Supremo N° 608 establece que: *“Dentro del territorio nacional existen localidades a las que, atendida su ubicación geográfica o condición de aislamiento, les afectan problemas económicos y sociales similares, las cuales requieren de políticas especiales que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para así satisfacer debidamente sus necesidades, especialmente en materia de conectividad y calidad de servicios. Considerando que es de gran relevancia para el país la plena integración de las localidades aisladas, dado que cuentan con potencialidades y recursos, a la vez que conforman a su vez zonas de gran valor estratégico y que dicha realidad justifica la existencia de una política gubernamental que asuma el tema en su conjunto, posibilitándose así que la administración atienda las necesidades públicas en forma continua y permanente, dando cumplimiento con ello a los principios de eficiencia, eficacia, coordinación y unidad de acción”*⁵.

Dado este escenario, el cual reconoce las condiciones de aislamiento en la que se encuentran un número importante de localidades en el país, surge la necesidad de elaborar una política pública en cada región que atienda la problemática propia del aislamiento en cada territorio, que considere especificidades regionales ajustadas a cada uno de ellos y le otorgue autonomía a los gobiernos regionales para la generación de ésta.

En este contexto se enmarca esta **“Política Regional de Localidades Aisladas”** que busca en términos generales desarrollar un trabajo interinstitucional, para entregar a las localidades bajo esta condición los instrumentos y herramientas de desarrollo más adecuados que les permitan salir de esta situación, para así sus habitantes puedan integrarse armónica y equilibradamente al desarrollo de la región y del país.

⁴ Y ⁵ “Política Nacional de Localidades Aisladas”. Decreto 608, del 27 de Noviembre del 2010.

2.- MARCO LEGAL Y CONTEXTO GENERAL

2.1 POLÍTICA NACIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS.

La Política Nacional de localidades aisladas, fue creada mediante Decreto Supremo N° 608 del Ministerio del Interior y publicado el día 27 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial, el cual estableció principios, ámbito de aplicación y objetivos. Para su promulgación la citada política se basó en los siguientes considerandos:

- Que es deber del Estado promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación, asegurando el derecho de las personas a participar en igualdades de oportunidades en la vida nacional.
- Que dentro del país existen localidades que, por su ubicación geográfica y/o condiciones de aislamiento, les afectan problemas económicos y sociales similares.
- Que dichas localidades requieren de políticas especiales que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes para así satisfacer debidamente sus necesidades.
- Que es de gran relevancia para el país la plena integración de las localidades aisladas, toda vez que disponen de potencialidades y recursos a la vez que conforman zonas de gran valor estratégico.
- Que esta realidad justifica la existencia de una política gubernamental, que asume el tema en su conjunto posibilitando de esta manera que la administración atienda las necesidades públicas en forma continua y permanente.
- Que los gobiernos Regionales deben atender al desarrollo, social, cultural y económico de la región pudiendo elaborar políticas, planes y programas al respecto, fomentando y propendiendo al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas, procurando al efecto la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura económica y social

De acuerdo al mencionado D.S N° 608, los objetivos de la presente política son los siguientes:

- Materializar la obligación del Estado de Chile de velar por la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de todos sus habitantes a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional, independientemente de su lugar de residencia, fomentando su integración plena en la vida nacional.

- Promover el liderazgo y autonomía regional para la gestión de las localidades aisladas, mejorando las condiciones de habitabilidad y coordinando la focalización y flexibilidad de la estrategia para su desarrollo social, cultural y económico.

En su artículo N° 3 el Decreto N° 608 señala que con el fin de fomentar y propender al desarrollo de las localidades aisladas, los Gobiernos Regionales podrán procurar la acción coordinada de todos los órganos de la Administración del Estado que operen en la región, buscando la unidad de acción y evitando la duplicidad e interferencia de funciones. Para eso se deberá procurar incorporar en las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, acciones específicas para las políticas aisladas las cuales deberán ajustarse a la Política Nacional.

El ámbito de aplicación de esta política pública nacional corresponde a aquellas localidades que se encuentren geográficamente en condición de aislamiento, o bien presenten dificultades de accesibilidad o conectividad física, presenten baja densidad poblacional, alta dispersión territorial de sus habitantes y deficiente cobertura de servicios básicos y públicos.

2.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE SUBDERE Y GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.

El 4 de Octubre del año 2011 en la ciudad de Valdivia, se firmó un convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Gobierno Regional de Los Ríos, mediante el cual ambas instituciones se comprometieron a unir sus intereses y competencias en el desarrollo de un trabajo conjunto, que permitió instalar a nivel regional las capacidades para la gestión y elaboración de una Política Regional de Localidades Aisladas.

En dicha oportunidad, el Gobierno Regional se comprometió a realizar las acciones necesarias para buscar la coordinación institucional, tanto a nivel regional como local, necesarias para el cumplimiento del objetivo del convenio, y la definición de iniciativas de integración respectivas, gestionando las fuentes de financiamiento para el desarrollo de las localidades.

2.3 ESTUDIO IDENTIFICACIÓN DE TERRITORIOS AISLADOS.

En diciembre del 2011, el Departamento de Estudios y Evaluación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) dependiente del Ministerio del Interior, elaboró un estudio cuyo objetivo fue construir indicadores que permitieran identificar y

priorizar territorios (comunas) bajo condiciones de aislamiento, entendido como una ponderación entre las condiciones estructurales de aislamiento y el grado de integración de los territorios. Como resultado de este estudio, se estableció un ranking nacional en el cual se identificaron las comunas más aisladas de cada región del país.

Para la región de los Ríos, el estudio determinó como resultado que las 3 comunas con mayor índice de aislamiento son Corral, Futrono y Lago Ranco (índice de aislamiento de 0.3278, 0.3578 y 0.4635 respectivamente)⁶. Este estudio entregó una referencia de la realidad comunal en términos de aislamiento considerando la situación de las cabeceras comunales, por lo que, para efectos prácticos de la elaboración de ésta Política Regional, resulta necesario profundizar en la identificación y priorización de las localidades que dentro de cada comuna de la región, presentan mayores índices de aislamiento.

Por lo anterior, los resultados de este estudio, se consideran como un insumo metodológico para el esclarecimiento de las definiciones teóricas y conceptos de datos que han sido utilizados así como los supuestos metodológicos que hay detrás y la fundamentación para ahondar más en este problema.

2.4 COMISIÓN DE ZONAS AISLADAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS RÍOS.

El Consejo Regional de Los Ríos ha tenido desde su nacimiento como región, una preocupación especial por la situación de aislamiento en la que se encuentran algunos habitantes en sus territorios. A partir de la problemática de la habilitación del suministro de energía eléctrica en Isla Huapi, comuna de Futrono, se constituye la “**Comisión de Zonas Aisladas**” del Consejo Regional de Los Ríos mediante el acuerdo N° 07-14, de fecha 12 de abril de 2012. Posteriormente, debido al inicio de la Política Regional de Localidades Aisladas, se crea la “Comisión Especial Transitoria para Mejorar las Condiciones de Vida de las Zonas Aisladas de la Región” la cual adquiere la responsabilidad de subsanar temas relativos a la elaboración de la Política en todos los territorios identificados como aislados y servir de intermediario entre el equipo DIPLADE y el pleno del Consejo Regional⁷. (Anexo 1).

FOTO CORE COMISION REGIONAL DE ZONAS AISLADAS

⁶ Estudio para la identificación de Territorios Aislados. SUBDERE. Dic 2011.

⁷ Certificado N° 326 del Consejo Regional de Los Ríos, del 15 de diciembre del 2011

3.- POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS

3.1 MARCO CONCEPTUAL.

A continuación se describen los principales conceptos básicos a considerar en el desarrollo de esta política y particularmente en el análisis se realizará en su elaboración.

a) Políticas Públicas. “Se refiere a instrumentos gubernamentales destinados a constituirse en una orientación para la intervención pública sobre una situación problemática o indeseable que afecta a un número significativo de personas. Corresponden a una forma de flexibilización del accionar del Gobierno de acuerdo a las necesidades y problemáticas que se presenten en la sociedad en un momento determinado. Pueden ser definidas también como cursos de acción y flujos de información en relación a un objetivo político específico establecido democráticamente, desarrollados por el sector público, normalmente con participación de la comunidad y del sector privado. Cabe señalar que las políticas públicas existen siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la labor de lograr ciertos objetivos a partir de determinadas herramientas y la asignación de recursos correspondientes”⁸.

Teóricamente, el ciclo de elaboración de una política pública involucra seis etapas (Fig. 1), cada una de las cuales retroalimenta a las otras, las cuales pueden fusionarse o abordarse en forma aleatoria dependiendo de la naturaleza del problema y el escenario en que se presenta. Esta estructura permite la integración de conceptos teóricos, herramientas analíticas y estudios empíricos, facilitando de esta forma la comunicación entre las múltiples aproximaciones en torno a un tema.

⁸ Documento de trabajo Política Pública, SUBDERE, 2009

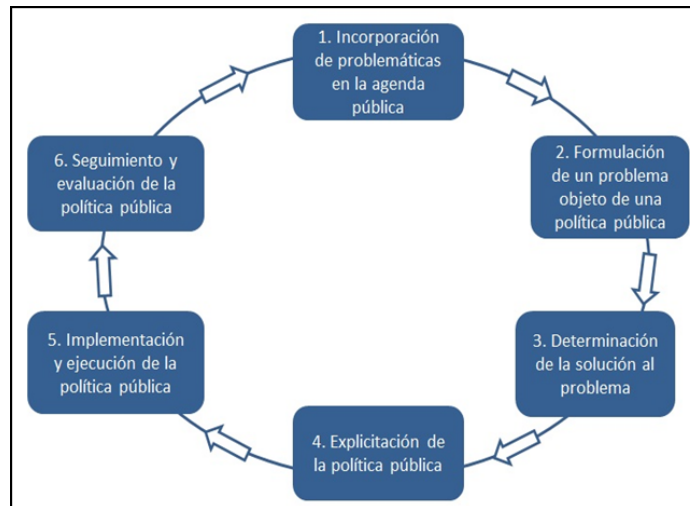


Figura N° 1: Ciclo de las políticas públicas.

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de Políticas Públicas. SUBDERE ,2009.

- b) Aislamiento.** Corresponde a una condición que presentan algunos territorios, dada su lejanía, desconexión, problemas de acceso, incomunicación o situación de isla. Generalmente tiene una connotación negativa debido a que los habitantes de dichos territorios se encuentran en desventaja frente a la población que vive en centros urbanos integrados. Esta condición puede medirse de manera que indique el nivel de aislamiento de un territorio específico y de acuerdo a las características propias de éste: elementos físicos (accesibilidad), distancia a centros urbanos y habitabilidad, elementos climáticos y geomorfológicos (riesgos naturales, entre otros) los que en su conjunto dificultan el habitar de la población en dichos territorios. Estos elementos junto a factores demográficos tales como diferencia intercensal de población y porcentaje de población infantil y tercera edad, componen el concepto de “aislamiento estructural”.
- c) Integración.** Dice relación con el conjunto de medidas, ya sean, políticas, programas y proyectos impulsados por el sector público (intervención del Estado) o también privado, para proveer de servicios, conectividad y oportunidades de vinculación social, económica, política y cultural al territorio definido como aislado. El objetivo es atender sus necesidades básicas de vivienda, salud, educación, trabajo, alimentación, vestuario, comunicación y en general todas aquellas insuficiencias que tiene la población. La integración se mide en función de la oportunidad de acceder a los servicios públicos o privados, lo cual se traduce en el concepto de “grado de integración”⁹.
- d) Índice de Aislamiento.** Corresponde a la relación entre el Grado de Integración y el Aislamiento Estructural definido para un territorio en particular. Metodológicamente se pondera mayormente al primero de estos, dado que es posible intervenir en este sentido pública o privadamente, con el fin de mitigar o compensar los efectos indeseados que

⁹ Estudio de Integración de Territorios Aislados 2011. SUBDERE, Dic. 2011

genera el aislamiento¹⁰. Este índice conjuga todos los factores descritos anteriormente en cada una de sus variables, de forma que permite ranquear localidades o territorios de acuerdo a este indicador y establecer una priorización para abordar el problema.

- e) **Territorio Aislado.** Son aquellos territorios habitados que se encuentran rezagados respecto al desarrollo del país, físicamente aislados o afectados en su accesibilidad por condiciones climáticas severas y de habitabilidad deficientes. Normalmente carecen de estrategias focalizadas en su desarrollo social y cultural, presentan economías frágiles, poco diversificadas y con escasa capacidad de gestión y emprendimiento, baja cobertura del aparato estatal y generalmente coincide con un alto porcentaje de su población en situación de pobreza. En general dicha situación se encuentra acentuada por características geográficas y climáticas extremas, lo que genera condiciones puntuales de aislamiento derivando entre otras cosas, en la dificultad para que se mantenga la distribución equitativa de la población y en la falta de oportunidades en estos sectores rurales, generando menor grado de integración.
- f) **Brecha.** Para efectos de la Política Regional de Localidades Aisladas en la Región de Los Ríos, se entenderá como “brechas” a aquellos indicadores que evidencian carencias en los territorios, generando desigualdad de oportunidades y diferenciales de desarrollo entre los que han sido definidos como aislados en contraposición con los que se encuentran mayormente integrados. Las brechas pueden estar relacionadas con características propias de cada territorio, o bien pueden ser relativas a la falta o deficiencia de servicios básicos.

3.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE LA POLÍTICA REGIONAL.

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) en su “Escenario Deseado”, apuesta expresamente a la integración regional cuando identifica como un elemento clave para su desarrollo la incorporación y participación de sectores rurales en la economía regional. Este instrumento señala como un escenario óptimo futuro el que: “.....*Los Sectores rurales se encuentran en pleno proceso de una mayor interconexión y sus mujeres y hombres cuentan con una creciente cobertura de servicios básicos y programas de fomento productivos, transformándose en actores relevantes para el desarrollo regional.*”¹¹.

La presente Política, tiene una vinculación directa con dos de los lineamientos estratégicos con la ERD: “**Desarrollo Territorial Integrado y Sustentable**” e “**Inclusión Social y Calidad de Vida: Educación, Salud y Protección Social**”. El primero de ellos apunta hacia la plena

¹⁰ La Metodología plantea que mientras mayor sea el grado de integración de un territorio, menor efecto tendrán las condiciones de aislamiento estructural. SUBDERE, Dic. 2011

¹¹ Estrategia Regional de Desarrollo. Región de Los Ríos 2009 – 2019. Capítulo 3, Escenarios Exploratorios.

integración, conexión y comunicación del territorio regional, en un escenario en que los sectores rurales y urbanos se potencien equilibradamente, lo cual implica necesariamente una mayor dotación de infraestructura, de servicios, de programas e iniciativas que permitan mejorar la habitabilidad de los sectores considerados como aislados. El segundo lineamiento mencionado, dice relación al incentivo de un proceso inclusivo en base al mejoramiento de la educación, salud y seguridad pública, promoviendo con esto mayor integración e igualdad de oportunidades, principios que fundamentan la Política de Localidades Aisladas Nacional y Regional.

Por otro parte, el proceso de desarrollo de la Región de Los Ríos necesita de herramientas capaces de orientar y fortalecer las decisiones y acciones públicas, bajo un marco dado por los lineamientos establecidos y que den respuesta a las problemáticas que afectan más notoriamente a la población regional.

Las “situaciones objeto” de esta política regional corresponden a aquellas problemáticas que son reconocidas e identificadas como las principales causantes de la situación de aislamiento de algunas localidades y de sus habitantes, y que requieren ser entendidas como tales. A su vez las problemáticas se identifican como “brechas” (situaciones de déficit), que dan cuenta de las carencias en los territorios que finalmente generan las desigualdades de oportunidades y desarrollo de sus habitantes.

4.- MARCO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA

El marco estratégico de la Política Regional de Zonas Aisladas se fundamenta esencialmente en la Política Nacional de Localidades Aisladas y en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2009-2019, la cual a través de sus escenarios, lineamientos y objetivos estratégicos constituyen el referente de gestión para el accionar público y privado en esta materia (Fig. 2).



4.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES.

Los principios rectores que orientan a esta Política Regional, emanan por una parte de la Política Nacional de Localidades Aisladas y por otra, de los objetivos de desarrollo que la región a través de su Estrategia Regional de Desarrollo ha definido.

La Política Nacional considera como principios fundamentales para el desarrollo e integración de las localidades aisladas: la equidad social, la equidad territorial, la subsidiaridad, la soberanía y la descentralización por las razones que a continuación se indican:

- La **“equidad social”** por cuanto propende a facilitar a todos los ciudadanos del país, las mismas oportunidades de acceso a los servicios básicos para que puedan desarrollarse, en el entendido que la igualdad de oportunidades no se hace efectiva, hasta que existe la posibilidad concreta de obtener recursos para el desarrollo de cada persona y de la comunidad en general.
- La **“equidad territorial”**, puesto que identifica las variables de cada región que estimulan las potencialidades de las distintas localidades y que inciden en su desarrollo armónico.
- La **“subsidiariedad”**, pues considera la implementación de acciones y la asignación de recursos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, poniendo especial énfasis donde el Estado considere necesario estimular la inversión para desarrollar la actividad económica con el fin de lograr una distribución equitativa de oportunidades sociales y económicas.
- La **“excepcionalidad”**, puesto que debe considerar la condición de aislamiento que tienen algunas localidades, lo cual implica una complejidad mayor para la implementación de políticas públicas que propendan al desarrollo económico y social.
- La **“soberanía”**, pues el Estado debe asegurar su presencia en todo el territorio nacional, independientemente de las condiciones generales a través de sus diversas instituciones e instrumentos.
- La **“descentralización”**, por cuanto se debe radicar en las instituciones regionales, con el objeto de apoyar los procesos de inversión y satisfacer de mejor forma las necesidades económicas, culturales y sociales.

Entre los principios regionales que orientan el desarrollo de esta política y que provienen de la Estrategia Regional de Desarrollo se encuentran:

- La **“sustentabilidad”**, donde toda acción que se materialice en pro del desarrollo e integración regional, debe orientar su gestión bajo un criterio de protección de sus recursos naturales y de su biodiversidad. Muchos de los territorios considerados aislados en la región sectores cordilleranos y costeros, tienen importantes recursos naturales que constituyen desde el punto de vista ambiental, uno de los valores

determinados como elementos ambientales distintivos de la región. Por lo anterior, el desarrollo de estos territorios y las iniciativas que se tomen para revertir la situación de aislamiento, deben poner especial énfasis en que las metodologías de intervención tengan presente las condiciones de fragilidad ambiental de estos territorios así como la importancia que ellos tienen en la identidad regional.

- La “**pluriculturalidad**”, relevado como otro de los elementos distintivos de la región, debe ser respetado y considerado al momento de generar iniciativas y acciones orientadas a intervenir territorios con cierta identidad cultural.

4.2 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA REGIONAL.

4.2.1 Objetivo General.

Integrar geográfica, social y económicamente a todos los territorios y habitantes de la región de los Ríos que se encuentren bajo condiciones de aislamiento, asegurando el derecho de todos sus habitantes a participar en igualdad de condiciones y oportunidades en el desarrollo regional, independientemente de su lugar de residencia y condición social, reconociendo la particular condición de ruralidad y multiculturalidad de la Región de Los Ríos.

4.2.2 Objetivos Específicos.

- Identificar desde una perspectiva regional, los territorios y localidades que se encuentran bajo condiciones de aislamiento en la región, a fin de emprender acciones que permitan revertir esta situación logrando con ello, optimizar las condiciones de sus habitantes.
- Identificar las brechas que determinan el aislamiento de estas localidades, a fin de tomar las decisiones necesarias para orientar la gestión regional en esta línea.
- Complementar iniciativas regionales en pro de disminuir las brechas identificadas, que condicionan y profundizan la situación de aislamiento de localidades y territorios, orientando y redirigiendo coordinadamente para este efecto, los recursos e iniciativas sectoriales y regionales.

5.- CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS Y SUS CONDICIONES DE AISLAMIENTO

El día 02 de Octubre de 2007, según lo establecido en la Ley 20.174 publicada en el Diario Oficial el 05 de Abril del mismo año, fue creada la Región de Los Ríos. Conformada por 12 comunas organizadas en dos provincias, Valdivia y del Ranco, cuyas capitales provinciales son Valdivia y La Unión respectivamente. La Provincia de Valdivia la componen las comunas de Valdivia, Mariquina, Lanco, Los Lagos, Corral, Máfil, Panguipulli y Paillaco; y a la Provincia del Ranco, pertenecen las comunas de La Unión, Futrono, Río Bueno y Lago Ranco.

La Región de Los Ríos tiene una superficie de 18.429,5 km², correspondiente al 2,44% del territorio nacional (Fig. 2). Limita al norte con la Región de la Araucanía, al sur con la Región de Los Lagos, al este con la República Argentina y al oeste con el Océano Pacífico. La región debe su nombre a la situación geográfica del territorio, en el cual predominan dos cuencas hidrográficas de origen cordillerano: la cuenca del río Valdivia y la cuenca del río Bueno.

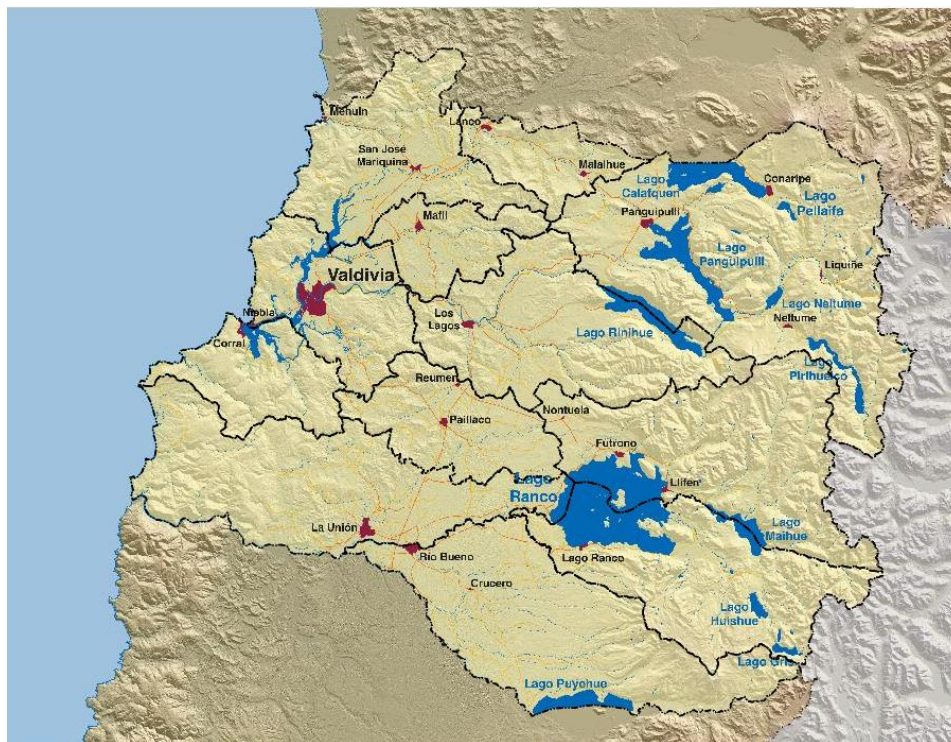


Figura N° 2. Región de Los Ríos.

De acuerdo al censo del año 2002, la actual Región de Los Ríos, tiene una población total de 356.396 habitantes, compuesta por 178.457 hombres y 177.939 mujeres. Del total de la población regional, 243.339 habitantes viven en zonas urbanas, lo cual corresponde al 68,27% de la población total, concentrándose mayoritariamente en la capital regional, Valdivia con 127.750 habitantes.

Otros centros urbanos de importancia se ubican en el valle central o en la cercanía de lagos, tales como La Unión (7,5% de la población total regional), Río Bueno (con 4,2%), Panguipulli (con 3,1%), Paillaco (con 2,8%) y Los Lagos (con 2,7%). De este total de la población regional (356.396 hab.) un 11,3% se declara perteneciente a la etnia mapuche.

5.1 CARACTERIZACIÓN REGIONAL.

Geomorfológicamente, la Región de Los Ríos está conformada por cuatro macro unidades geomorfológicas; Cordillera de Los Andes, Precordillera, Depresión Central o Valle Longitudinal y Cordillera de la Costa, siendo la geomorfología el resultado de una marcada influencia de los procesos glaciales. Uno de los rasgos distintivos de la región está constituido por sus relieves montañosos que contrastan con áreas planas de depositación (Valle Central), caracterizadas por terrazas y llanuras poligénicas. Esta característica tiene influencia sobre sus singularidades edafoclimáticas y paisajísticas y sobre el desarrollo actual de la matriz de uso de los suelos.

Las particularidades geográficas de la región generan un territorio muy heterogéneo en cuanto a su relieve, asociado a una Cordillera de los Andes con abruptas pendientes que restringen el desarrollo de actividades productivas y generan problemas de accesibilidad, dejando aisladas algunas de las localidades que se emplazan en estos territorios (Fig. 3).

Al respecto, y como se observa en el Tabla N° 1, el 16.9% de la superficie regional presenta pendientes sobre 45%, el 53.9% de la superficie regional presenta pendientes entre 5 – 30% y sólo un 8% de la superficie regional tiene suelos con rangos de pendientes entre 0 – 5%. Estos últimos se emplazan principalmente en los sectores del valle central.

Tabla N° 1: Superficie regional y rangos de pendientes.

Rangos pendientes (%)	Superficies	
	(há.)	(%)
0 – 5	146.441	8.0
5 – 30	989.355	53.9
30 – 45	277.813	15.1
45 – 60	156.104	8.5
>60	154.549	8.4
Cursos y cuerpos de agua	110.243	6.0
TOTAL	1.834.507	100.0

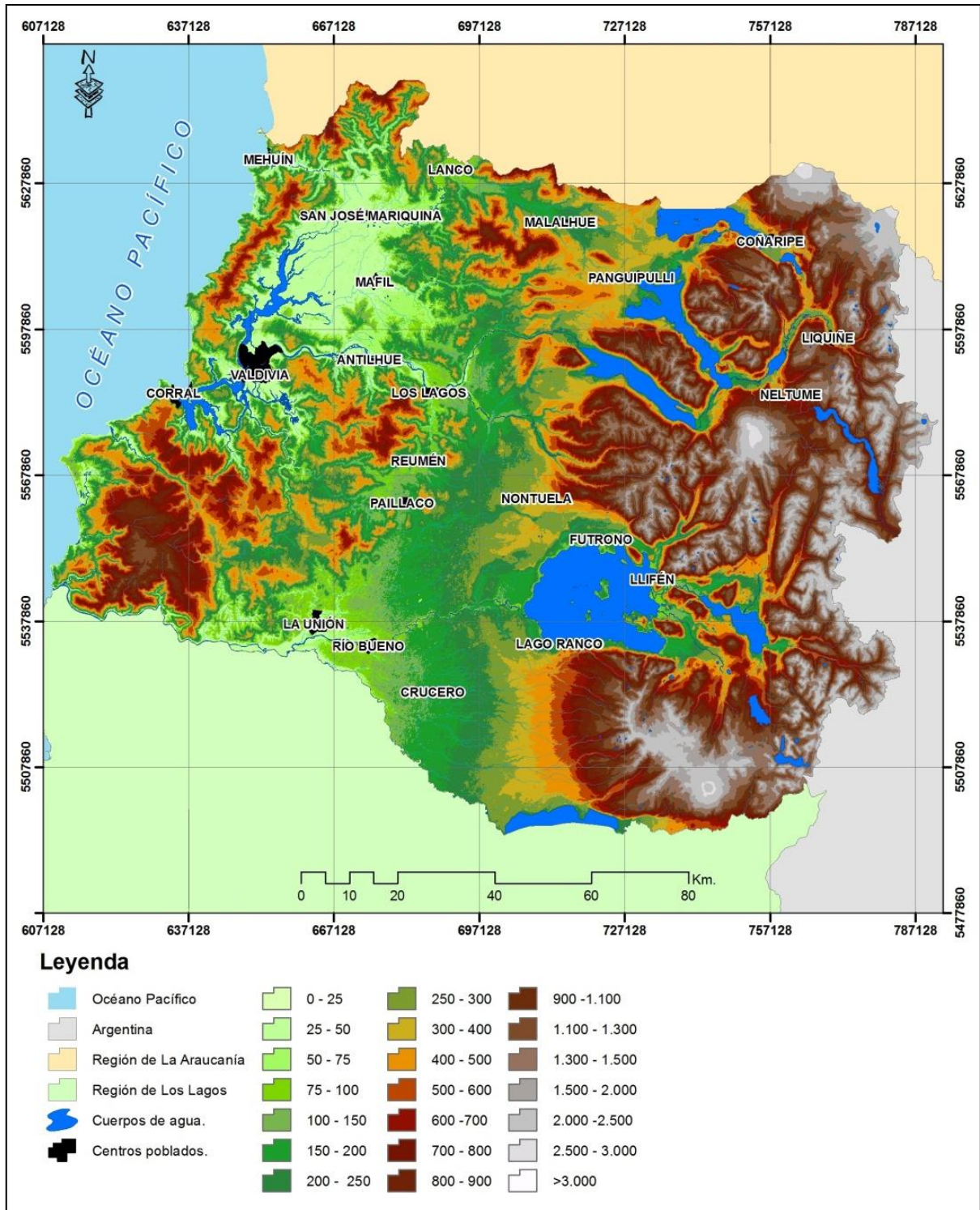


Figura N° 3. Mapa Regional de Altitud (msnm) en rangos de pendientes.

Una de las principales características de la geomorfología regional está dada por sus dos cuencas hidrográficas, la del río Valdivia y la del Río Bueno, ambas de origen andino-cordillerano y que dominan el territorio de la Región.

Asociado a lo anterior, una particularidad importante en la región, son los numerosos lagos presentes en la zona pre-cordillerana y cordillerana, entre los cuales -destacan en términos de superficie- los lagos Panguipulli, Calafquén, Riñihue y Ranco.

El clima regional está clasificado como templado continental húmedo, con temperaturas promedio de 11°C, con una baja oscilación térmica en la costa por la influencia marítima, aunque en invierno ocasionalmente pueden presentarse temperaturas bajo cero. Las precipitaciones en la zona costera superan anualmente los 2.000 mm, lo que la califica como una de las zonas más lluviosas del país, condición que puede generar situaciones de aislamiento temporal en algunas localidades disminuyendo la conectividad entre distintos puntos de este territorio (Fig. N° 4).

Las características geográficas estructurales, determinan que dentro del territorio regional existen sectores geográficamente más aislados, con población escasa y/o dispersa, con insuficiente presencia y/o cobertura de servicios públicos, los cuales configuran un escenario adverso en lo que se refiere a la igualdad de oportunidades, comparativamente con los habitantes del resto de la región.

Si bien en la región no existen condiciones geográficas tan extremas como las que se pudieran presentar en otras regiones del país, el aislamiento puede deberse a un bajo nivel de integración relacionado con la baja disponibilidad de servicios en una localidad determinada. En este contexto es posible intervenir mediante instrumentos públicos y privados a fin de mitigar o compensar las condiciones geográficas limitantes que presentan ciertos territorios deficitariamente integrados, cuyas características estructurales difícilmente podrán ser modificadas.

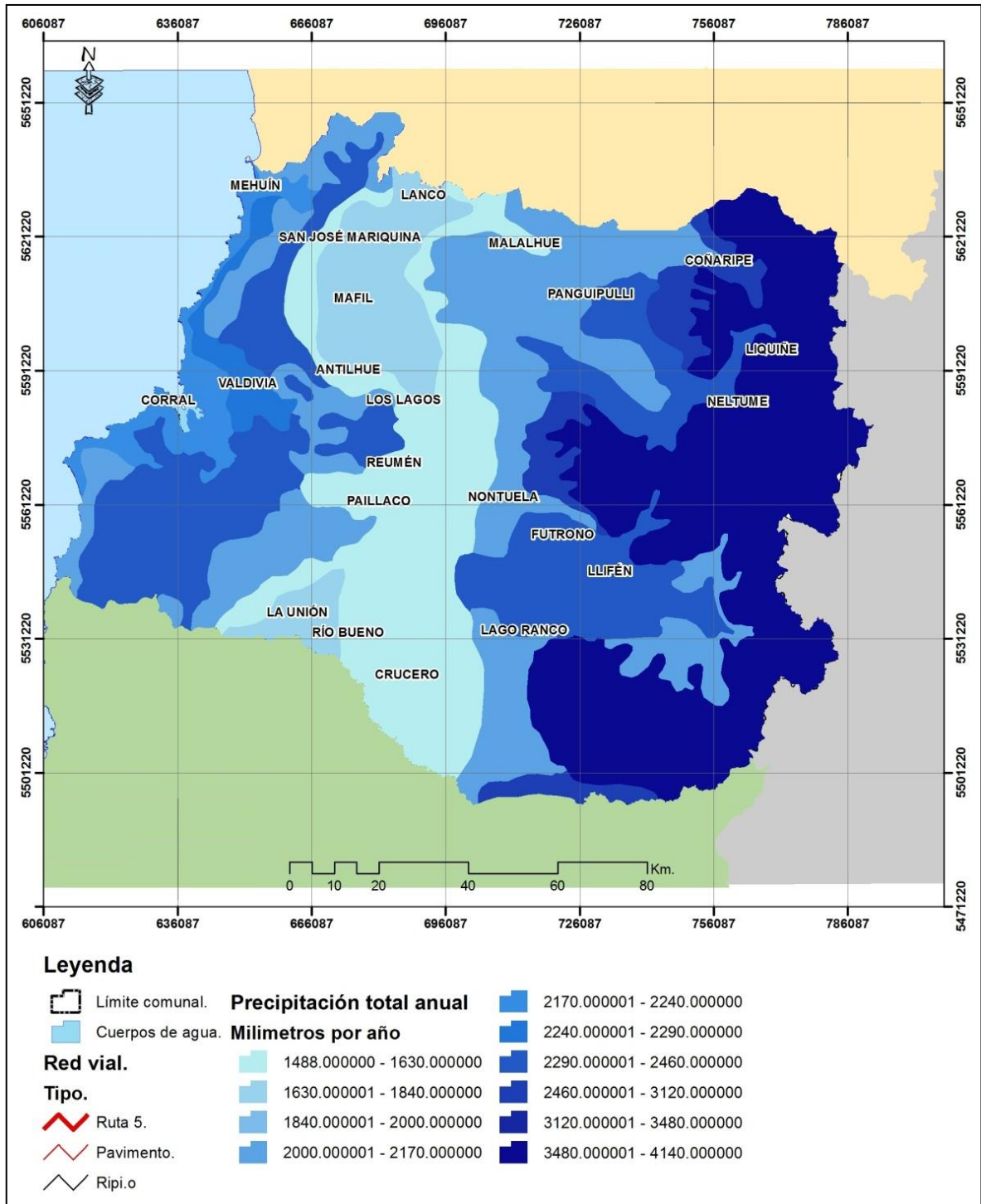


Figura N° 4. Distribución Regional de la Precipitación Total Anual (mm).

6.- METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE LOCALIDADES AISLADAS

6.1. EQUIPO TÉCNICO A CARGO DE LA POLÍTICA.

La Política fue elaborada por un equipo técnico conformado por profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos y de la Unidad Regional de SUBDERE. Lo anterior respondiendo al Convenio de Colaboración firmado entre ambas instituciones en Oct del 2010.

Desde el punto de vista metodológico se siguió como base el Estudio de Identificación de Localidades Aisladas que elaboró SUBDERE el 2011, desde el cual fueron tomadas fundamentalmente la base conceptual y los criterios usados para la categorización de las localidades identificadas como aisladas.

Metodológicamente la elaboración de la Política Regional de Localidades Aisladas fue abordada en dos grandes Etapas. La primera, orientada a la identificación de las localidades afectadas por condiciones de aislamiento dentro de la región y la segunda, orientada a detectar los factores que propiciaban esta situación (entendidos como brechas) en cada uno de los territorios (localidades) identificados como aislados. La tercera Etapa forma parte de la gestión de esta Política, en cuanto apunta al trabajo intersectorial que se deberá realizar en la Región para atender a las localidades bajo esta situación.

La metodología fue desarrollada de acuerdo a las Etapas y Pasos Metodológicos que a continuación se describen:

TABLA N° 2: Etapas y pasos metodológicos.

ETAPAS		PASOS METODOLÓGICOS	
I	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOCALIDADES AISLADAS EN LA REGIÓN	1	Identificación Comunal de localidades aisladas
		2	Identificación sectorial de localidades aisladas
		3	Identificación de BRECHAS Regionales
		4	Priorización de localidades por parte de la Comisión de Zonas Aisladas del Consejo Regional de Los Ríos.
		5	Validación Municipal de localidades aisladas.
II	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOCALIDADES AISLADAS PRIORIZADAS CON ESTUDIO SUBDERE	6	Adaptación Regional del Estudio, identificación de Territorios Aislados de SUBDERE.
		7	Análisis comparativo de las localidades con Estudio SUBDERE
		8	Presentación y Validación de localidades aisladas priorizadas y brechas de aislamiento por parte de la Comisión de Zonas Aisladas del Consejo Regional.
III	FASE DE IMPLEMENTACIÓN	9	Constitución de la Mesa Intersectorial
		10	Identificación de estrategias complementarias.

6.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS METODOLÓGICAS

A continuación se describen secuencialmente las etapas enunciadas

ETAPA 1: Identificación y Priorización de las Localidades Aisladas en la Región

Paso 1: Identificación Comunal de Localidades Aisladas

Proceso participativo realizado en conjunto con los equipos técnicos municipales orientado básicamente a recabar la opinión de las autoridades locales en la identificación de aquellas localidades, que desde su perspectiva local pudieran acceder a la condición de aisladas. Se trabajó sobre la base de un listado comunal preliminar de localidades, basándose en la publicación INE del año 2005: “Chile: Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos”, documento que contiene la clasificación de localidades según la tipología de asentamientos existentes en cada una de las regiones¹². Esto permitió iniciar el trabajo sobre una información oficial base de 317 asentamientos para la actual Región de Los Ríos distribuidos de la siguiente manera;

¹² Las definiciones de las categorías mencionadas en el título de la publicación, se entregan en el Anexo 1.

en 20 ciudades y pueblos, 31 aldeas y 266 caseríos.¹³ Lo anterior a objeto de incorporar el criterio de cada uno de ellos en el proceso de selección de las localidades aisladas de cada comuna.

La instancia oficial del inicio de la elaboración de esta Política a nivel Regional, fue una reunión con las autoridades municipales para lo cual se convocó a la “Asociación de Alcaldes de la Región de los Ríos”¹⁴. Esta reunión tenía dos objetivos; dar a conocer a los Alcaldes de Región la Política Nacional de Localidades Aisladas, sus alcances y objetivos y presentar la metodología de trabajo regional para la elaboración de esta política.

Durante la reunión, fue presentada la propuesta metodológica para abordar la identificación de las localidades aisladas en la región y el trabajo a desarrollar conjuntamente los municipios.

Los municipios identificaron las localidades considerando diferentes factores de acuerdo a su realidad local, señalando los criterios y los fundamentos que justificarán esta condición. Adicionalmente se solicitó a los alcaldes que se estableciera una priorización identificando a aquellas que estuvieran en condiciones más precarias en términos de aislamiento (Anexo N° 1)¹⁵. El resultado de esta solicitud fue la identificación de **194 sectores**¹⁶ distribuidos en las 12 comunas que componen la región.

El resultado de este trabajo fue el listado preliminar de localidades en cada comuna elaborado a partir de documento INE. (Anexo N° 2 Tabla con localidades priorizadas a nivel Comunal).

Paso 2: Identificación Sectorial de Localidades Aisladas.

El segundo paso consistió en la consulta a los servicios públicos regionales considerados pertinentes a la materia de esta política, su opinión técnica acerca de las 194 sectores identificadas por los Municipios.

Los Servicios Públicos consultados fueron las Secretarías Regionales Ministeriales de: Salud, Educación, Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones. Al igual que la consulta anterior hecha a los Municipios, se solicitó a los servicios mencionados información a nivel regional en

¹³ A la fecha de la publicación del documento, las provincias que conforman la actual región de Los Ríos, pertenecían a la Región de Los Lagos.

¹⁴ La reunión con el Consejo de municipios de la Región de Los Ríos se realizó el día 9 de noviembre en dependencias de la Municipalidad de Valdivia, ciudad de Valdivia.

¹⁵ En el Anexo 2 se entrega copia del oficio emitido desde la Intendencia de la Región de Los Ríos.

¹⁶ Se entiende por sector, la información provista por los municipios e integra indistintamente localidades, entidades, áreas rurales, etc.

torno a las localidades consideradas por cada sector como “aisladas”, solicitando además se señalara los criterios utilizados para llegar a esa identificación.

Los resultados de esta priorización por servicios fueron los siguientes

- **Consulta a Secretaría Regional Ministerial de Salud.**

La Secretaría de Salud señaló 79 sectores con deficiencias en el área, distribuidas en todas las comunas de la región a excepción de Valdivia.

Los criterios utilizados por este sector corresponden a los establecidos en Norma Técnica N° 121 para Postas de Salud Rural 2011, Resolución Exenta N° 525 Ministerio de Salud y que se describe a continuación:

- **Isócrona de una hora a pie:** asentamientos que viven a una distancia “a pie” de más de una hora y media del establecimiento de salud más cercano (8 km aproximadamente).
- **Accesibilidad:** dificultad de acceso a centros de salud, debido a las condiciones geográficas locales.
- **Vías de conectividad:** referido a la existencia de dificultades en las vías de comunicación, dado por calidad de caminos o inexistencia de éstos, presencia de cortes temporales o permanentes.
- **Transporte:** dificultades o falta de acceso a medios de transporte público en sincronía con los horarios de atención del establecimiento de salud más cercano, con frecuencia inferior a cuatro veces al día.

La nómina de localidades definidas como aisladas por el sector Salud, fue el resultante de un trabajo conjunto entre el Servicio de Salud de Valdivia y los Jefes de Departamento de Salud Municipal (DESAM) de cada comuna (Anexo 3).

- **Consulta a Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.**

La Secretaría Regional Ministerial de Transporte informó sobre 30 sectores con deficiencias en transporte distribuidas en nueve comunas de la región, lo cual se hizo considerando a aquellas localidades que no cuentan con servicio de transporte y tienen subsidio pendiente.

Por su parte, la Subsecretaría de Telecomunicaciones informó acerca de las localidades que presentaban deficiencias en el servicio de telefonía e internet móvil, consideradas actualmente en diversos proyectos tales como “Todo Chile Comunicado”, “Proyecto de

Infraestructura Digital para la Conectividad e Innovación” y “Proyecto Conectividad Integral para la XIV Región de Los Ríos”. Los resultados se encuentran en el Anexo N° 4.

- **Consulta a Secretaría Regional Ministerial de Educación.**

La Secretaría Regional Ministerial de Educación elaboró un listado de 36 localidades distribuidas en siete comunas de la región, considerando como principio base que la obligatoriedad de la enseñanza básica asegura su presencia en todas las comunas del país. El criterio de análisis utilizado por el sector, fue la condición de aislamiento propio de las localidades mencionadas, las que por su lejanía, pueden derivarse en problemas estructurales y de conectividad en las escuelas que se ubican en sectores aislados. Desde el punto de vista del aislamiento, el hecho de que los jóvenes deban emigrar a otros puntos de la región en busca de establecimientos educacionales que respondan a sus necesidades, genera un descenso en la población, contribuyendo a agravar las condiciones de aislamiento que puede presentar un determinado sector (Anexo N° 5).

- **Consulta a Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas.**

En respuesta a la consulta sectorial descrita, la Secretaría de Obras Públicas hizo la identificación de localidades aisladas según sus criterios sectoriales, el cual está definido por dos tipologías de aislamiento relevantes:

- **Aislamiento extremo:** para localidades sin conexión vial directa, vinculadas solamente mediante la navegación, ya sea lacustre o fluvial.
- **Aislamiento crítico:** propio de aquellas localidades que para acceder a ellas se debe transitar por caminos de tierra, a través de balsas o que pueden ser afectados temporalmente en su accesibilidad, especialmente en invierno.

Dicha cartera mencionó 267 sectores, de los cuales el 12% fueron definidos bajo la tipología de aislamiento extremo, distribuidas en las comunas de Corral, Futrono, Lago Ranco, Panguipulli y Valdivia (Anexo 6).

La figura N°5 entrega un esquema del formato de consulta hecha a los Municipios y a los Sectores Públicos.

POLITICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS REGIÓN DE LOS RÍOS					
INFORME PRELIMINAR					
DICIEMBRE AÑO 2011					
COMUNA /SECTOR _____					
N° (PRIORIDAD)	NOMBRE LOCALIDAD BASE INE	POBLACIÓN (N° DE HABITANTES)	LOCALIZACIÓN * (CORDENADAS UTM) X Y		OBSERVACIONES (CRITERIOS DE SELECCIÓN)
1					
2					
3					
4					
5					

Figura N° 5. Matriz de Identificación de Localidades Aisladas en la Región de Los Ríos.

Paso 3. Identificación de Brechas Regionales

Paralelamente al proceso de identificación de las localidades aisladas en la Región, fue necesario detectar cuál o cuáles eran las deficiencias o necesidades (“brechas”) que éstas presentaban y que estarían generando los diferenciales de desarrollo en estos territorios aislados. Esto se logró a partir del levantamiento de información realizado conjuntamente con los 12 municipios y por la información entregada por los servicios públicos con pertinencia territorial.

Para efectos del análisis de las deficiencias que presentan algunas de las localidades de la Región, esta política regional ha reconocido dos tipos de brechas: de conectividad y de servicios básicos

Brechas de conectividad → Considera aquellas brechas que ponen en evidencia dificultades existentes en cuanto a la conectividad tanto física como comunicacional que afectan a los habitantes de un territorio específico. Dentro de las brechas de conectividad se encuentran; brechas de accesibilidad, vialidad, transporte y telecomunicaciones.

Brechas de servicios básicos → Son aquellas brechas que se asocian a la carencia-inexistencia de servicios básicos, que incluye los temas de educación, salud, electrificación y agua potable rural – saneamiento sanitario.

Tabla N°3: Brechas identificadas en la Región de Los Ríos.

BRECHAS asociadas a:	
CONECTIVIDAD	SERVICIOS BÁSICOS
Vialidad	Educación
Accesibilidad	Salud
Transporte	Electrificación
Telecomunicaciones	Agua Potable Rural (APR) – Saneamiento Sanitario (SS)

Con la información obtenida desde los servicios sectoriales y de los municipios se desarrolló una matriz (Fig. N° 5) que permitió analizar los datos obtenidos, a fin de determinar las localidades con mayor frecuencia de menciones y con prioridades más altas. Con ello se logró generar una primera aproximación a la identificación de brechas que generan diferenciales de desarrollo entre localidades aisladas y las que se encuentran mayormente integradas.

Adicionalmente y con la finalidad de enriquecer el análisis se hizo una revisión de las brechas detectadas en los talleres desarrollados en el marco del Programa de Infraestructura Rural (PIR) desarrollado por el Gobierno Regional en el contexto del Plan Marco de Desarrollo Territorial 2 (PMDT-2), lo cual permitió complementar la información a fin de identificar aquellas localidades que ya habían sido detectadas por otro estudio con falencias asociadas a algún tipo de brecha. Si bien el objetivo del PMDT responde a algo más específico (desarrollo productivo), las brechas detectadas en sus talleres son transversales y resultan ser similares a las identificadas en el desarrollo de la Política Regional de Localidades Aisladas, por lo que la comparación sirvió para corroborar y complementar la información recabada en la primera etapa de la metodología.

Paso 4. Primera Priorización de la Comisión de Zonas Aisladas del Consejo Regional de Los Ríos.

Dada la disparidad comunal de los resultados obtenidos de este primer ejercicio de priorización realizado por los Municipios y por los sectores, y el alto número de localidades seleccionadas, se decidió realizar una segunda selección basada en el principio de “equidad territorial”, y atender de manera transversal a las doce comunas de la región. Lo anterior a fin de velar por la futura efectividad en la aplicación de ella.

De esta manera se procedió a seleccionar a las 10 localidades de cada comuna con mayores condiciones de aislamiento considerando entre otras variables el número de habitantes y la prioridad asignada por cada municipio y por cada sector. El criterio de selección de más peso fue el N° de veces que la localidad era mencionada por los sectores y por los municipios,

ranqueándose en primera prioridad la localidad con más menciones, entendiéndose como aquella que presenta carencias.

Los resultados de esta selección y los criterios aplicados, fueron presentados ante el Consejo Regional, recalando su carácter de aproximación a un diagnóstico de priorización de localidades aisladas. Esta propuesta ya consensuada fue aprobada por unanimidad por el Consejo Regional¹⁷ (Anexo N° 7).

Paso 5. Validación Municipal de Localidades Priorizadas por el Consejo Regional.

Tras la aprobación de la selección preliminar de localidades aisladas por parte del Consejo Regional (Paso 4), ésta fue nuevamente socializada con las autoridades comunales de la región a través de reuniones específicas en cada una de las comunas, con el objetivo de exponer el listado de localidades aprobado por el Consejo Regional identificadas, validarlo o modificarlo si el Municipio lo consideraba pertinente. Entre los criterios considerados por los Municipios para incorporar o sacar una localidad de la lista, fue priorizar aquellas localidades que presentaran las condiciones más favorables para aplicar la política.

El listado final de localidades identificadas, validado por los Municipios, se presenta en el Anexo N° 8.

ETAPA II: Análisis Comparativo de Localidades Aisladas Priorizadas en la Región con Estudio SUBDERE.

El estudio “Identificación de Territorios Aislados” elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, identificó las localidades aisladas en cada una de las comunas del país. El mencionado estudio nace de la necesidad de detectar las localidades que se encuentren en condiciones de aislamiento en Chile, mediante información oficial proporcionada por instituciones públicas. Metodológicamente se basa en los componentes descritos como **Aislamiento Estructural** y **Grado de Integración**, los cuales se expresan en distancias y tiempos de desplazamiento a diversos elementos considerados relevantes para la configuración de la condición de aislamiento.

El objetivo general de este estudio fue construir indicadores que permitan identificar y priorizar los territorios de acuerdo a sus condiciones de aislamiento, con el objeto de orientar las intervenciones estatales a fin de mitigar dichas condiciones que afectan a estos territorios

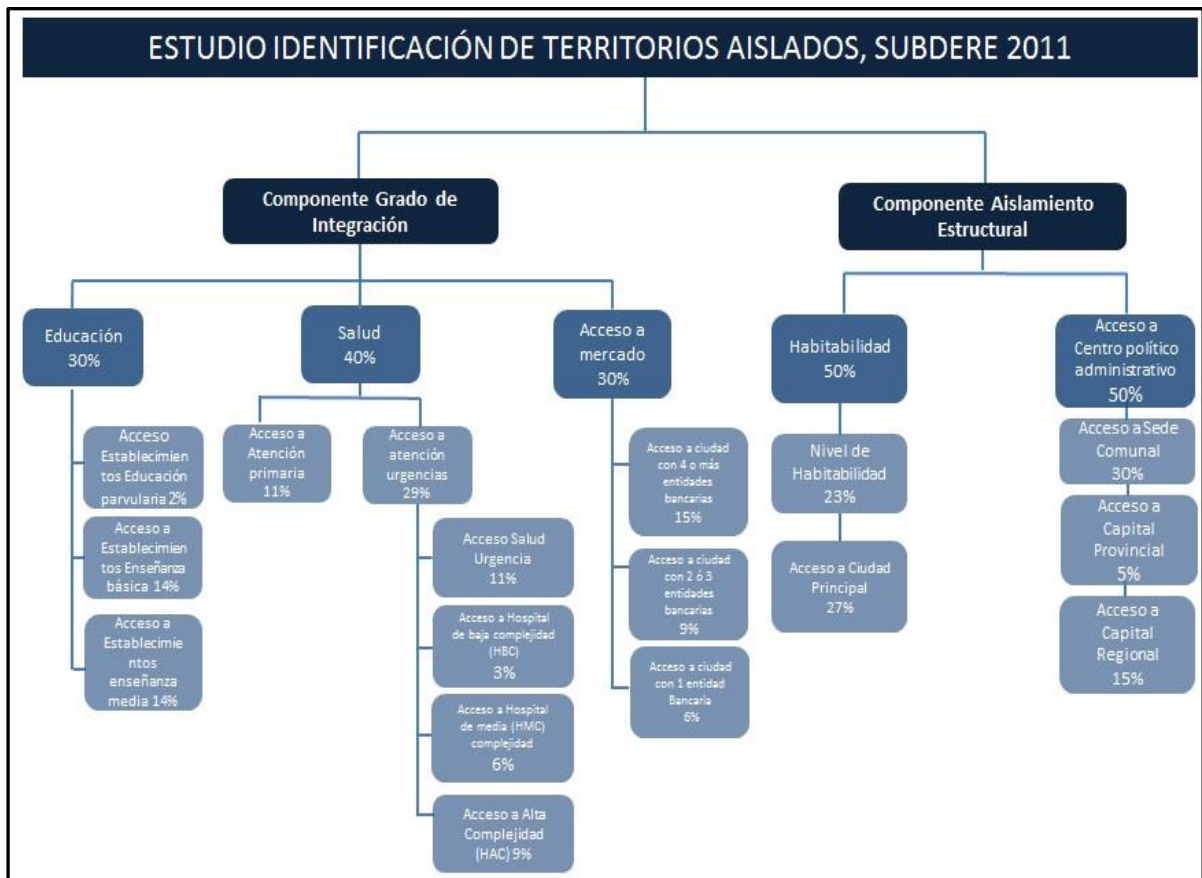
El componente “*Aislamiento Estructural*”, se obtiene tras relacionar los siguientes factores:

¹⁷ Sesión Ordinaria Consejo Regional N° 29, del 27 de diciembre de 2011.

- **Habitabilidad:** Nivel de habitabilidad y Acceso a la Ciudad Principal.
- **Acceso a Centro Político Administrativo:** Acceso a Sede Comunal, a Capital Provincial y Capital Regional, considerando las ponderaciones descritas en Estudio SUBDERE 2011.

El componente “Grado de Integración” se relaciona más directamente con algunos servicios considerados básicos, corresponde a la ponderación entre el tiempo de acceso a los hospitales públicos según su jurisdicción, el tiempo de desplazamiento hacia establecimientos educacionales en sus distintos niveles y el acceso al mercado, reflejado en instituciones bancarias. En la figura N° 6 se presenta un desglose y ponderaciones de las variables descritas.

En términos generales los componentes del estudio se comportan de la siguiente manera: a mayor grado de integración, el índice de aislamiento será menor, mientras que si el grado de aislamiento estructural es mayor, éste contribuye a aumentar el índice de aislamiento final.



Fuente: Adaptado de SUBDERE 2011

Figura N°6. Esquema de los componentes del Estudio Identificación de Territorios Aislados: Grado de Integración y Aislamiento Estructural, factores y ponderaciones asignadas.

Paso 6. Adaptación regional del Estudio Identificación de Territorios Aislados.

A partir de la metodología planteada en el estudio SUBDERE, en la Región de Los Ríos se opta por incluir en la ponderación un nuevo componente denominado Identificación Regional que busca reconocer y ponderar la importancia de la información aportada por quienes conocen más profundamente la realidad de cada una de las comunas.

El componente “Identificación Regional” mencionado consta de dos factores: identificación sectorial e identificación municipal, lo cual responde al origen de la metodología desarrollada en la región a través de la consulta de información a municipios y a sectores relevantes en cuanto al aislamiento. (Fig. N° 7). En cuanto al peso de estos dos factores en el componente se ponderó con un 70% la opinión de los Municipios y con un 30% la opinión de los sectores, lo cual responde al criterio de una mayor valoración al conocimiento local de la situación de aislamiento por parte de cada comuna de sus localidades.

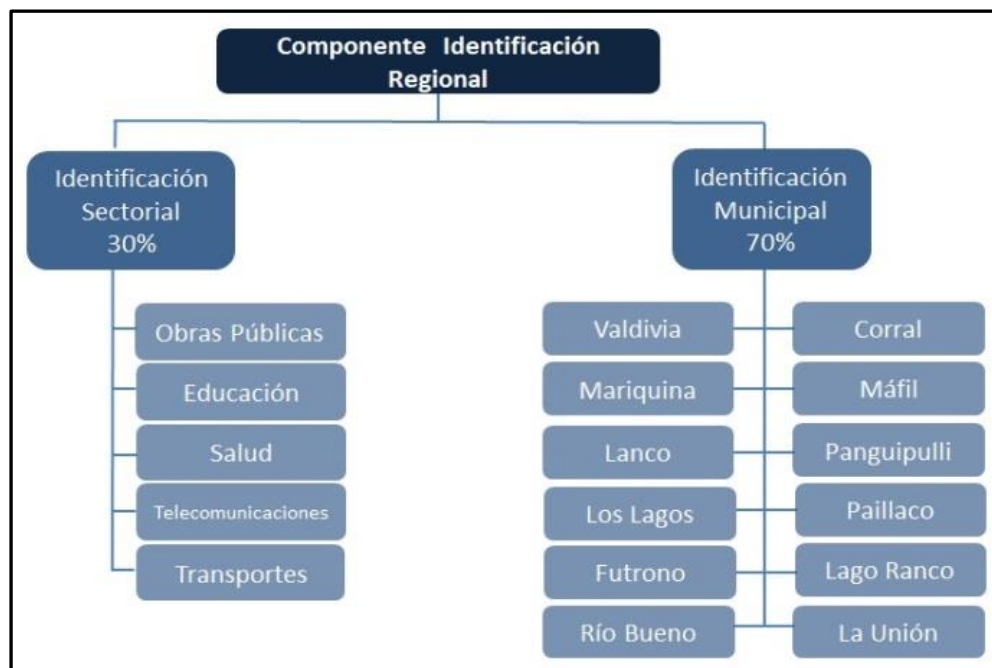


Figura N° 7. Esquema de Componente Identificación Regional.

El componente Identificación Regional fue incorporado a la formula oficial del Estudio de SUBDERE en la forma descrita en la figura N° 9. El resultado de esto corresponde al Índice de Aislamiento para la Región de Los Ríos, utilizado para identificar numéricamente aquellas localidades que se encuentran menormente integradas dentro de la región.

$$\text{Índice de Aislamiento Los Ríos} = \left(\left(\text{Grado de Integración} \times 2 \right) - \text{Índice Aislamiento Estructural} \right) - \text{Índice de Identificación Regional} \times 2$$

Fuente: Adaptado de SUBDERE. 2011

Figura N° 8: Fórmula del Índice de Aislamiento para Región de Los Ríos**Paso 7: Análisis Comparativo de las localidades con Estudio SUBDERE.**

La selección de localidades, validada por cada uno de los Alcaldes de la región, fue contrastada con los indicadores del *Estudio Identificación de Territorios Aislados (EITA)* a nivel de localidades (SUBDERE 2011). Esta comparación del listado de localidades seleccionadas priorizadas y validadas a nivel regional con el listado entregado por el estudio de SUBDERE, permitió corroborar el alto grado de coincidencia en los resultados de la selección obtenidos por cada estudio. Por lo anterior, en algunos casos se optó por incluir algunas localidades que de acuerdo a los indicadores considerados en el estudio de SUBDERE, presentan un grado importante de aislamiento y quedaron rezagadas en una primera etapa.

Paso 8: Presentación a la Comisión de Zonas Aisladas del Consejo Regional de localidades aisladas priorizadas y brechas de aislamiento

Este último paso consistió en la presentación al Consejo Regional de Los Ríos, de la propuesta final de localidades aisladas identificadas y priorizadas así como las brechas detectadas para la región: cuatro relativas a la conectividad: Accesibilidad, Vialidad, Transporte y Telecomunicaciones y otras cuatro definidas como de servicios básicos: Salud, Electrificación, Educación y Agua Potable Rural – Saneamiento Sanitario. Tanto las localidades priorizadas como las brechas identificadas fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo Regional en sesión ordinaria N°16 del 21 agosto de 2012. (Anexo N° 9). Los resultados presentados en la sesión mencionada se entregan en el Tabla N° 3.

Tabla N° 4 Resumen de localidades aisladas por comuna en cada etapa de la metodología.

Comunas	ETAPAS N°:			
	2	3	4	5
	Consulta SSPP y Municipios	Selección Preliminar CORE	Validación Municipal	Traslape con EITA 2011
Valdivia	25	10	10	9
Corral	13	7	10	11
Mariquina	36	11	12	14
Máfil	18	8	15	14
Lanco	27	6	11	11
Panguipulli	50	9	21	20
Los Lagos	22	10	10	10
Paillaco	11	5	7	5
Futrono	20	9	12	13
Lago Ranco	28	9	7	11
Río Bueno	14	6	10	10
La Unión	28	10	9	10
TOTAL	292	100	133	138

Fuente: Acuerdo CORE 16-09 del 22.08.2012

7.- LOCALIDADES IDENTIFICADAS, PRIORIZADAS Y BRECHAS REGIONALES DETECTADAS

7.1 LOCALIDADES AISLADAS EN LA REGIÓN.

De acuerdo a la metodología descrita en el capítulo anterior y a partir del trabajo desarrollado con las instituciones mencionadas (municipios e instituciones vinculadas) fue posible identificar en una primera aproximación un total de 447 sectores correspondientes a 292 localidades, distribuidas en todas las comunas de la región. Los resultados se entregan en la Tabla N° 5.

Tabla N°5: Identificación de Localidades Aisladas a partir de la priorización de los Municipios y Servicios Públicos.

Provincia	Comunas	N° de Localidades
VALDIVIA	Valdivia	25
	Corral	13
	Mariquina	36
	Máfil	18
	Lanco	27
	Panguipulli	50
	Los Lagos	22
	Paillaco	11
RANCO	Futrono	20
	Lago Ranco	28
	Río Bueno	14
	La Unión	28
TOTAL:		292

7.2 PRIORIZACIÓN DE LOCALIDADES AISLADAS.

Como resultado de la primera priorización descrita en el paso N° 4, y que fuera realizada por la Comisión de Zonas Aisladas del Consejo Regional de Los Ríos, se priorizaron un total de **100 localidades distribuidas** entre todas las comunas de la región. Los resultados se entregan en la Tabla N° 6.

Tabla N°6: Primera priorización de la Comisión de Zonas Aisladas del Consejo Regional

Comunas	N° de Localidades	Selección preliminar CORE
Valdivia	25	10
Corral	13	7
Mariquina	36	11
Máfil	18	8
Lanco	27	6
Panguipulli	50	9
Los Lagos	22	10
Paillaco	11	5
Futrono	20	9
Lago Ranco	28	9
Río Bueno	14	6
La Unión	28	10
TOTAL	292	100

El listado de 100 localidades seleccionadas por el CORE fue revisado y discutido nuevamente con los equipos técnicos municipales a fin de no excluir asentamientos que desde el punto de vista comunal se encontraran en una situación crítica de aislamiento. La selección inicial realizada por el CORE y revisada en cada una de las comunas tuvo variaciones que permitieron concluir con mayor exactitud, las localidades a las cuales se busca beneficiar prioritariamente en el contexto de la Política.

De esta manera considerando el criterio municipal, el listado inicialmente priorizado aumentó de 100 a 133 **localidades aisladas**, distribuidas comunalmente como señala la Tabla N° 7.

Tabla N°7: Validación Municipal de la priorización de Localidades Aisladas del Consejo Regional.

Comunas	N° de Localidades	Selección preliminar CORE	Validación Municipal
Valdivia	25	10	10
Corral	13	7	10
Mariquina	36	11	12
Máfil	18	8	15
Lanco	27	6	11
Panguipulli	50	9	20
Los Lagos	22	10	10
Paillaco	11	5	7
Futroneo	20	9	12
Lago Ranco	28	9	7
Río Bueno	14	6	10
La Unión	28	10	9
TOTAL	292	100	133

7.3 RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS LOCALIDADES PRIORIZADOS CON ESTUDIO SUBDERE.

La comparación del listado de localidades priorizadas y validadas a nivel regional (133 localidades) con el listado entregado por el estudio de SUBDERE, permitió corroborar el alto grado de coincidencia en los resultados de la selección obtenidos por cada estudio. Por lo anterior, en algunos casos se optó por incluir algunas localidades que de acuerdo a los indicadores considerados en el estudio SUBDERE, presentan un grado importante de aislamiento y quedaron rezagadas en una primera etapa. De esta manera el resultado final de localidades aisladas priorizados por comuna se entrega en la Tabla N° 8.

Tabla N°8: Resumen de Localidades Aisladas por Comuna en cada Etapa de la Metodología.

Comunas	N° de Localidades	Selección preliminar CORE	Validación Municipal	Traslape con EITA 2011
Valdivia	25	10	10	9
Corral	13	7	10	11
Mariquina	36	11	12	14
Máfil	18	8	15	14
Lanco	27	6	11	11
Panguipulli	50	9	20	20
Los Lagos	22	10	10	10
Paillaco	11	5	7	5
Futrono	20	9	12	13
Lago Ranco	28	9	7	11
Río Bueno	14	6	10	10
La Unión	28	10	9	10
TOTAL	292	100	133	138

7.4 SÍNTESIS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOCALIDADES AISLADAS.

En síntesis y de acuerdo a la metodología descrita en el capítulo VI, en la Región fue posible identificar 292 localidades aisladas de las cuales se priorizaron un total de 138 localidades. Estas localidades corresponden a 566 entidades censales INE¹⁸ y agrupan un total a 34.600 habitantes. (Tabla N° 10).

Tabla N°9: Resultado de selección de Localidades Aisladas a partir de base INE (2005).

	Localidades (N°)	Entidades censales (N°)	Población (Censo 2002) (N° hab.)
RURAL	541	2419	108.145
IDENTIFICADAS	292	1134	58.487
PRIORIZADAS	138	566	34.600

¹⁸ Entidad Censal INE: Las entidades de población corresponden a los asentamientos humanos situados en una localidad. Poseen nombre propio y se diferencian entre sí por las características de su poblamiento (categorías). De acuerdo al monto de población y rama de actividad económica predominante, se han clasificado en urbanas y rurales

Tabla N°10: Localidades Aisladas priorizadas y número de habitantes por Comuna.

Provincia	Comunas	N° de Localidades	N° de Habitantes
VALDIVIA	Valdivia	9	840
	Corral	11	1.623
	Mariquina	14	1.130
	Máfil	14	1.714
	Lanco	11	1.567
	Panguipulli	20	7.726
	Los Lagos	10	2.464
	Paillaco	5	1.157
RANCO	Futrono	13	4.088
	Lago Ranco	11	2.823
	Río Bueno	10	7.206
	La Unión	10	2.262
TOTAL:		138	34.600

Fuente: Acuerdo CORE 16-09 del 22.08.2012

La figura N° 9 muestra el número de localidades aisladas identificadas y las localidades que fueron priorizadas para cada comuna.

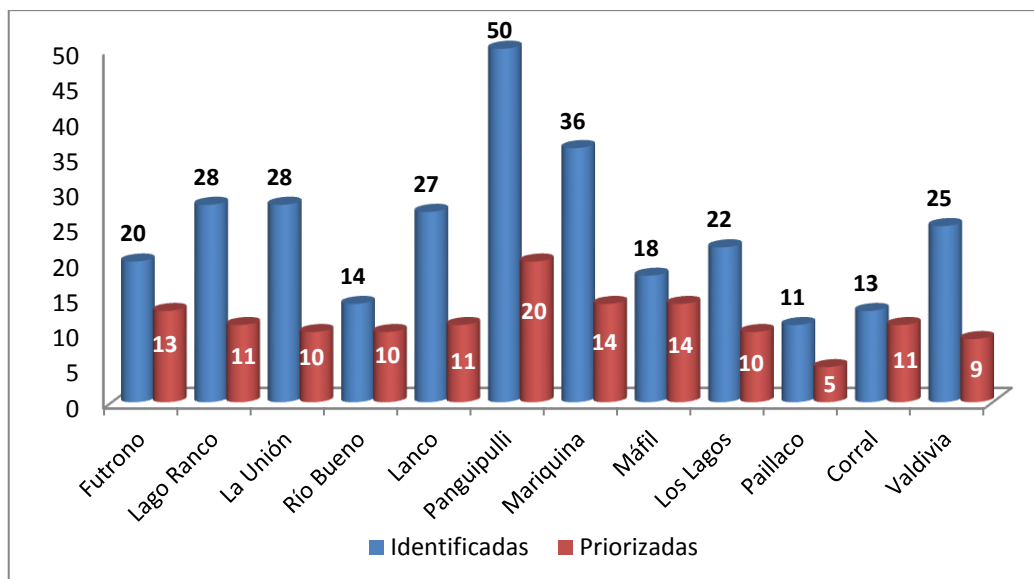


Figura N° 9: Número de localidades aisladas identificadas y localidades priorizadas en la Región de Los Ríos.

La figura N° 10 muestra la distribución geográfica regional de las 292 localidades identificadas como aisladas en la Región y de las 138 localidades que fueron priorizadas dentro de este grupo como aquellas que presentan situaciones más complejas de aislamiento.

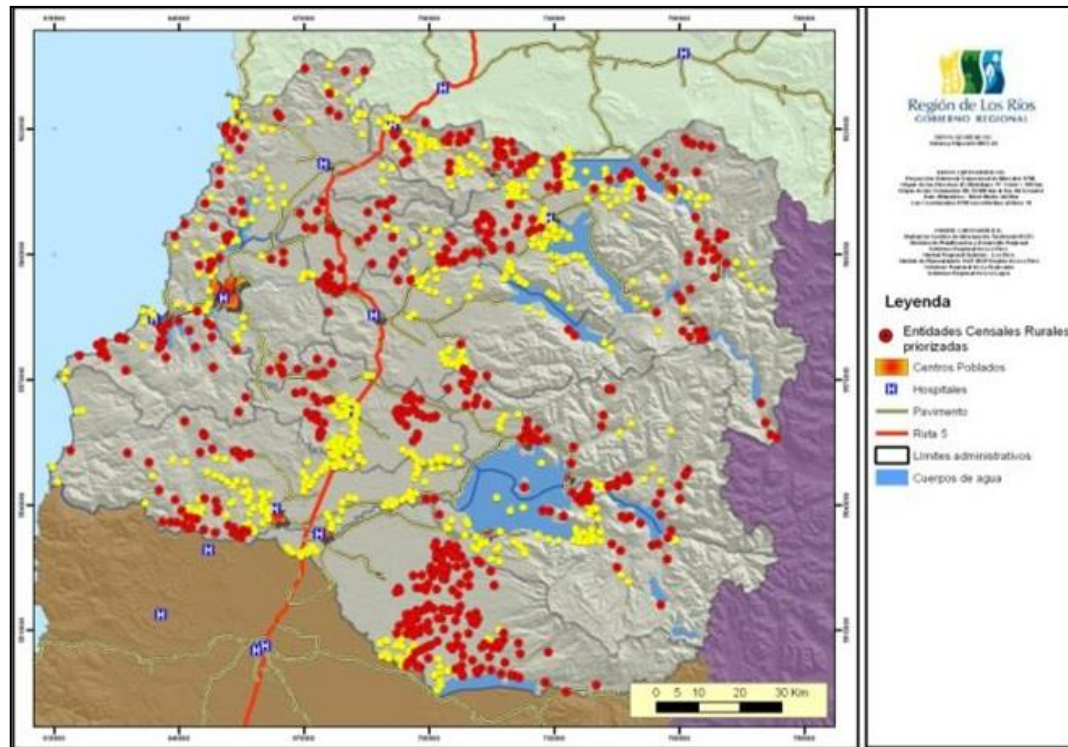


Figura N° 10: Distribución territorial de la Localidades identificadas (amarillo) y localidades priorizadas (rojo), a nivel de entidades de población, Región de Los Ríos.

7.5 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS BRECHAS REGIONALES.

7.5.1 Brechas de Conectividad.

Referido a aquellas brechas evidencian dificultades existentes en cuanto a la conectividad tanto física como comunicacional y que afectan a los habitantes de un territorio específico.

7.5.1.1 Brecha de Vialidad.

Esta brecha se relaciona a la presencia-ausencia y estado de caminos, considerando como deficientes: caminos de tierra, huellas o ausencia de éstos. Esta brecha fue detectada mediante la consulta inicial a los municipios y al sector de Obras Públicas.

El impacto de esta brecha alcanza a un 46% de las localidades consideradas aisladas por este estudio, afectando a un 46% de la población que vive en estas localidades. En la figura N° 11 se muestra la distribución geográfica de las localidades a nivel de entidades, afectadas por la brecha en cuestión.

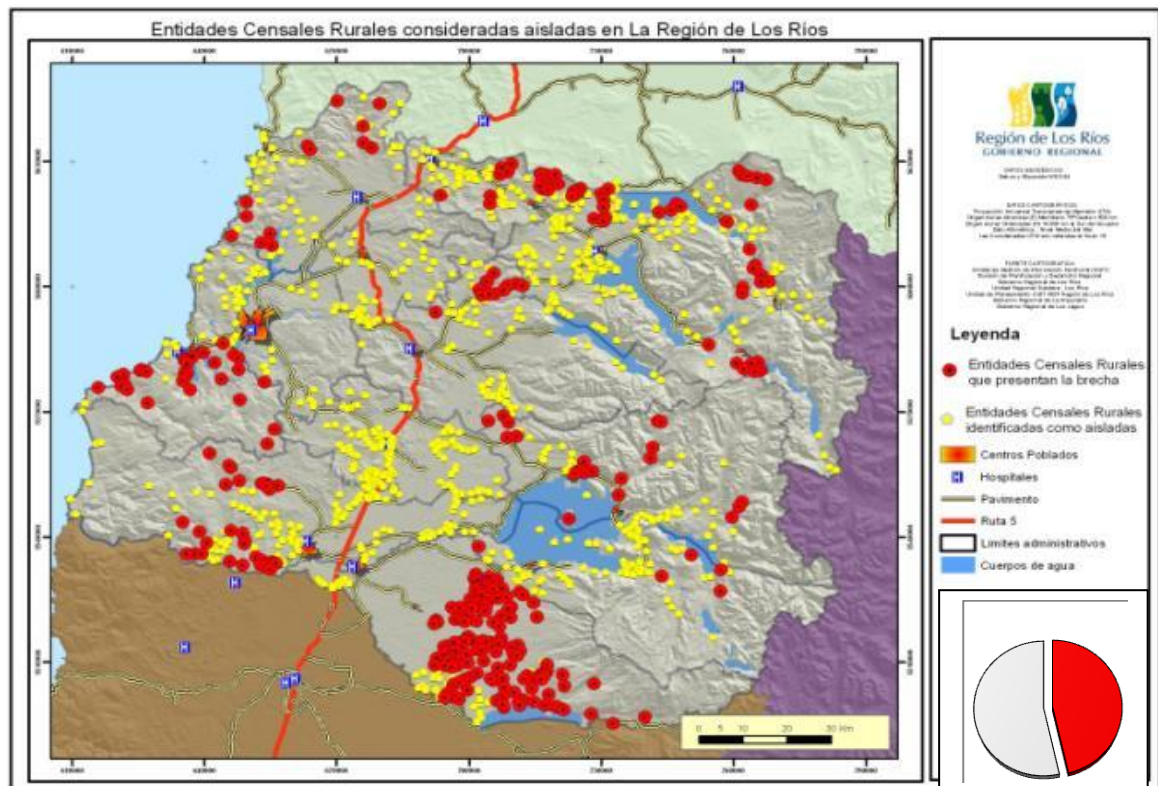


Figura N° 11: Distribución territorial de las localidades afectadas por la brecha de vialidad en la Región de Los Ríos.

Afectación Brecha VIALIDAD – Región de Los Ríos			
N° Localidades	N° entidades	Población (N° hab.)	Población (%)
154	551	26.675	46

7.5.1.2 Brecha de Accesibilidad.

Esta brecha se encuentra asociada a las condiciones de aislamiento temporales causadas por factores climáticos y accidentes geográficos, no implicando necesariamente distancia a centros urbanos principales. En el proceso de elaboración de la Política la brecha de accesibilidad fue detectada mediante la consulta inicial a municipios y a la Secretaría Regional Ministerial del Obras Públicas.

Se estima que sobre un 50% de las localidades identificadas como aisladas dentro de la región se ven afectadas en algún grado por esta brecha, lo cual en términos de población representa el 50% de los habitantes que viven en localidades aisladas a nivel regional.

La figura N° 12 muestra la distribución geográfica de esta brecha a nivel regional, diferenciando en amarillo a las localidades las que presentan la brecha de acuerdo al resultado de la consulta inicial. Es posible observar que esta brecha se distribuye homogéneamente en el territorio regional, a excepción de las localidades cercanas a la Ruta 5.

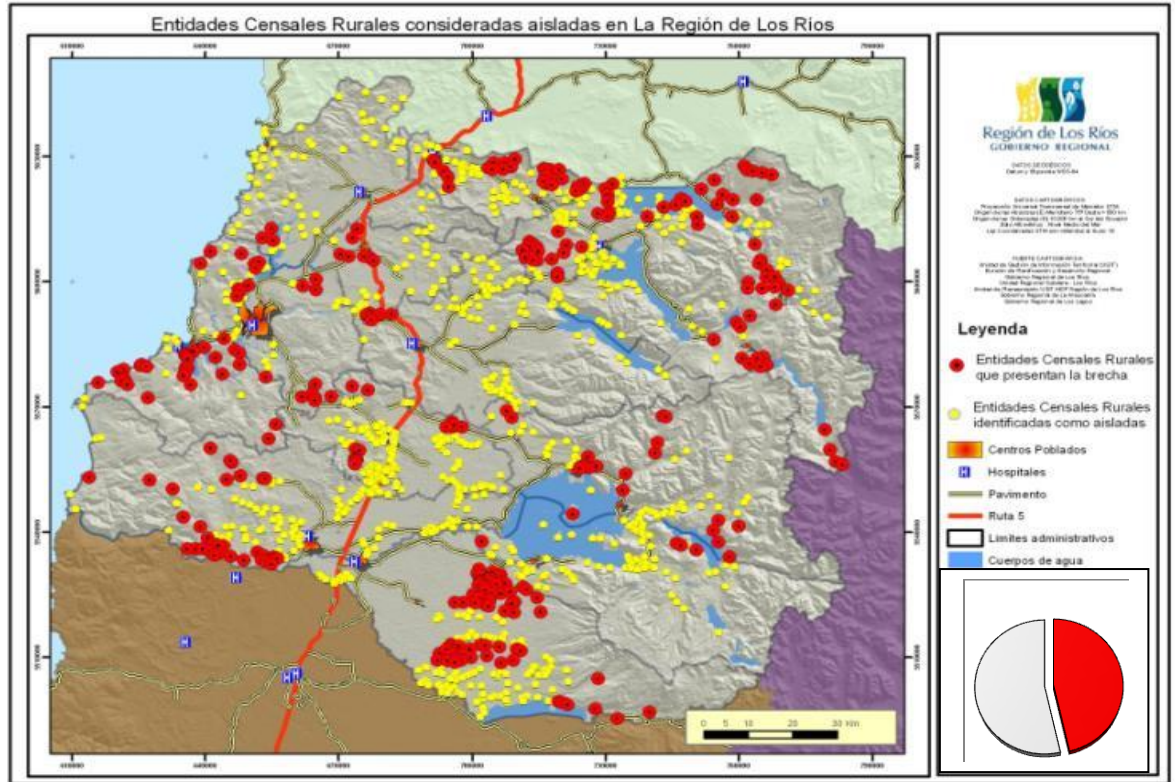


Figura N° 12: Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha accesibilidad en la Región de Los Ríos.

Afectación Brecha ACCESIBILIDAD – Región de Los Ríos			
N° Localidades	N° entidades	Población (N° hab.)	Población (%)
157	578	28.955	50

7.5.1.3 Brecha de Transporte.

A través de esta brecha se identifican aquellas localidades que no cuentan con servicios de transporte adecuados a las necesidades de sus habitantes. Fue detectada mediante la consulta inicial a municipios y a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.

Dentro de la región, un 13% de las localidades identificadas como aisladas presentan deficiencias ligadas a ésta brecha, que corresponde a un 15% de la población. En la figura N° 13 se presenta la distribución geográfica de las localidades afectadas por la brecha de transporte.

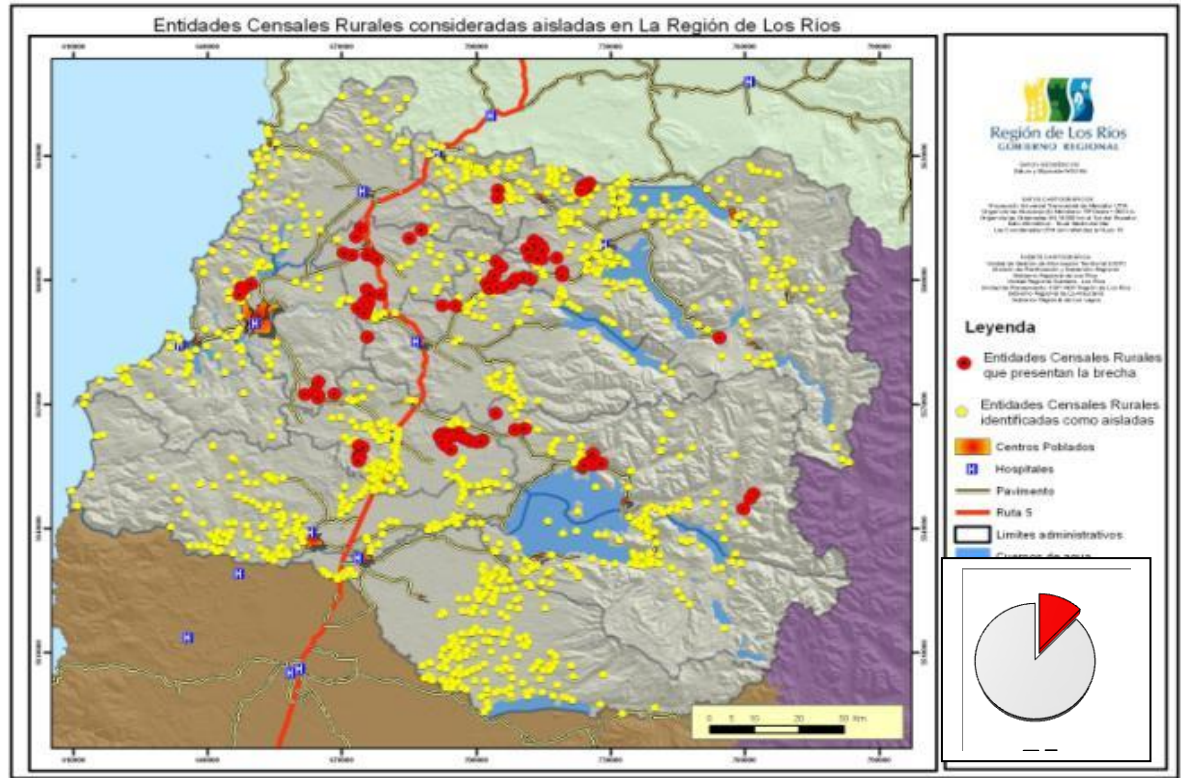


Figura N° 13: Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha Transporte en la Región de Los Ríos.

Afectación Brecha TRANSPORTE – Región de Los Ríos			
N° Localidades	N° entidades	Población (N° hab.)	Población (%)
39	149	8.970	15

7.5.1.4 Brecha de Telecomunicaciones.

Esta brecha está referida a la falta de cobertura de telefonía móvil en sectores rurales y fue identificada a través de la información proporcionada por los municipios, empresas telefónicas y por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

A nivel regional, aproximadamente un 19% de la población que vive en localidades aisladas se encuentra afectada por esta brecha, distribuidas en un total de 34 de las localidades. En la figura N° 14 se observa la distribución geográfica a nivel de entidades las localidades que presentan esta brecha en la región.

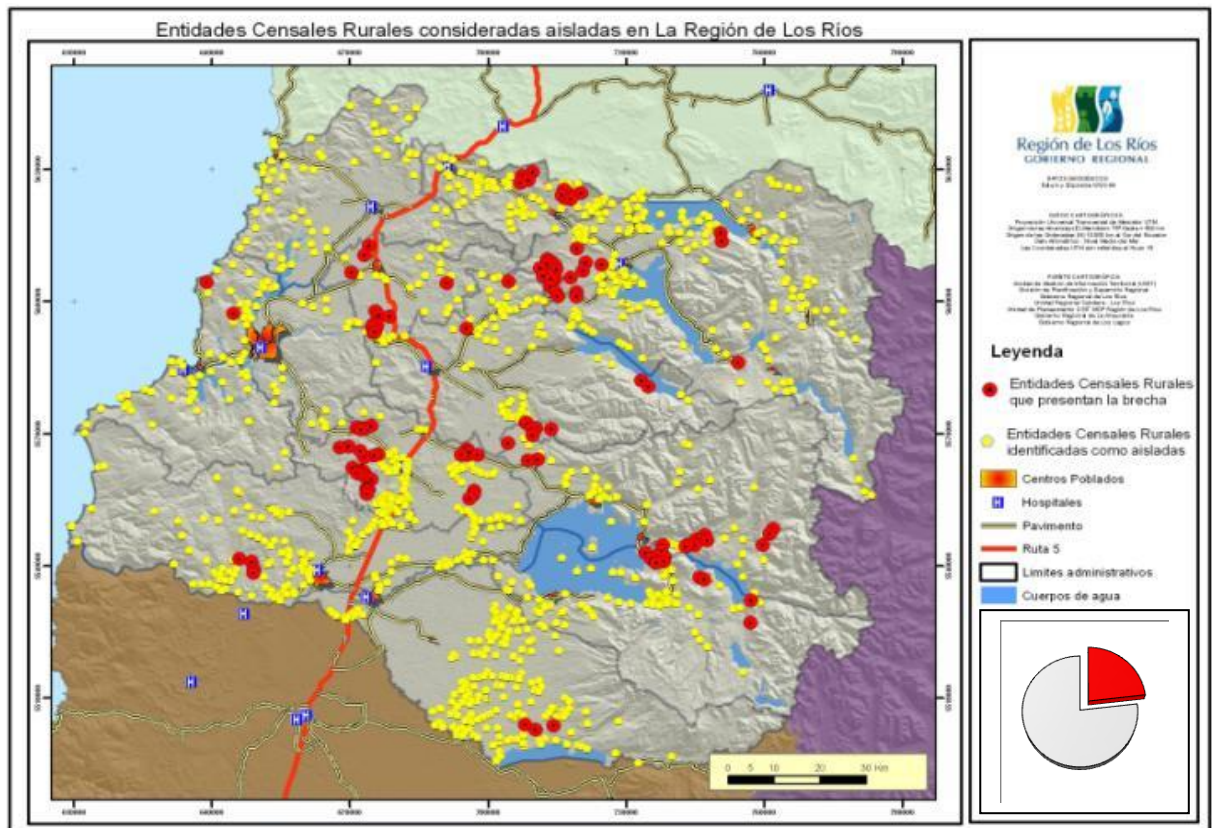


Figura N° 14: Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha de Telecomunicaciones en La Región de Los Ríos.

Afectación Brecha TELECOMUNICACIONES – Región de Los Ríos			
N° Localidades	N° entidades	Población (N° hab.)	Población (%)
46	156	1.058	18

7.5.2 Brechas de Servicios Básicos

Referido a aquellas brechas que evidencian diferenciales de desarrollo dado por servicios considerados como básicos, tales como la educación, salud, electrificación rural y agua potable rural.

7.5.2.1 Brecha de Educación.

Esta brecha dice relación con deficiencias en el ámbito educacional debido a la condición de aislamiento de ciertos sectores. Las escuelas que se encuentran en zonas rurales presentan ciertas condiciones adversas, dada la lejanía a centros urbanos, dificultad para trasladar a los alumnos desde y hacia sus hogares (normalmente dispersos en el territorio), entre otras situaciones desventajosas.

Esta brecha la presentan 10 de las 138 localidades priorizadas en la región y se estima que aproximadamente un 10% de la población regional se ve afectada por esta brecha. La figura N° 15 expresa la distribución espacial de las entidades pobladas que presentan esta brecha.

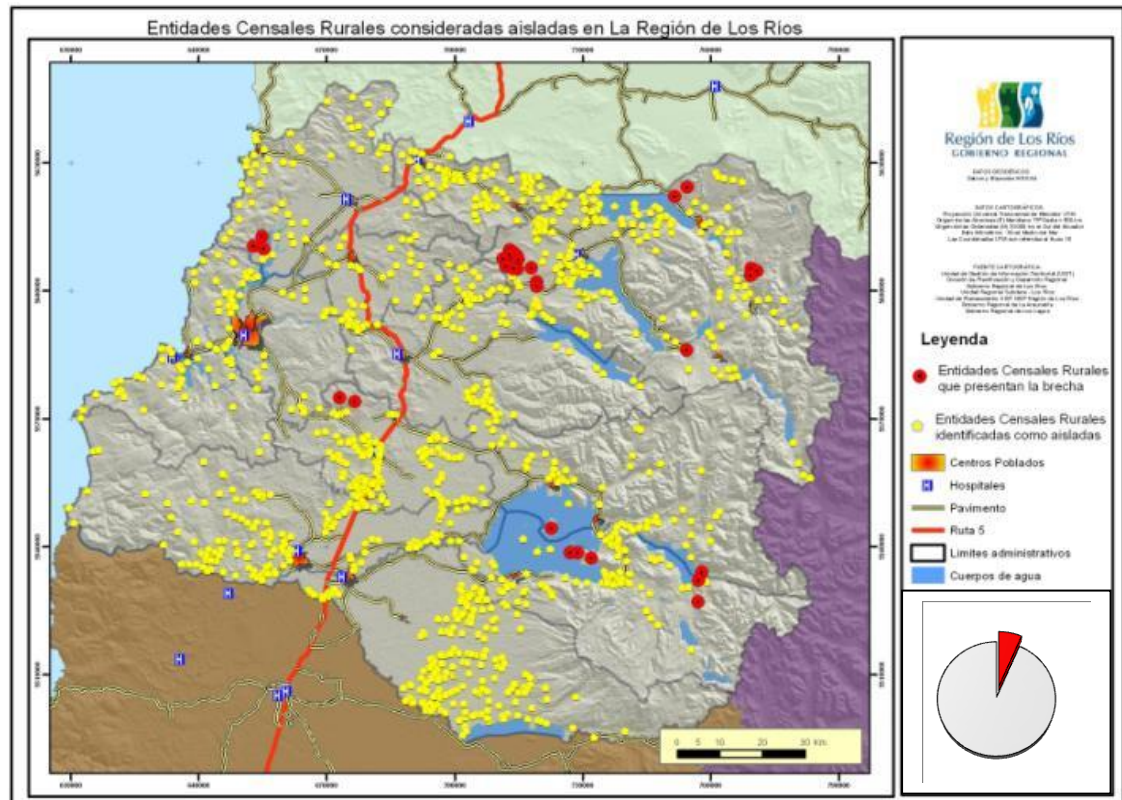


Figura N° 15: Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha de Educación en la Región de Los Ríos.

Afectación Brecha EDUCACIÓN – Región de Los Ríos			
N° Localidades	N° entidades	Población (N° hab.)	Población (%)
17	68	5.401	9

7.5.2.2 Brecha de Salud.

Esta brecha evidencia las deficiencias en el acceso a la atención médica, considerando como aisladas a aquellas localidades que cuentan con atención insuficiente, o infraestructura inadecuada, o en términos generales condiciones desfavorables para la atención médica. Fue detectada a través de la consulta hecha a municipios y al Servicio de Salud.

Un 24% de las localidades identificadas como aisladas presentan esta deficiencia en algún grado, lo cual se traduce en que un 36% de la población que vive en estas localidades se ve afectada por este problema. En figura N° 16 se observa la distribución de las localidades (a nivel de entidades) que presentan esta brecha en la región.

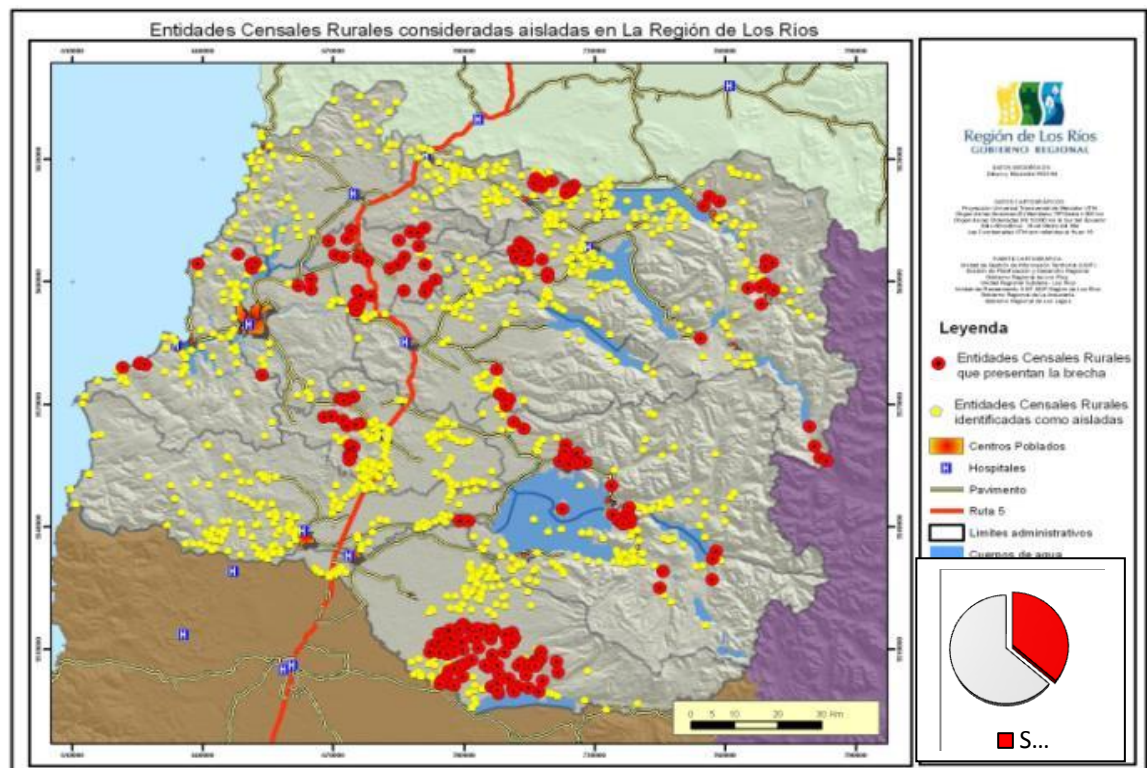


Figura N° 16: Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha de Salud en la Región de Los Ríos.

Afectación Brecha SALUD – Región de Los Ríos			
N° Localidades	N° entidades	Población (N° hab.)	Población (%)
71	390	20.835	36

7.5.2.4 Brecha de Electrificación.

Esta brecha evidencia la carencia del servicio eléctrico. Fue definida sobre la base de la información entregada por los municipios y por el Programa de Electrificación Rural, cuyos fondos provienen del Gobierno Regional.

A nivel regional esta brecha afecta al 10% de las localidades identificadas como aisladas, lo que implica que la población aquejada por esta brecha es un 7% del total de la población de las localidades priorizadas. En figura N° 17 se observa la distribución de la brecha a nivel regional.

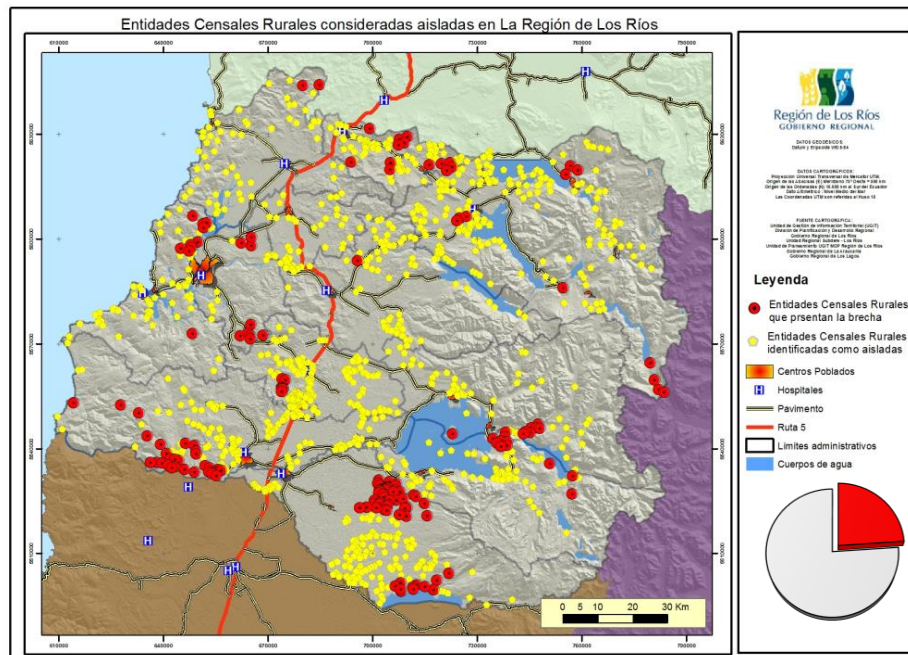


Figura N° 17: Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha de Electrificación en la Región de Los Ríos.

Afectación Brecha ELECTRIFICACIÓN – Región de Los Ríos			
N° Localidades	N° entidades	Población (N° hab.)	Población (%)
34	159	4.351	25

7.5.2.3 Brecha de Agua Potable Rural (APR) – Saneamiento Sanitario.

Brecha que dice relación con la ausencia o irregularidad de cualquiera de estos servicios en las localidades identificadas como aisladas. Generalmente se presentan juntas por lo que se agrupan en una sola brecha. Fue definida a través de la información proporcionada por municipios.

Se estima que un 36% de las localidades que han sido identificadas como aisladas presentan esta brecha a nivel regional, afectando al 27% de la población que vive en localidades aisladas. En la figura N° 18 se presenta la distribución regional de la brecha en el territorio regional.

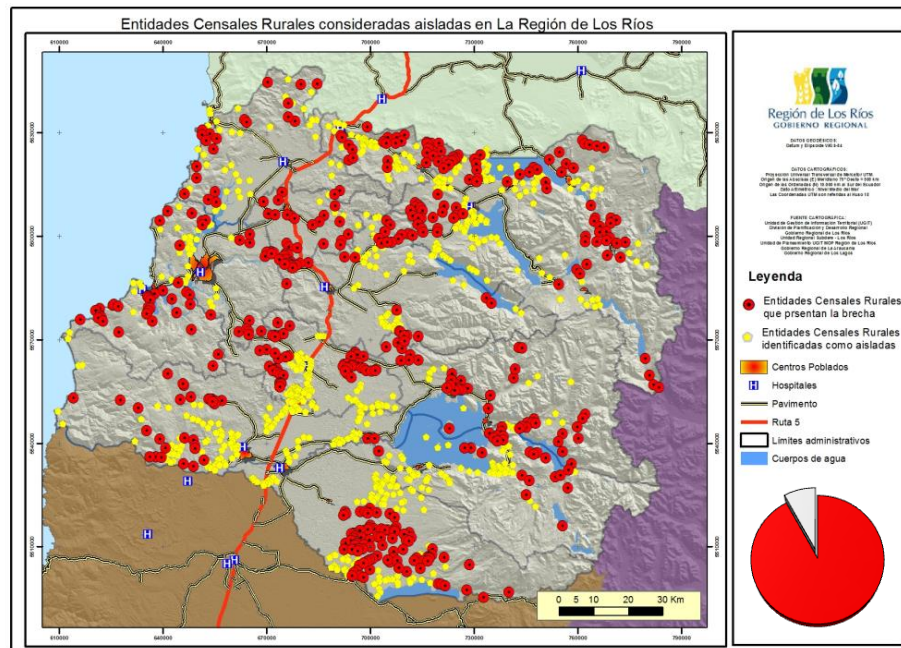


Figura N° 18: Distribución Regional de las localidades afectadas por la brecha APR- Saneamiento Sanitario en la Región de Los Ríos.

Afectación Brecha APR- SANEAMIENTO SANITARIO – Región de Los Ríos			
N° Localidades	N° entidades	Población (N° hab.)	Población (%)
131	478	29.495	90

En el Anexo N° 9 se entrega un listado de las localidades aisladas por comuna y sus brechas asociadas.

7.5.2.4 Síntesis regional.

El análisis por población regional en condiciones de aislamiento indica:

- El 54% de la población rural es afectado por alguna condición de aislamiento (Tabla N° 8).
- De este porcentaje (54%) el 59% está considerado dentro de las localidades priorizadas.

Tabla N°11: Resultado de selección de Localidades Aisladas a partir de base INE (2005).

	Localidades (N°)	Población (Censo 2002) (N° hab.)
RURAL	541	108.145
IDENTIFICADAS	292	58.487
PRIORIZADAS	138	34.600

Desde el punto de vista comunal Panguipulli, Río Bueno y La Unión son las comunas que presentan mayor número de habitantes afectados por alguna condición de aislamiento (Fig. N° 19).

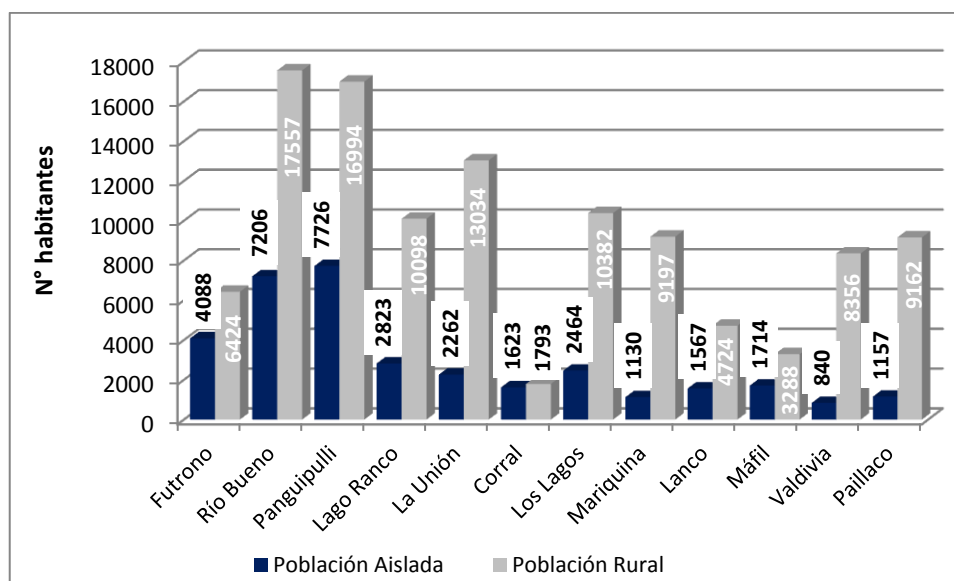


Figura N° 19: Número de habitantes (valor absoluto) de la población rural total de cada comuna y su población Aislada, Región de Los Ríos.

Desde el punto de vista de la población total rural comunal (%), Corral es la comuna que tiene el porcentaje más alto de la población en condiciones de aislamiento de la región (90,5%), superando por más de 27% a Futrono. Valdivia en su condición de capital regional tiene el menor porcentaje de población rural en estas condiciones (Fig. N°20).

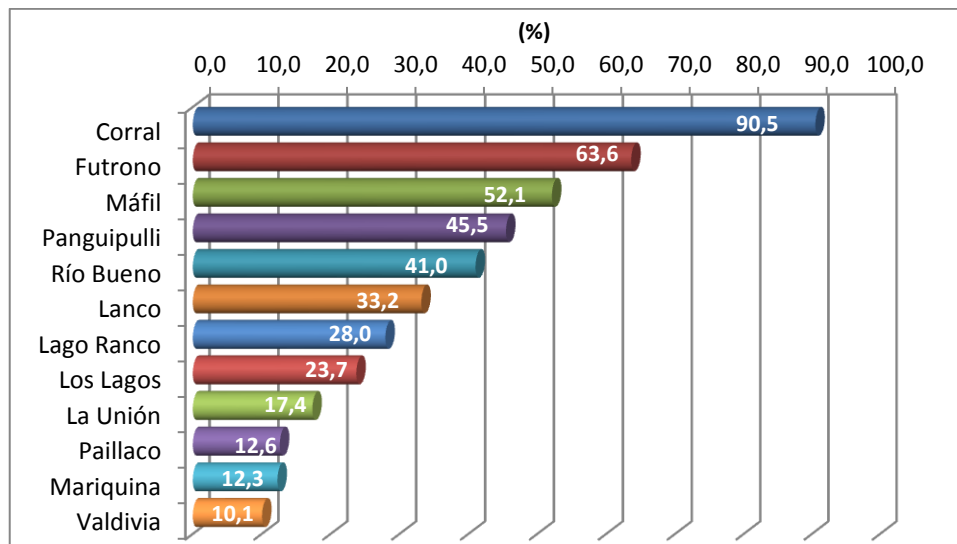


Figura N° 20: Porcentaje de habitantes (%) de población aislada con respecto a la población rural total de cada comuna, Región de Los Ríos.

El análisis por brecha detectada indica:

- Las principales brechas regionales identificadas y que afectan a un mayor número de localidades son; las brechas de Accesibilidad, Vialidad y APR –Saneamiento y Salud

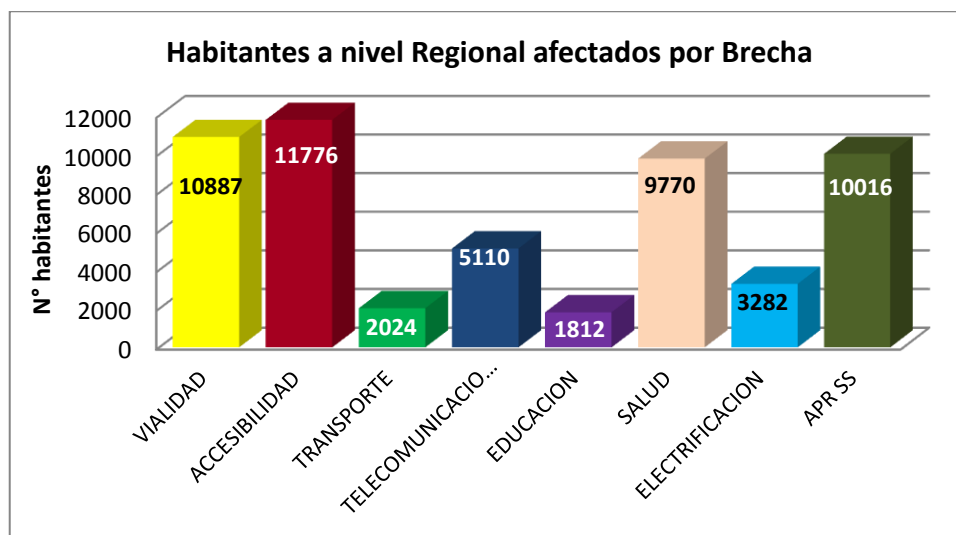


Figura N°21: Número de habitantes, a nivel regional, afectados por las brechas identificadas para la Región de Los Ríos.

Desde el punto de vista de la población (Nº absoluto), Panguipulli (7.726) es la comuna que tiene la mayor cantidad de población aislada de la Región, le siguen Rio Bueno (7.206 hab.), y Futrono (4.088 hab.) (Fig.Nº21).

7.6 DIAGNÓSTICO COMUNAL. LOCALIDADES AISLADAS PRIORIZADAS Y PRINCIPALES BRECHAS DE AISLAMIENTO.

En términos generales, el aislamiento o la existencia de territorios aislados se consideran una situación desventajosa para una comuna. Su existencia es el resultado de la una relación entre factores o elementos estructurantes (principalmente físicos), que condicionan la vida de las personas que residen en diversas localidades de la comuna y factores de integración que corresponden a aquellos elementos o situaciones desventajosas en los cuales el sistema regional y comunal puede intervenir para atenuar esas condiciones tales como electrificación y agua potable rural, movilización, red de telefonía etc.

Teniendo presente que en todas las comunas de la Región existen localidades que se encuentran bajo alguna condición de aislamiento, claramente hay comunas cuyo grado de aislamiento de sus localidades identificadas bajo esta condición, está dado mayormente por condiciones geográficas estructurales (variables morfológicas, clima y demográficas) que por factores de integración. Por lo tanto la implementación de políticas públicas debiera tener una aproximación diferente dependiendo de cómo sea la realidad comunal.

Por lo anterior y siendo necesario identificar el o los factores más determinantes en la categorización de una localidad como “aislada” dentro de cada comuna, se presenta un análisis a nivel comunal en cuanto a las brechas de aislamiento que más las afectan.

7.6.1. COMUNAS DE LA PROVINCIA DEL RANCO.

7.6.1.1 Comuna de FUTRONO.

Comuna de Futrono, Capital Futrono. La comuna de Futrono se ubica mayoritariamente en la franja cordillerana de la Región de Los Ríos y pertenece a la Provincia de Valdivia. Limita al norte con las comunas de Panguipulli y Los Lagos, al Sur con la comuna de Lago Ranco y al Oeste con la comuna de Paillaco. Tiene una superficie de 2.089 km² y una población de 14.981 habitantes (correspondiente al 4,2% de la población regional). De este total aproximadamente un 69,1% de ellos vive en sectores rurales.

Desde el punto de vista socioeconómico, la comuna presenta una de las mayores tasas de pobreza de toda la región, cercano al 23,4% (CASEN, 2006). Tiene un índice de desarrollo humano de 0,637 (2005).

En la comuna de Futrono inicialmente se identificaron 20 localidades bajo condiciones de aislamiento, de las cuales fueron priorizadas un total de 13 (Tabla N° 8). La figura N° 22 entrega una distribución territorial de estas localidades.



Figura N° 22: Distribución territorial de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Futrono

Si se considera el total de población que vive en las localidades aisladas priorizadas en la Región (34.600), Futrono concentra el 12%. De este porcentaje equivalente a 4.088 habitantes el 79% se localiza en seis localidades; Maihue, Caunahue, Isla Huapi, Pumol, Quimán y Nontuelá Alto.

En la comuna de Futrono, el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas de carencia de servicios de agua potable rural y saneamiento sanitario y a problemas de accesibilidad (déficit de caminos), las cuales condicionan y agudizan el aislamiento de algunos sectores.

La figura N°23 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que hay localidades afectadas por seis brechas (como la localidad de Isla Huapi) lo que está indicando una situación extrema de aislamiento,

en comparación con otras localidades que sólo son afectadas por dos brechas, como Maihue, Nontuela Alto y Las Quemadas.

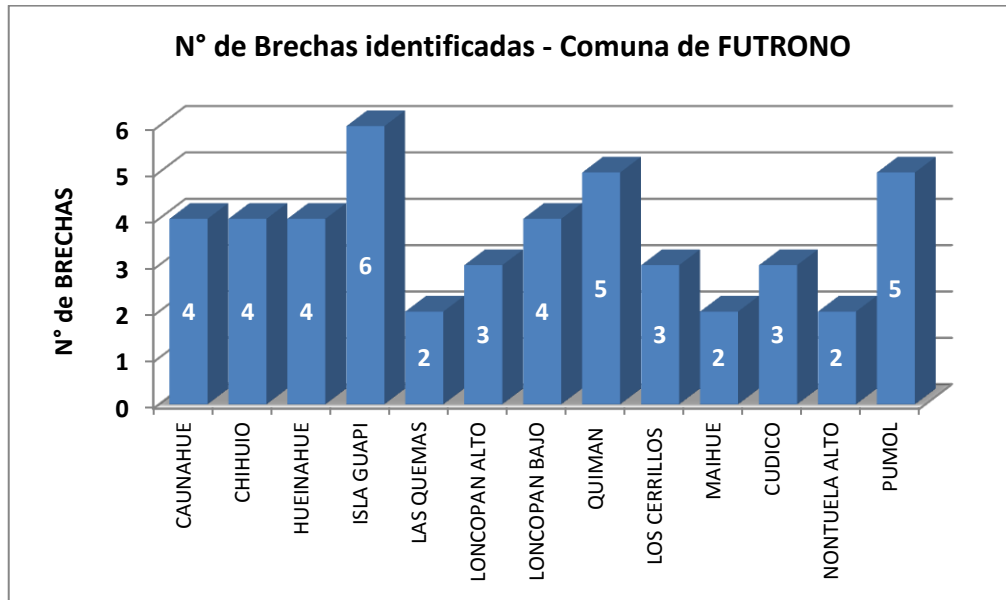


Figura N° 23: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Futrono.

El análisis de la Figura N° 24 permite concluir que la brecha de APR-SS es la más condicionante en términos de aislamiento ya que afecta a todas las localidades priorizadas de la comuna. Le siguen las brechas de vialidad y accesibilidad que afectan a ocho de las trece localidades, y la brecha de salud que afecta a cinco de este total.

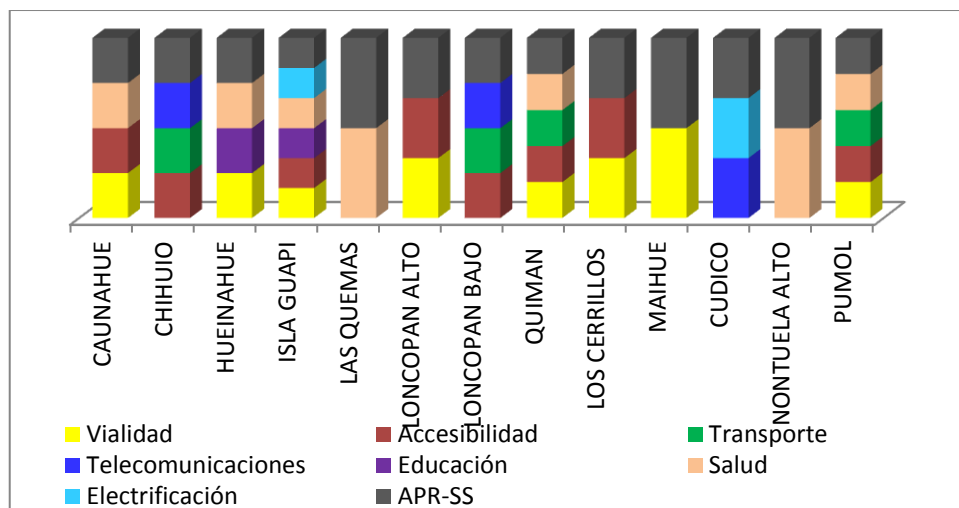


Figura N° 24: Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Futrono.

Tabla N° 12: Localidades aisladas priorizadas en la Comuna de **Futrono**.

Localidad priorizada	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educación	Salud	Electrificación	APR Saneamiento
CAUNAHUE	1	468	1	1	0	0	0	1	0	1
CHIHUIO	3	22	0	1	1	1	0	0	0	1
HUEINAHUE	1	125	1	0	0	0	1	1	0	1
ISLA HUAPI	1	390	1	1	0	0	1	1	1	1
LAS QUEMAS	6	112	0	0	0	0	0	1	0	1
LONCOPAN ALTO	2	217	1	1	0	0	0	0	0	1
LONCOPAN BAJO	3	101	0	1	1	1	0	0	0	1
QUIMAN	6	354	1	1	1	0	0	1	0	1
LOS CERRILLOS	5	185	1	1	0	0	0	0	0	1
MAIHUE	4	1320	1	0	0	0	0	0	0	1
CUDICO	7	81	0	0	0	1	0	0	1	1
NONTUELA ALTO	2	330	0	0	0	0	0	1	0	1
PUMOL	1	383	1	1	1	0	0	1	0	1
Total:		4088								

7.6.1. 2 Comuna de LAGO RANCO.

Comuna de Lago Ranco, Capital Lago Ranco. Se ubica en el extremo Sureste de la Región de Los Ríos. Limita al Norte con la comuna de Futrono, al Oeste con las comunas de Paillaco y Río Bueno, al Sur con la Región de Los Lagos y al Este con la Cordillera de Los Andes. Tiene una superficie de 1764,8 Km² y una población de 10.098 habitantes (aproximadamente el 3% de la población regional), de los cuales un 80,9% corresponde a población rural. La tasa de pobreza de la comuna es cercana al 25% de acuerdo a la encuesta CASEN 2006. El índice de desarrollo humano en la comuna es de 0,606.

El aislamiento en esta comuna, está dado por problemas de conectividad relacionados a accesibilidad y calidad de caminos, mientras que del punto de vista de servicios básicos las localidades presentan problemas de deficiencia de agua potable rural y saneamiento sanitario.

En la comuna de Lago Ranco, fueron identificadas 28 localidades como aisladas, de las cuales se priorizaron un total de 10 (Tabla N° 8). La distribución geográfica de estas localidades se muestra en figura N° 25.

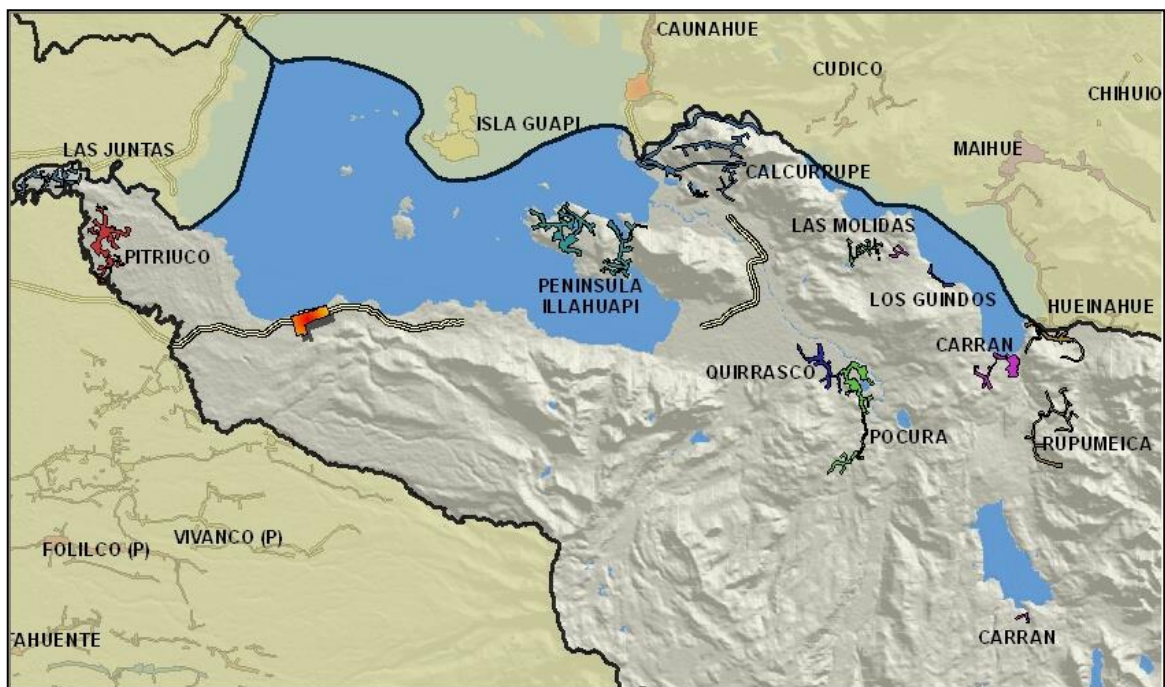


Figura N° 25: Distribución territorial de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Lago Ranco

Entre las localidades aisladas priorizadas de la comuna, destacan por su mayor número de población las siguientes: Calcurrepe, Pitriuco, Península Illahuapi, Pocura y Rupumeica, las que en conjunto suman cerca de 80% de la población que vive en este grupo de localidades.

En la comuna de Lago Ranco se concentra el 8,2% de la población total de la región que habita en localidades aisladas priorizadas.

Al igual que Futrono, en la comuna de Lago Ranco, el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas por carencia de servicios de agua potable y saneamiento sanitario, seguido por problema de accesibilidad y problemas de acceso a los servicios de salud.

La figura N° 26 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que hay una localidad afectada por seis brechas (localidad de Rupumeica) lo que está indicando una situación extrema de aislamiento. En su mayoría las localidades de la comuna están afectadas por en promedio por dos o tres brechas (Las Juntas y Península Illahuapi por dos brechas y Pitriuco, Las Molidas y Los Guindos por tres).

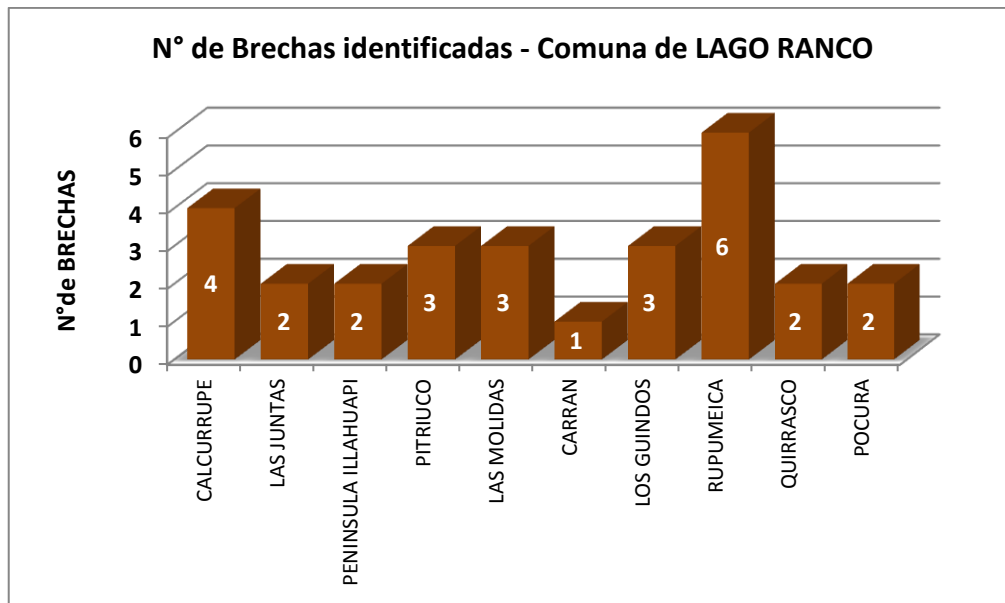


Figura N° 26: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de **Lago Ranco**.

El análisis de la figura N° 27 permite concluir que la brecha de APR-SS es la más condicionante en términos de aislamiento ya que afecta a todas las localidades priorizadas de la comuna. Le siguen las brechas de accesibilidad que afectan a tres de las once localidades, y la brecha de salud que afecta a tres de este total.

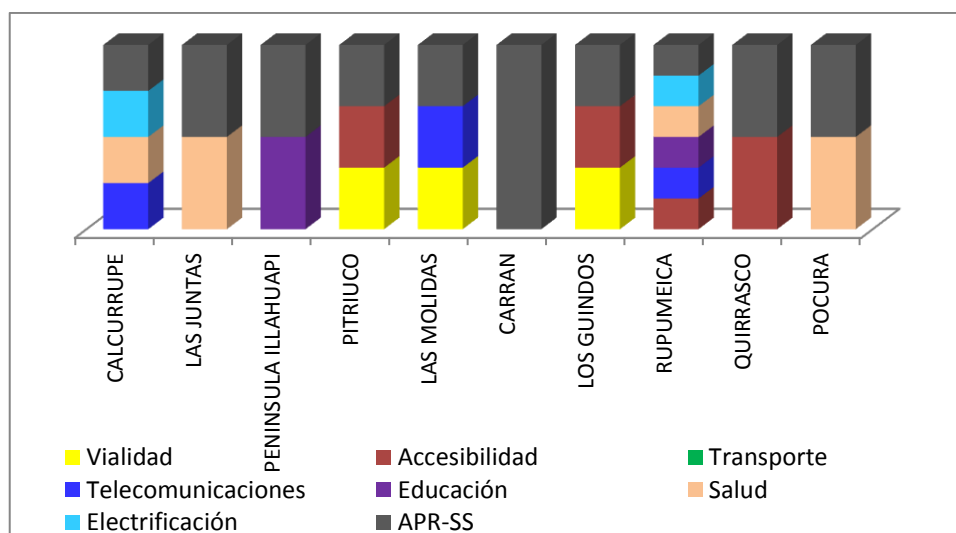


Figura N° 27: Tipos de brechas identificadas en las comunidades aisladas de la comuna de **Lago Ranco**.

La Tabla N° 13 contiene el listado de las localidades priorizadas en la comuna y las brechas que las afectan.

Tabla N° 13: Localidades aisladas priorizadas en la comuna de **Lago Ranco**.

Localidades priorizadas	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educación	Salud	Electrificación	APR Saneamiento
CALCURRUPE	9	651	0	0	0	1	0	1	1	1
LAS JUNTAS	2	178	0	0	0	0	0	1	0	1
PENINSULA ILLAHUAPI	3	475	0	0	0	0	1	0	0	1
PITRIUCO	1	614	1	1	0	0	0	0	0	1
LAS MOLIDAS	2	60	1	0	0	1	0	0	0	1
CARRAN	4	91	0	0	0	0	0	0	0	1
LOS GUINDOS	1	39	1	1	0	0	0	0	0	1
RUPUMEICA	2	224	0	1	0	1	1	1	1	1
QUIRRASCO	1	191	0	1	0	0	0	0	0	1
POCURA	2	300	0	0	0	0	0	1	0	1
Total		2823								

7.6.1.3 Comuna de LA UNIÓN.

Comuna de La Unión, Capital La Unión. Esta comuna se ubica en el extremo suroeste de la Región de Los Ríos, y es a su vez la capital de la provincia del Ranco. Limita por el Norte con la comuna de Corral, por el Sur con la Región de Los Lagos (provincia de Osorno), al Este con las comunas de Paillaco, Lago Ranco y Río Bueno, y por el oeste con el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 2.131 km² y una población de 39.447 habitantes (correspondiente al 11% del total regional). De acuerdo al censo de 2002 un 35% de la población comunal es rural. Corresponde al segundo núcleo poblado de la región y a la tercera comuna más extensa en superficie. De acuerdo a CASEN 2006, se estima que aproximadamente un 20,4% de la población vive en condición de pobreza. La comuna presenta un índice de desarrollo humano de 0,687 (2005).

El aislamiento en la comuna de La Unión está determinado principalmente por problemas de accesibilidad y carencia de servicios básicos.

En la comuna de La Unión fueron identificadas 28 localidades como aisladas, priorizando finalmente 10 de éstas (Tabla N° 8). La figura N° 28 muestra la distribución geográfica.

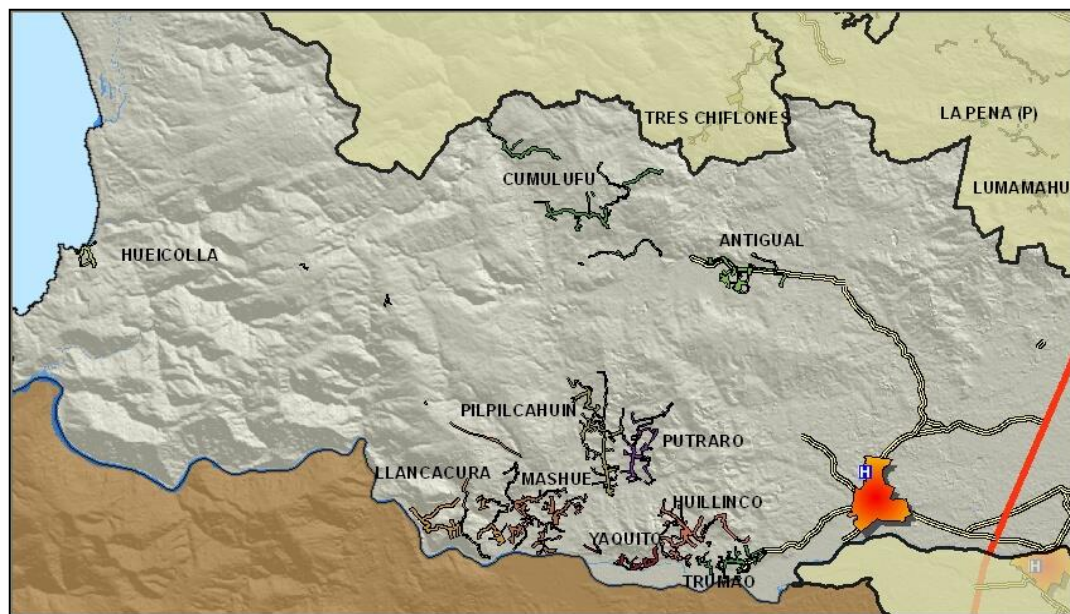


Figura N° 28: Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la Comuna de La Unión

Entre las localidades aisladas priorizadas que concentran la mayor población en la comuna se encuentran Mashue, Llanccadura, Antihual, Pilpilcahuín, Huillinco y Trumao, que en total concentran cerca del 83% de la población que vive en localidades aisladas priorizadas de la comuna. En su mayoría estas localidades se ubican hacia el sur oeste de la comuna, al oeste

de la cabecera comunal. La comuna de La Unión concentra al 6,5% de la población total regional que vive en localidades aisladas priorizadas.

En la comuna de La Unión, el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas por carencia de servicios de agua potable y saneamiento sanitario, seguido por problema de vialidad y problemas de electrificación.

La figura N° 29 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que en promedio las mayorías de las localidades están afectadas por tres o cuatro brechas.

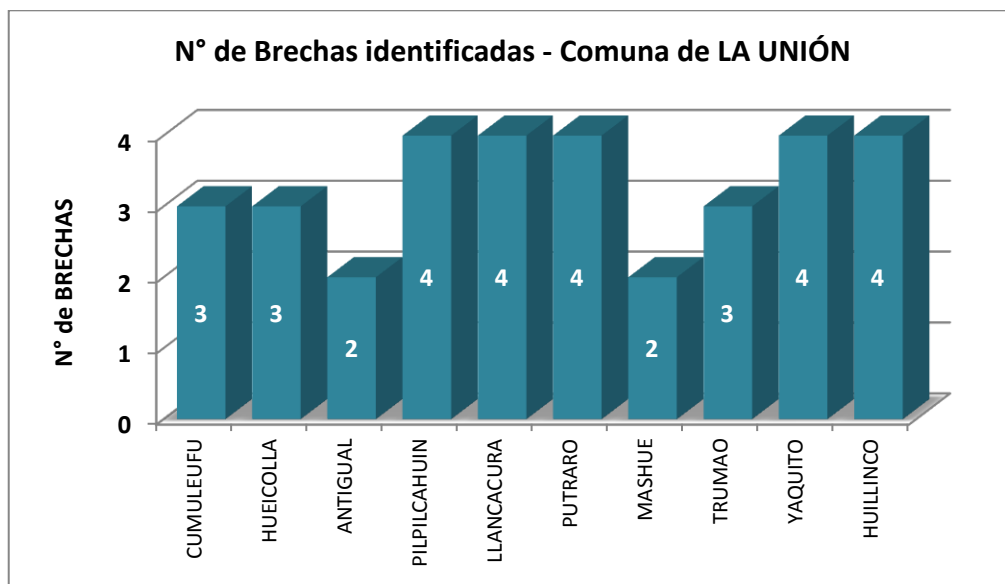


Figura N° 29: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de **La Unión**.

El análisis de la figura N° 30 permite concluir que la brecha de APR-SS es la más condicionante en términos de aislamiento (ocho localidades). Le siguen las brechas de vialidad y electrificación.

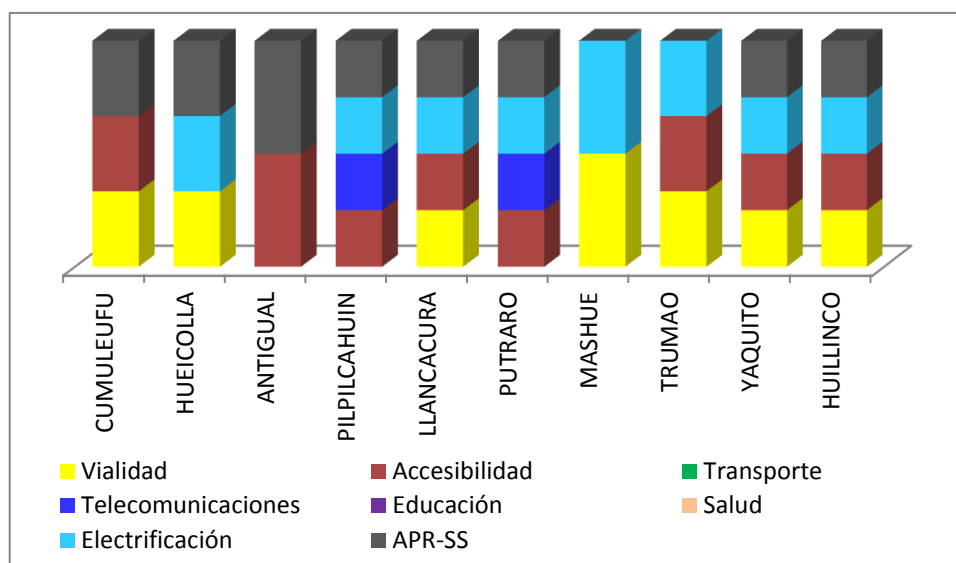


Figura N°30: Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de **La Unión**.

La Tabla N° 14 contiene el listado de las localidades priorizadas en la comuna y las brechas que las afectan.

Tabla N° 14: Localidades aisladas priorizadas en la comuna de **La Unión**.

Localidades priorizadas	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educación	Salud	Electrificación	APR Saneamiento
CUMULEUFU	7	96	1	1	0	0	0	0	0	1
HUEICOLLA	6	50	1	0	0	0	0	0	1	1
ANTIGUAL	6	343	0	1	0	0	0	0	0	1
PILPILCAHUIN	1	292	0	1	0	1	0	0	1	1
LLANCACURA	6	359	1	1	0	0	0	0	1	1
PUTRARO	3	123	0	1	0	1	0	0	1	1
MASHUE	6	459	1	0	0	0	0	0	1	0
TRUMAO	8	200	1	1	0	0	0	0	1	0
YAQUITO	2	126	1	1	0	0	0	0	1	1
HUILLINCO	1	214	1	1	0	0	0	0	1	1
Total		2262								

7.6.1.4 Comuna de RÍO BUENO.

Corresponde a una de las comunas más extensas de la Región de Los Ríos y pertenece a la Provincia del Ranco. Colinda al Norte con las comunas de La Unión y Lago Ranco, limita al Sur con la Región de Los Lagos. Tiene con una superficie de 2.174,8 km² y una población de 32.627 habitantes (representando el 9% de la población total regional). De este total el 60,1 % vive en sectores rurales.

En el ámbito socioeconómico, presenta la mayor tasa de pobreza de toda la Región de Los Ríos 25% y un índice de desarrollo humano de 0,624 (2005).

Al ser una comuna extensa, algunos sectores rurales se emplazan a mucha distancia de los centros urbanos, con las consiguientes implicaciones que esto conlleva en la accesibilidad a servicios básicos como salud y telecomunicaciones.

La conectividad de la comuna es un tema complejo ya que el acceso a la cabecera comunal, es mediante un puente de sólo una pista efectiva, que tiene sobre 80 años, lo cual se torna insuficiente para uno de los tres núcleos urbanos más importantes de la región. Esto también afectaría a Lago Ranco

En la comuna de Río Bueno, fue posible identificar 14 localidades aisladas de las cuales se priorizaron 10 (Tabla N° 8), ubicadas geográficamente de acuerdo a la figura N° 31.

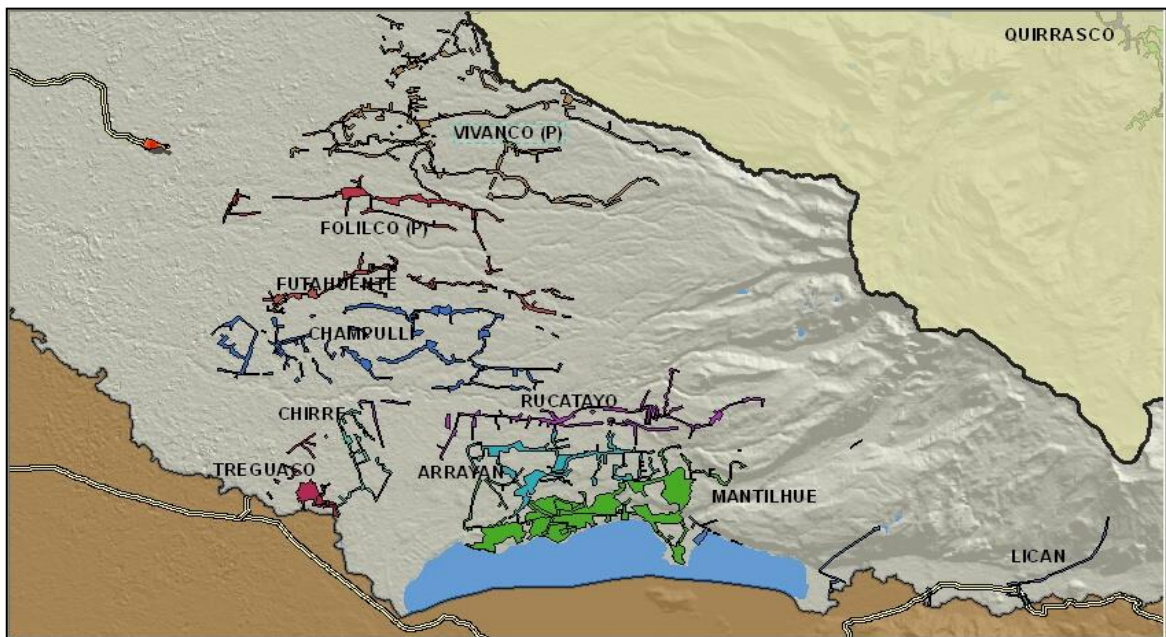


Figura N° 31: Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Río Bueno.

Entre las localidades aisladas priorizadas que más destacan de la comuna de Río Bueno se encuentran: Mantilhue, Vivanco, Champulli y Arrayán, las cuales concentran el 68% de la población total comunal que vive en este tipo de localidades.

Del total de la población regional perteneciente a localidades aisladas priorizadas, Río Bueno concentra al 21%.

La figura N° 32 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que en promedio las mayorías de las localidades están afectadas por tres o cuatro brechas.

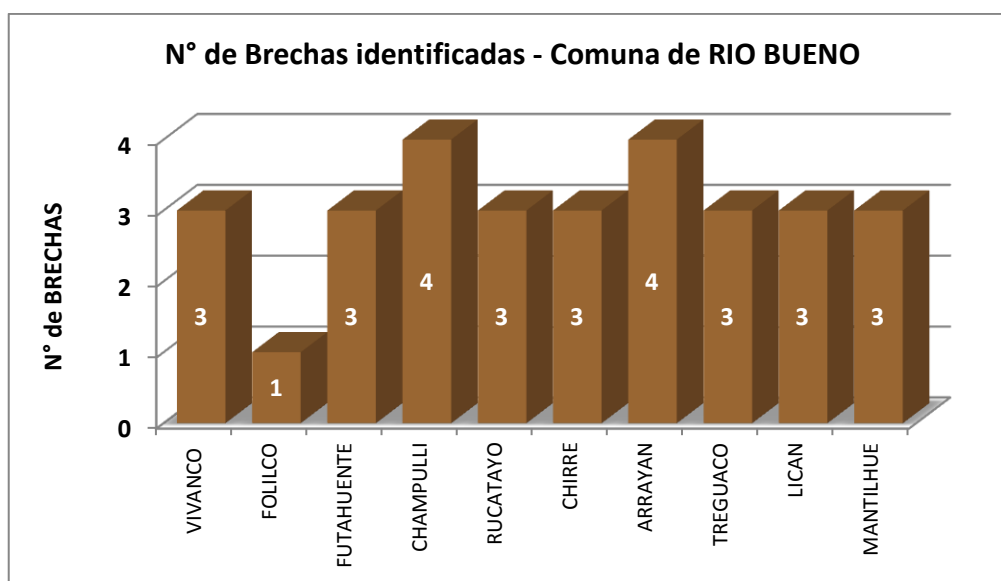


Figura N° 32: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Río Bueno.

El análisis de la figura N° 33 permite concluir que en la comuna de Río Bueno el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas por accesibilidad, brecha que afecta a todas las localidades de la comuna. Le siguen la brecha de accesibilidad de vialidad y salud.

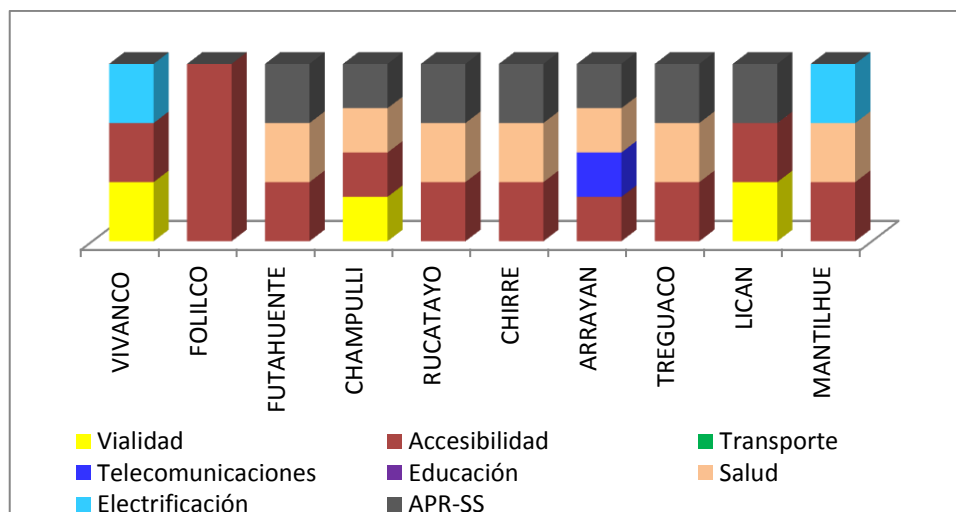


Figura N° 33: Tipo de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de **Río Bueno**.

La Tabla N° 15 contiene el listado de las localidades priorizadas en la comuna y las brechas que las afectan.

Tabla N° 15: Localidades aisladas priorizadas en la comuna de **Río Bueno**.

Localidades priorizadas	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educacion	Salud	Electrificacion	APR Saneamiento
VIVANCO	45	1476	1	1	0	0	0	0	1	0
FOLILCO	11	510	0	1	0	0	0	0	0	0
FUTAHUENTE	16	524	0	1	0	0	0	1	0	1
CHAMPULLI	24	1096	1	1	0	0	0	1	0	1
RUCATAYO	17	396	0	1	0	0	0	1	0	1
CHIRRE	4	527	0	1	0	0	0	1	0	1
ARRAYAN	3	781	0	1	0	1	0	1	0	1
TREGUACO	6	237	0	1	0	0	0	1	0	1
LICAN	7	109	1	1	0	0	0	0	0	1
MANTILHUE	11	1550	0	1	0	0	0	1	1	0
Total		1157								

7.6.2. COMUNAS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA

7.6.2.1. Comuna de LANCO.

Comuna de Lanco, Capital Lanco. Esta comuna se ubica al norte de la Región de Los Ríos en el sector oriental de la Cordillera de la Costa y pertenece a la Provincia de Valdivia. Limita al Norte con la Región de La Araucanía y al Suroeste con las Comunas de Mariquina y Máfil, y al Sureste con Panguipulli. Tiene una superficie de 531,7 km² y una población de 15.107 habitantes (aproximadamente un 4% de la población regional), de los cuales un 37,7% vive en sectores rurales.

Lanco es la comuna de menor superficie y la menos poblada de la región. Presenta dos núcleos poblados de importancia: Lanco (capital comunal) y Malalhue, donde se concentran cerca de dos tercios de la población comunal, lo que implica que sólo un tercio de los habitantes de la comuna corresponden a sectores rurales. Según la encuesta CASEN (2006) se estima que cerca de un 23% de la población en esta comuna vive en condición de pobreza, con un índice de desarrollo humano de 0,648 (2005).

En la comuna de Lanco se identificaron inicialmente 27 localidades como aisladas, priorizando 11 de ellas (Tabla N° 8). La figura N° 34 muestra la distribución geográfica de estas localidades.

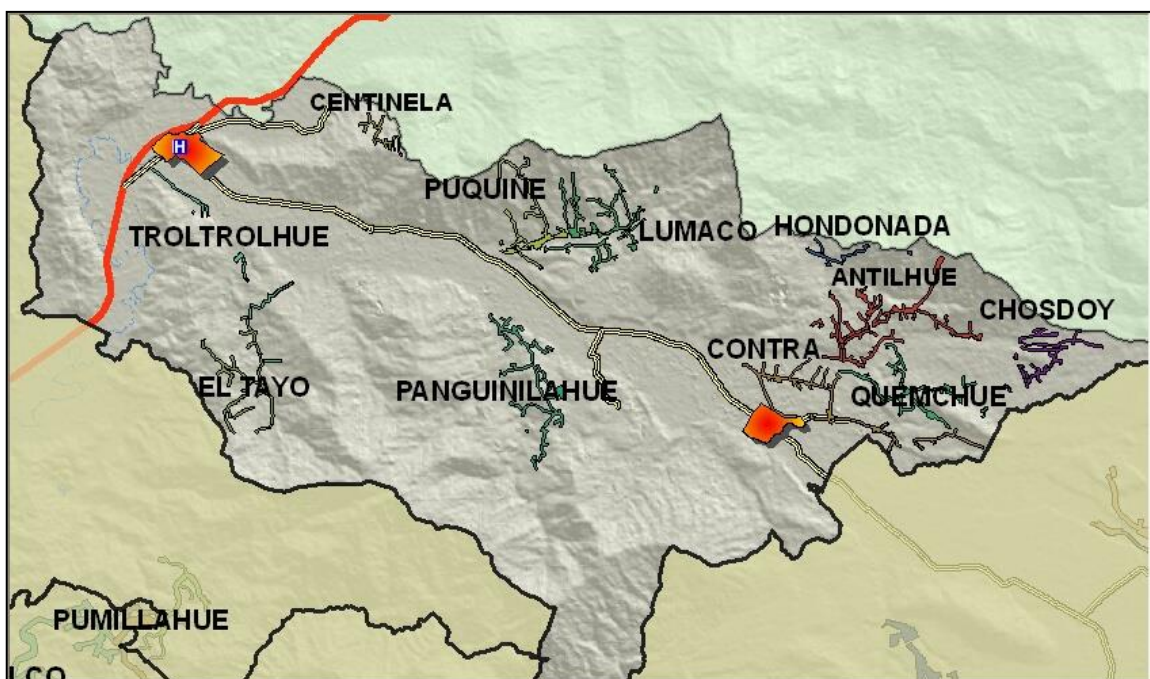


Figura N° 34: Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la Comuna de Lanco.

Entre las 11 localidades aisladas priorizadas de la comuna, Lumaco, Antilhue, Puquiñe, Contra y Quemchúe concentran el 75% de la población. Todas se ubican al noreste de la comuna. La población de estas 5 localidades representa un 4,5% de la población total de localidades aisladas priorizadas en la región.

Al igual que en Máfil, si bien en la comuna de Lanco no existen condiciones de aislamiento extremas, los problemas o deficiencias dicen relación con la accesibilidad vinculado a las condiciones climáticas y la presencia insuficiente de servicios en ciertos puntos de la comuna.

La figura N° 35 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que Antilhue es la localidad que tiene mas brechas de aislamiento. En promedio la mayoría de las localidades de esta comuna están afectadas por dos brechas.

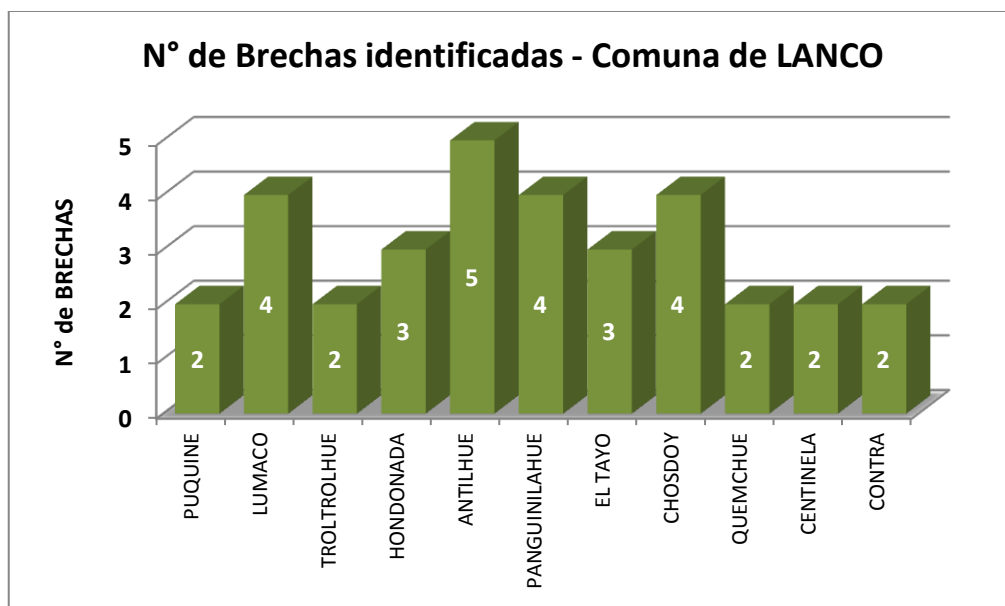


Figura N° 35: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Lanco.

El análisis de la figura N° 36 permite concluir que en la comuna de Lanco el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas por saneamiento sanitario y agua potable rural, brecha que afecta a todas las localidades de la comuna. Le siguen la brecha de accesibilidad y de vialidad.

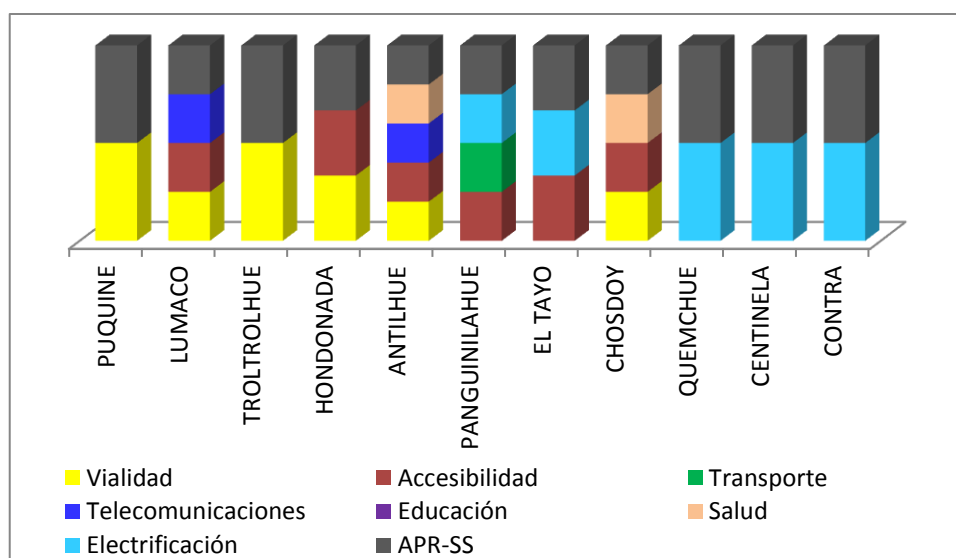


Figura N° 36: Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de **Lanco**

La Tabla N°16 contiene el listado de las localidades priorizadas en la comuna y las brechas que las afectan.

Tabla N° 16: Localidades aisladas priorizadas en la comuna de **Lanco**.

Localidades priorizadas	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educacion	Salud	Electrificacio n	APR Saneamiento
PUQUIÑE	3	241	1	0	0	0	0	0	0	1
LUMACO	4	322	1	1	0	1	0	0	0	1
TROLTROLHUE	5	34	1	0	0	0	0	0	0	1
HONDONADA	4	17	1	1	0	0	0	0	0	1
ANTILHUE	6	312	1	1	0	1	0	1	0	1
PANGUINILAHUE	2	129	0	1	1	0	0	0	1	1
EL TAYO	1	59	0	1	0	0	0	0	1	1
CHOSDOY	5	88	1	1	0	0	0	1	0	1
QUEMCHUE	3	142	0	0	0	0	0	0	1	1
CENTINELA	1	64	0	0	0	0	0	0	1	1
CONTRA	2	159	0	0	0	0	0	0	1	1
Total		1567								

7.6.2.2 Comuna de PANGUIPULLI.

Comuna de Panguipulli, Capital Panguipulli. Es la comuna más extensa de la Región de Los Ríos, comprendiendo casi la totalidad de la cordillera andina de la Provincia de Valdivia. Se ubica en el extremo Noreste de la región, limita al Norte con la Región de la Araucanía, al Oeste con las comunas de Lanco y Máfil y al Sur con Los Lagos y Futrono. Tiene una superficie de 3.290,3 km² y una población de 33.273 habitantes (cercano a un 10% de la población regional), de los cuales cerca del 65% corresponde a población rural. Un 22% de la población total pertenece a la etnia mapuche, siendo la comuna con mayor componente indígena de la región.

Según CASEN, 2006, la comuna presenta una de las mayores tasas de pobreza de la región con aproximadamente un 25% de su población bajo esta condición. Presenta un índice de desarrollo humano de 0,627 (2005). Al ser una comuna extensa y cordillerana, el aislamiento se establece principalmente en base a la ausencia o precariedad de vías de acceso y a la falta de servicios básicos en dichos sectores.

En la comuna de Panguipulli fue posible identificar 50 localidades como aisladas, priorizando finalmente 21 de éstas (Tabla N° 8), ubicadas geográficamente de acuerdo a lo señalado en Figura N° 37.

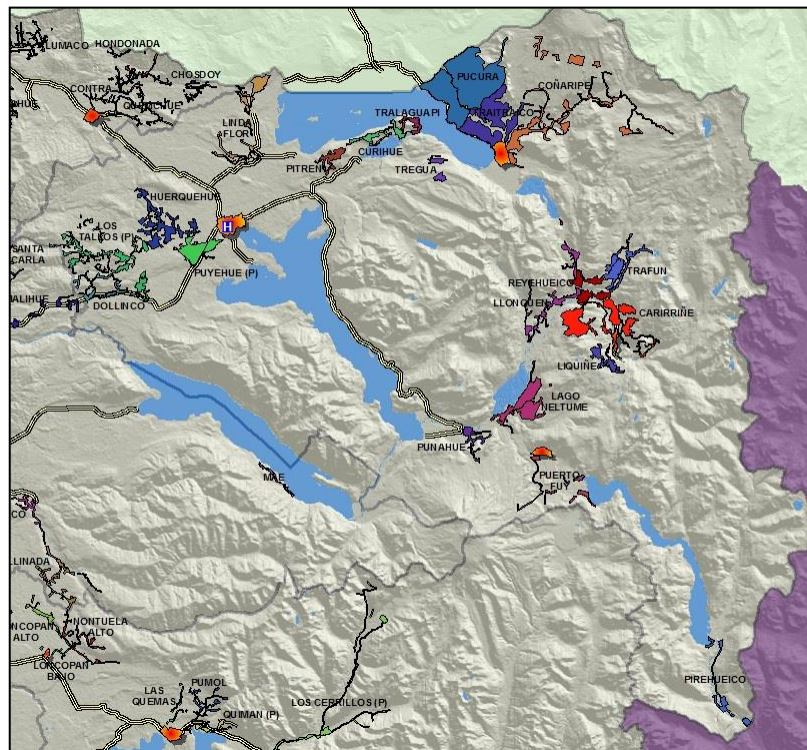


Figura N° 37: Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Panguipulli

Las localidades aisladas priorizadas más importantes en términos de población son Pucura, Carirriñe, Huerquehue, Los Tallos, Lago Neltume, Coñaripe, Puerto Fuy y Traitraico, las que en conjunto abarcan el 61% de la población de las localidades aisladas priorizadas de la comuna. A su vez la comuna de Panguipulli concentra el 22% de los habitantes totales de la región que vive en localidades aisladas priorizadas.

La Figura N° 38 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que Punahue es la localidad que tiene más brechas de aislamiento (ocho brechas) seguido por Los Tallos con seis brechas, ambas muy por sobre el promedio comunal que es tres brechas.

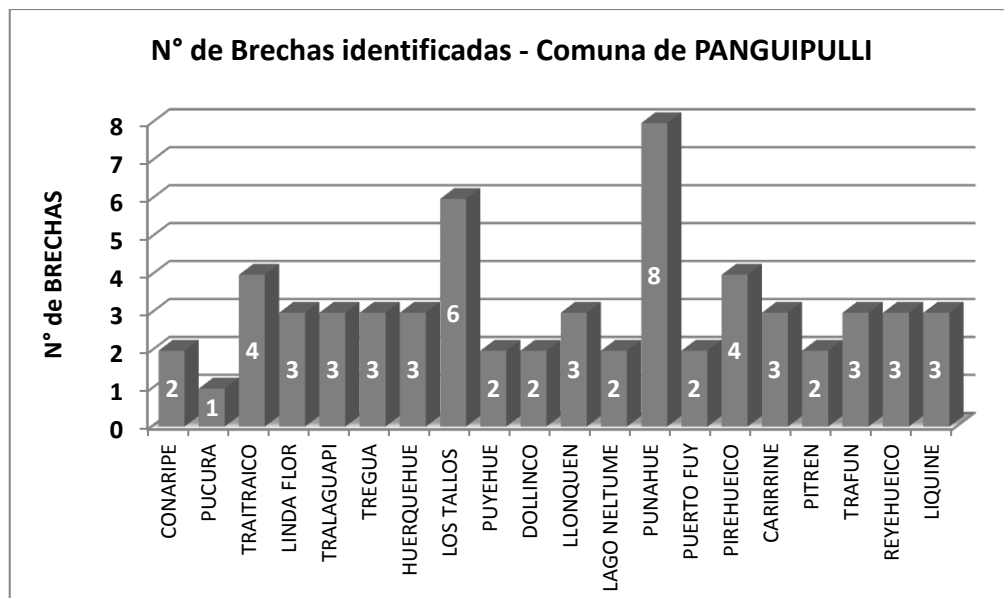


Figura N° 38: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Panguipulli.

El análisis de la Figura N° 39 permite concluir que en la comuna de Panguipulli el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas por saneamiento sanitario y agua potable rural, brecha que afecta a diecisiete de las veintiuna localidades de la comuna. Le siguen la brecha de vialidad y luego de accesibilidad.

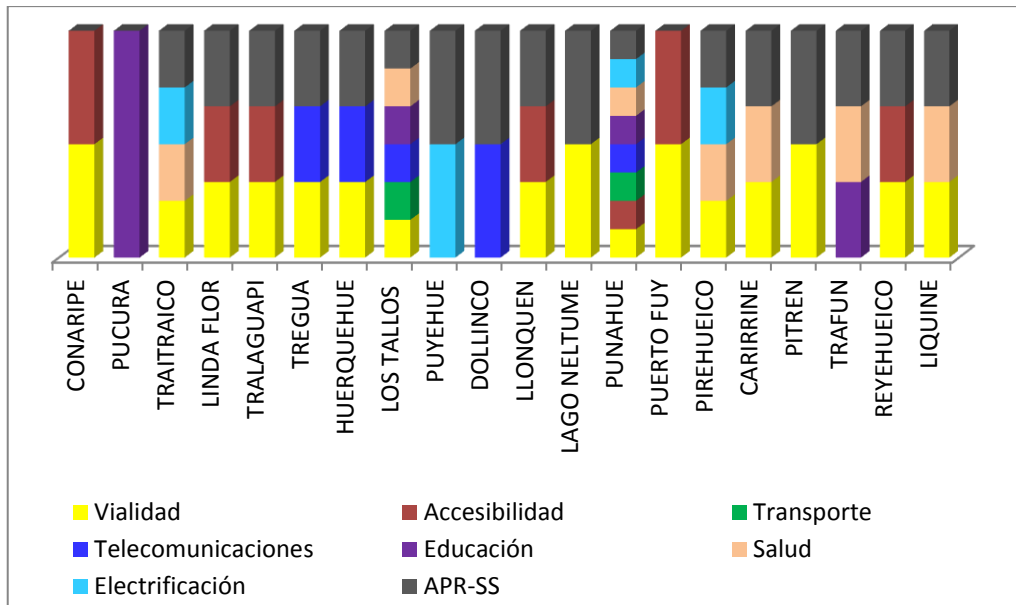


Figura N°39: Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Panguipulli.

La Tabla N° 17 contiene el listado de las localidades priorizadas en la comuna y las brechas que las afectan.

Tabla N° 17: Localidades aisladas priorizadas comuna de **Panguipulli.**

Localidades priorizadas	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educación	Salud	Electrificación	APR Saneamiento
CONARIPE	7	447	1	1	0	0	0	0	0	1
PUCURA	2	1134	0	0	0	0	1	0	0	0
TRAITRAICO	3	422	1	0	0	0	0	1	1	1
LINDA FLOR	7	362	1	1	0	0	0	0	0	1
TRALAGUAPI	2	157	1	1	0	0	0	0	0	1
TREGUA	2	44	1	0	0	1	0	0	0	1
HUERQUEHUE	4	581	1	0	0	1	0	0	0	1
LOS TALLOS	12	577	1	0	1	1	1	1	0	1
PUYEHUE	3	289	0	0	0	0	0	0	1	0
DOLLINCO	3	193	0	0	0	1	0	0	0	0
LLONQUEN	4	389	1	1	0	0	0	0	0	1
LAGO NELTUME	3	535	1	0	0	0	0	0	0	1
PUNAHUE	1	302	1	1	1	1	1	1	1	1
PUERTO FUY	6	441	1	1	0	0	0	0	0	1
PIREHUEICO	4	135	1	0	0	0	0	1	1	1
CARRIRINE	4	608	1	0	0	0	0	1	0	1
PITREN	1	262	1	0	0	0	0	0	0	1
TRAFUN	3	376	0	0	0	0	1	1	0	0
REYEHUEICO	4	363	1	1	0	0	0	0	0	1
LIQUINE	1	89	1	0	0	0	0	1	0	1
Total		7726								

7.6.2.3 Comuna de MARIQUINA.

Comuna de Mariquina, Capital San José de la Mariquina. Se ubica en el extremo noroeste de la Región de Los Ríos en la Provincia de Valdivia, limita al Norte con la comuna de Lanco, al Este con la comuna de Máfil, por el Sur con la comuna de Valdivia y al Oeste con el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 1.320,5 km² y una población de 18.223 habitantes correspondiente a un 5% de la población total de la región. De este total un 66,6% corresponde a población rural. Según fuente CASEN 2006, Mariquina tiene una de las mayores tasas de pobreza de la región, cercana a un 24,4% y presenta un índice de desarrollo humano de 0,653 (2005).

En la comuna de Mariquina fue posible identificar un total de 36 localidades, priorizando 14 de ellas (Tabla N° 8), ubicadas geográficamente de acuerdo a lo señalado en Figura N° 40. La población total que vive en estas 14 localidades representa 3,3% del total regional de habitantes en localidades aisladas priorizadas

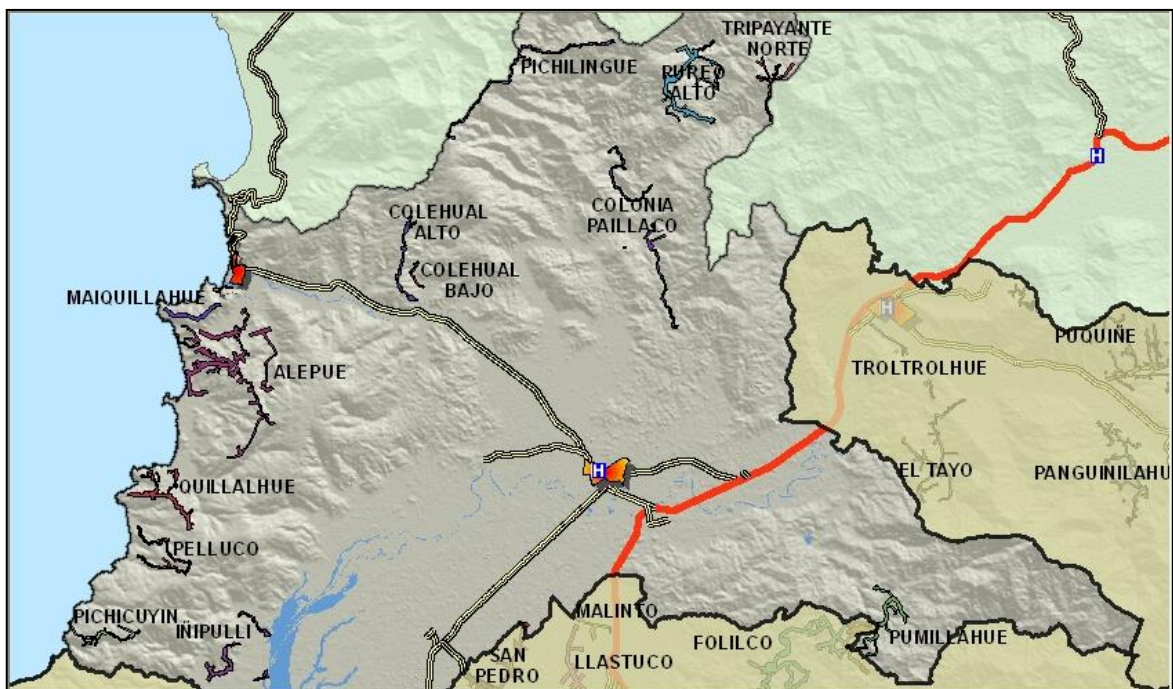


Figura N° 40: Distribución geográfica de las localidades aisladas priorizadas en la Comuna de Mariquina.

Las localidades aisladas priorizadas se ubican hacia el límite norte y costero de la comuna, destacando Alepue, Iñipulli, Maiquillahue y Quillalhue, las cuales agrupan el 68% de la población perteneciente a las localidades aisladas priorizadas en la comuna.

En la comuna, el aislamiento se da principalmente en el sector costero, en la cual existen muchas localidades con poca o difícil accesibilidad e insuficiencia de servicios básicos como agua potable, saneamiento sanitario y electrificación rural.

La Figura N° 41 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que Inipulli es la localidad que tiene más brechas de aislamiento (cuatro brechas) seguido por Pureo Alto con tres brechas. En promedio las localidades de la Comuna están afectadas por dos brechas.

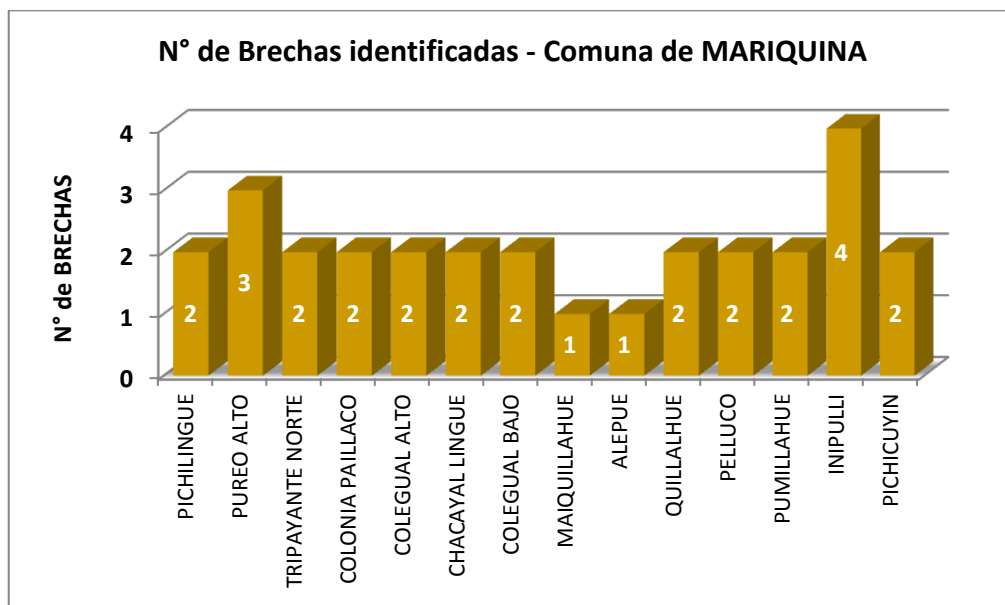


Figura N°41: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de **Mariquina.**

El análisis de la Figura N° 42 permite concluir que en la comuna de Mariquina el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas por saneamiento sanitario y agua potable rural, brecha que afecta a todas las localidades de la comuna seguido por la brecha de accesibilidad.

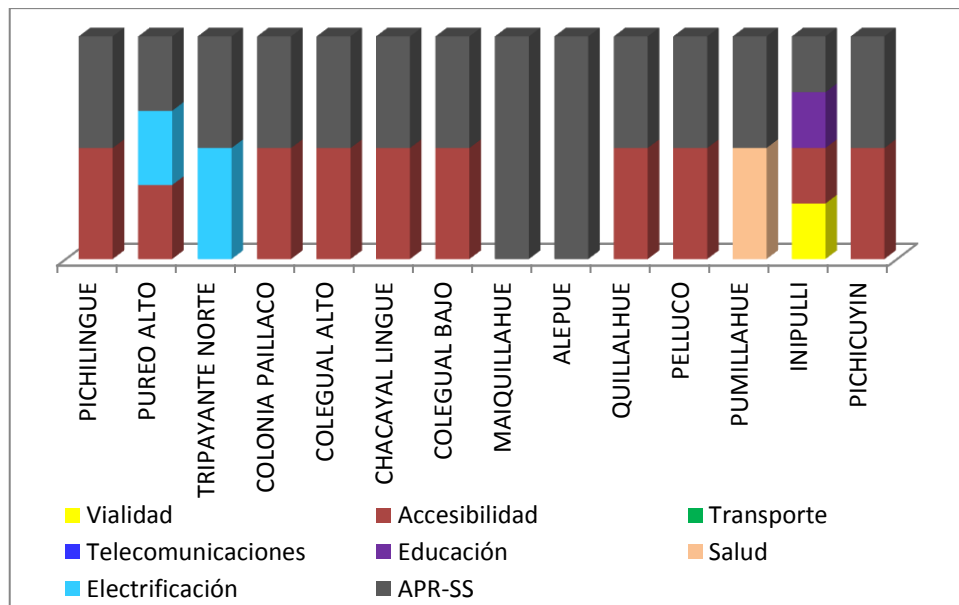


Figura N°42: Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de **Mariquina**.

La Tabla N° 18 contiene el listado de las localidades priorizadas en la comuna y las brechas que las afectan.

Tabla N° 18: Localidades aisladas priorizadas comuna de Mariquina.

Localidades priorizadas	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educación	Salud	Electrificación	APR Saneamiento
PICHILINGUE	1	16	0	1	0	0	0	0	0	1
PUREO ALTO	1	50	0	1	0	0	0	0	1	1
TRIPAYANTE NORTE	1	36	0	0	0	0	0	0	1	1
COLONIA PAILLACO	2	71	0	1	0	0	0	0	0	1
COLEGUAL ALTO	1	29	0	1	0	0	0	0	0	1
CHACAYAL LINGUE	1	39	0	1	0	0	0	0	0	1
COLEGUAL BAJO	1	11	0	1	0	0	0	0	0	1
MAIQUILLAHUE	1	143	0	0	0	0	0	0	0	1
ALEPUE	5	334	0	0	0	0	0	0	0	1
QUILLALHUE	1	119	0	1	0	0	0	0	0	1
PELLUCO	1	25	0	1	0	0	0	0	0	1
PUMILLAHUE	1	46	0	0	0	0	0	1	0	1
IÑIPULLI	3	174	1	1	0	0	1	0	0	1
PICHICUYIN	1	37	0	1	0	0	0	0	0	1
Total		1130								

7.6.2.4. Comuna de MÁFIL.

Comuna de Máfil, Capital Máfil. Se ubica en la zona central de la Región de Los Ríos, y forma parte de la Provincia de Valdivia. Limita con las comunas de Mariquina y Lanco por el Norte, Panguipulli por el Este, Valdivia y Los Lagos por el Sur y por el Oeste con Mariquina y Valdivia. Tiene una superficie de 579,5 km² y una población de 7.213 habitantes (2% de la población total regional), de los cuales un 57% pertenece a zonas rurales. Corresponde a la segunda comuna más pequeña de la región en cuanto a superficie y población. Según CASEN 2006, en la comuna cerca del 17% de la población vive en condición de pobreza y su índice de desarrollo humano es de 0,655 (2005).

En la comuna de Máfil se identificaron 18 localidades como aisladas, priorizando 16 de ellas y ubicadas geográficamente de acuerdo a lo señalado en Figura N° 43.

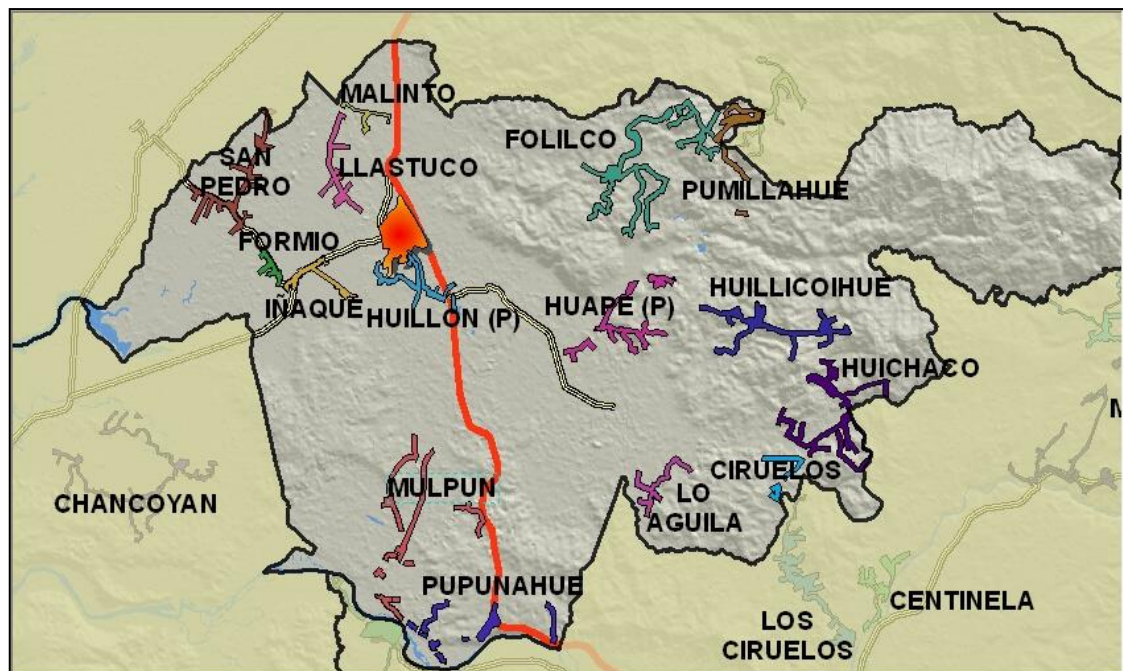


Figura N°43: Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas de la Comuna de Máfil

Las localidades aisladas priorizadas de Máfil presentan una distribución homogénea dentro de la superficie comunal siendo Huillón, San Pedro, Pupunahue, Folilco, Huichaco y Pumillahue las que concentran el mayor número de habitantes que vive en esta situación dentro de la comuna (61% de la población). El total de la población en localidades aisladas priorizadas de la comuna representa el 5% de los habitantes de las localidades priorizadas a nivel regional.

En cuanto a sus condiciones de aislamiento, la comuna de Máfil no presenta condiciones extremas que afecten a sus habitantes, dado principalmente por su cercanía a la capital

regional y sus condiciones geográficas caracterizadas por colinas y valles precordilleranos. En el caso de esta comuna en particular el aislamiento está determinado principalmente por la ausencia o precariedad de servicios básicos, sin perjuicio de lo anterior, es posible detectar varios sectores considerados aislados con deficiencias en atención de salud y transporte.

La Figura N° 44 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que las localidades de Malinto, Llastuco y Formio son las más afectadas por más brechas de aislamiento (cinco brechas) seguido por Guyon con cuatro brechas. Mayoritariamente las localidades de la Comuna están afectadas por dos brechas.

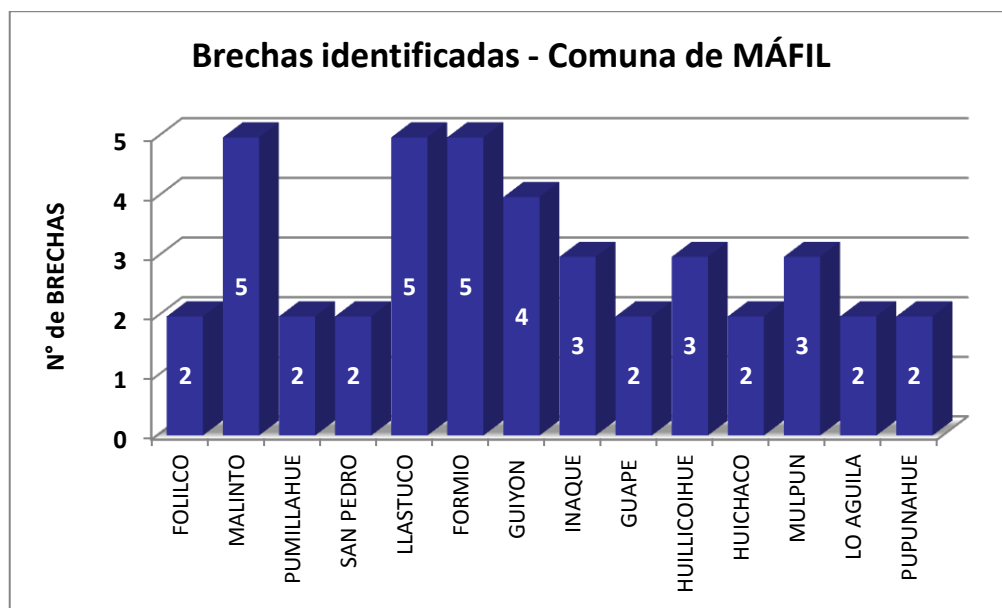


Figura N° 44: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Máfil.

El análisis de la Figura N° 45 permite concluir que en la comuna de Máfil el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas por saneamiento sanitario y agua potable rural, brecha que afecta a todas las localidades de la comuna, seguido por la brecha de salud que afecta a trece de las catorce localidades.

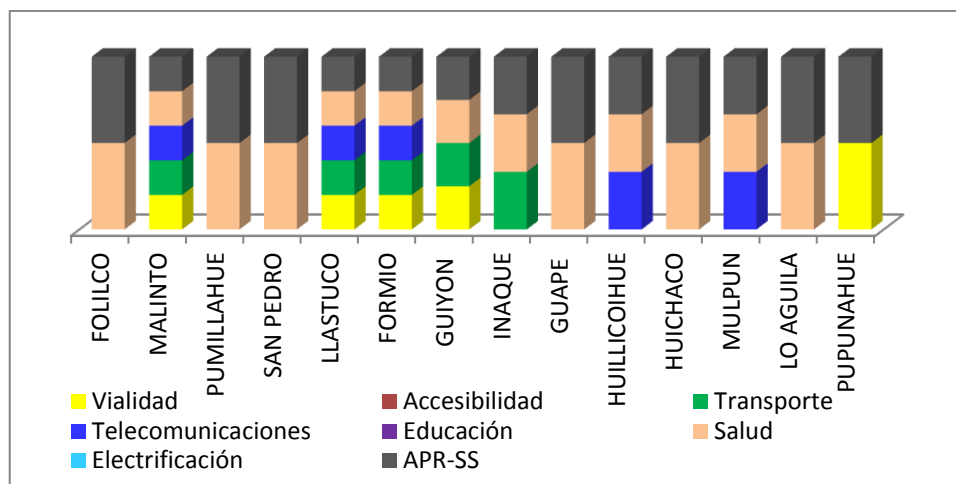


Figura N° 45: Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Máfil

La Tabla N° 19 contiene el listado de las localidades priorizadas en la comuna y las brechas que las afectan.

Tabla N° 19. Localidades aisladas priorizadas en la comuna de Máfil

Localidades priorizadas	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educación	Salud	Electrificación	APR Saneamiento
FOLILCO	2	162	0	0	0	0	0	1	0	1
MALINTO	1	11	1	0	1	1	0	1	0	1
PUMILLAHUE	2	120	0	0	0	0	0	1	0	1
SAN PEDRO	1	167	0	0	0	0	0	1	0	1
LLASTUCO	1	76	1	0	1	1	0	1	0	1
FORMIO	1	30	1	0	1	1	0	1	0	1
GUIYON	3	270	1	0	1	0	0	1	0	1
INAQUE	1	98	0	0	1	0	0	1	0	1
GUAPE	3	97	0	0	0	0	0	1	0	1
HUILLICOIHUE	1	105	0	0	0	1	0	1	0	1
HUICHACO	1	158	0	0	0	0	0	1	0	1
Mulpun	8	141	0	0	0	1	0	1	0	1
LO AGUILA	1	71	0	0	0	0	0	1	0	1
PUPUNAHUE	8	164	1	0	0	0	0	0	0	1
Total		1714								

7.6.2.5 Comuna de LOS LAGOS.

Comuna de Los Lagos, Capital Los Lagos. Corresponde a la comuna ubicada geográficamente en el centro de la Región de Los Ríos, en la precordillera, perteneciente a la Provincia de Valdivia. Limita al Oeste con la comuna de Valdivia, al Noroeste con la comuna de Máfil, al Noreste con Panguipulli, al Suroeste con la comuna de Futrono y al Sur con Paillaco. Tiene una superficie de 1.790,1 km² y una población de 20.168 habitantes correspondiente a un 5,6% de la población regional, de los cuales un 60% vive en zonas rurales.

La población de la comuna es mayoritariamente rural y presenta la menor tasa de pobreza de la región, 13,6% según CASEN, 2006, prácticamente igual al promedio nacional (13,7%) y muy por debajo del promedio regional (20,5 %). Los Lagos tiene un índice de desarrollo humano de 0,658 (2005).

Si bien la comuna se encuentra cerca de la capital regional, las condiciones de aislamiento se reflejan principalmente por la lejanía de algunos sectores a los centros poblados y por la ausencia o precariedad de servicios, principalmente de transporte y telecomunicaciones.

En la comuna de Los Lagos se identificaron 23 localidades como aisladas de las cuales se priorizaron un total de 10. La Figura N° 46 muestra la distribución geográfica de estas localidades.

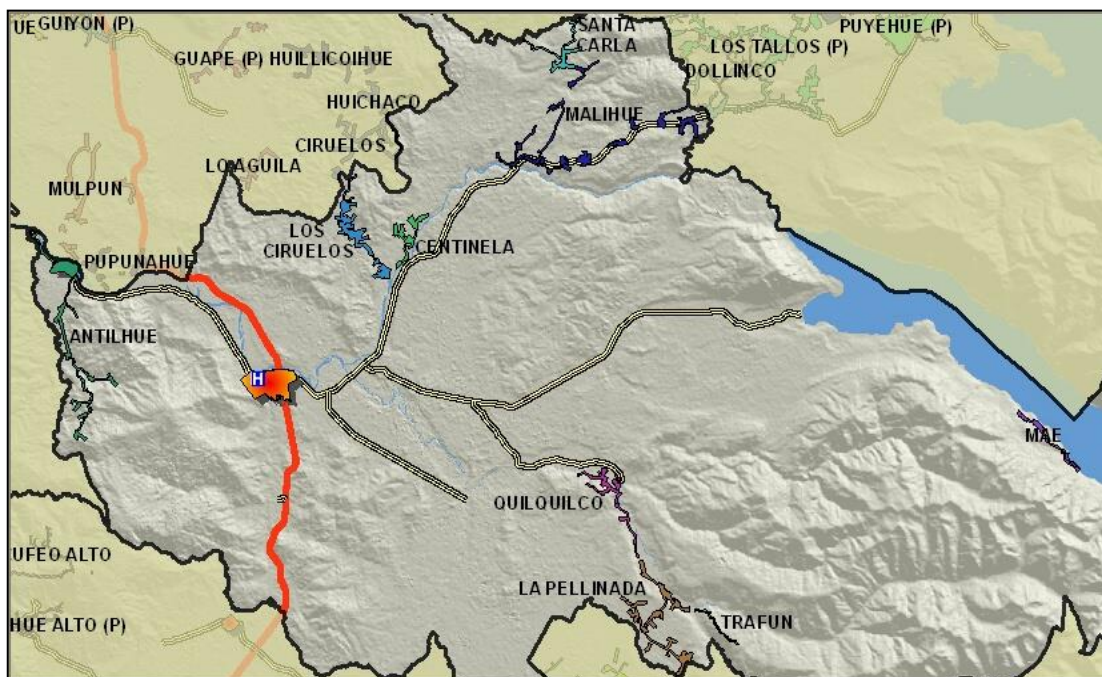


Figura N° 46: Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Los Lagos

Entre las localidades aisladas priorizadas más relevantes de la comuna en cuanto a población, destacan: Antilhue, La Pellinada, Malihue, Los Ciruelos, Quilquilco y Santa Carla, concentrando el 95% de los habitantes que viven en estas localidades.

A nivel regional, la población que vive en localidades aisladas priorizadas en la comuna de Los Lagos, representa un 7% del total de los habitantes que viven en éstas.

La Figura N° 47 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que las localidades de La Pellinada, Centinela y Malihue son las más afectadas por más brechas de aislamiento (tres brechas). El resto de las localidades es afectado en promedio por dos brechas.

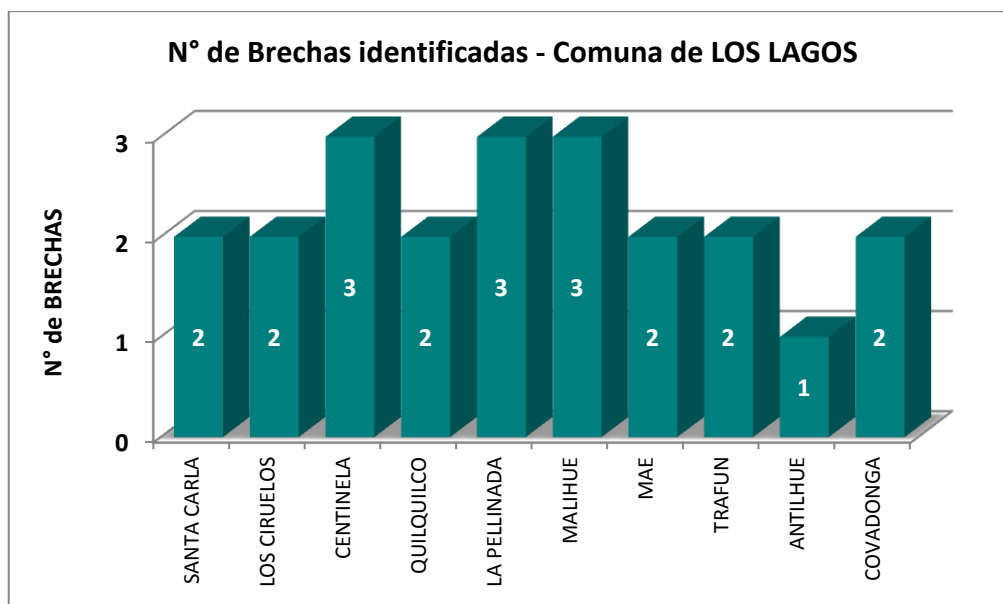


Figura N° 47: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Los Lagos.

El análisis de la Figura N° 48 permite concluir que en la comuna de Los Lagos el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas por saneamiento sanitario y agua potable rural, brecha que afecta a todas las localidades de la comuna, seguido por la brecha de telecomunicaciones que afecta a cinco de las diez localidades.

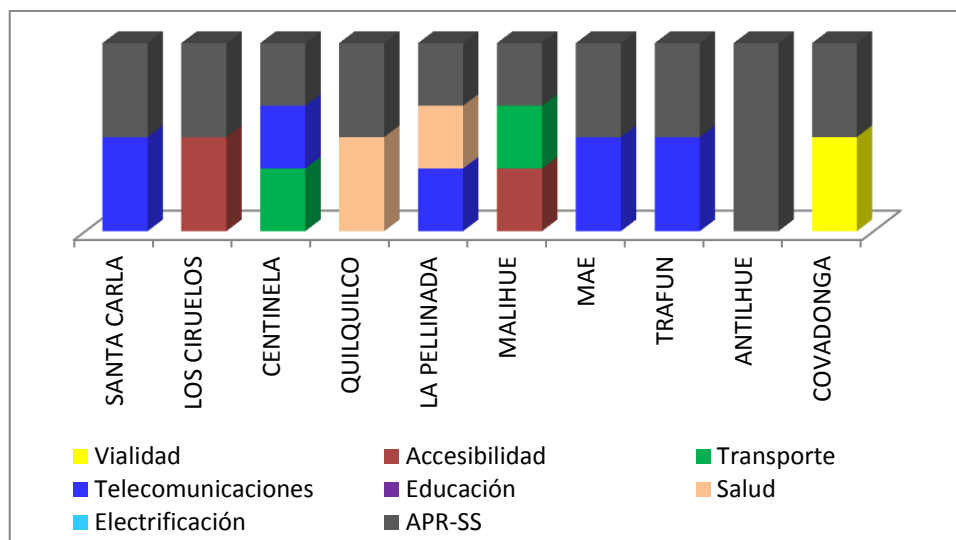


Figura N° 48: Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Los Lagos.

La Tabla N° 20 contiene el listado de las localidades priorizadas en la comuna y las brechas que las afectan.

Tabla N° 20 Localidades aisladas priorizadas de la comuna de Los Lagos.

Localidades priorizadas	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educacion	Salud	Electrificación	APR Saneamiento
SANTA CARLA	1	126	0	0	0	1	0	0	0	1
LOS CIRUELOS	1	203	0	1	0	0	0	0	0	1
CENTINELA	1	69	0	0	1	1	0	0	0	1
QUILQUILCO	1	234	0	0	0	0	0	1	0	1
LA PELLINADA	5	406	0	0	0	1	0	1	0	1
MALIHUE	12	313	0	1	1	0	0	0	0	1
MAE	2	20	0	0	0	1	0	0	0	1
TRAFUN	1	5	0	0	0	1	0	0	0	1
ANTILHUE	3	1071	0	0	0	0	0	0	0	1
COVADONGA	3	17	1	0	0	0	0	0	0	1
Total		2464								

7.6.2.6 Comuna de PAILLACO.

Esta comuna perteneciente a la Provincia de Valdivia, se ubica al Sureste de la Comuna de Valdivia, limita por el Norte con la Comuna de Los Lagos, al Oeste con Futrono y al Sur con la Comuna de La Unión, tiene una superficie de 901,1 km² y una población de 19.237 habitantes (5,4% de la población regional total), de los cuales un 56,6% vive en sectores rurales. Según encuesta CASEN (2006), un 18% de la población comunal vive en situación de pobreza. Presenta un índice de desarrollo humano de 0,647 (2005).

La comuna de Paillaco, dada su cercanía a la capital regional, no presenta condiciones de aislamiento extremo en su territorio, como ocurre normalmente con las comunas situadas en las zonas cordilleranas andinas y costeras de la región. Sin embargo, el aislamiento en estas zonas se expresa por la carencia de servicios básicos y problemas de conectividades en territorios específicos.

En la comuna de Paillaco fue posible identificar 11 localidades como aisladas, priorizando finalmente 7 de éstas (Tabla N° 8), ubicadas geográficamente de acuerdo a lo que indica la Figura N° 49.

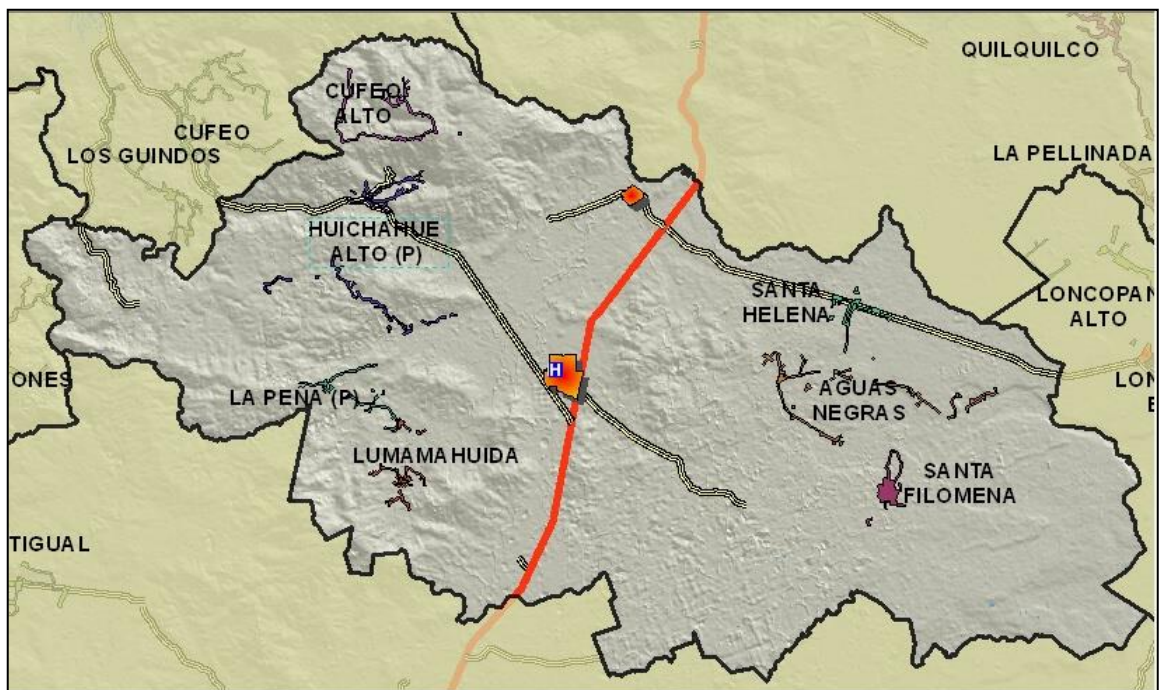


Figura N° 49: Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Paillaco

Destacan dentro de la comuna las localidades Aguas Negras, Santa Filomena y Huichahue Alto, concentrando el 64% de la población que vive en localidades aisladas priorizadas. A su vez, la comuna de Paillaco alberga al 3,3% de la población regional que habita en localidades aisladas priorizadas.

La Figura N° 50 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que la localidad de Huichahue Alto es la que presenta más brechas de aislamiento (tres brechas).

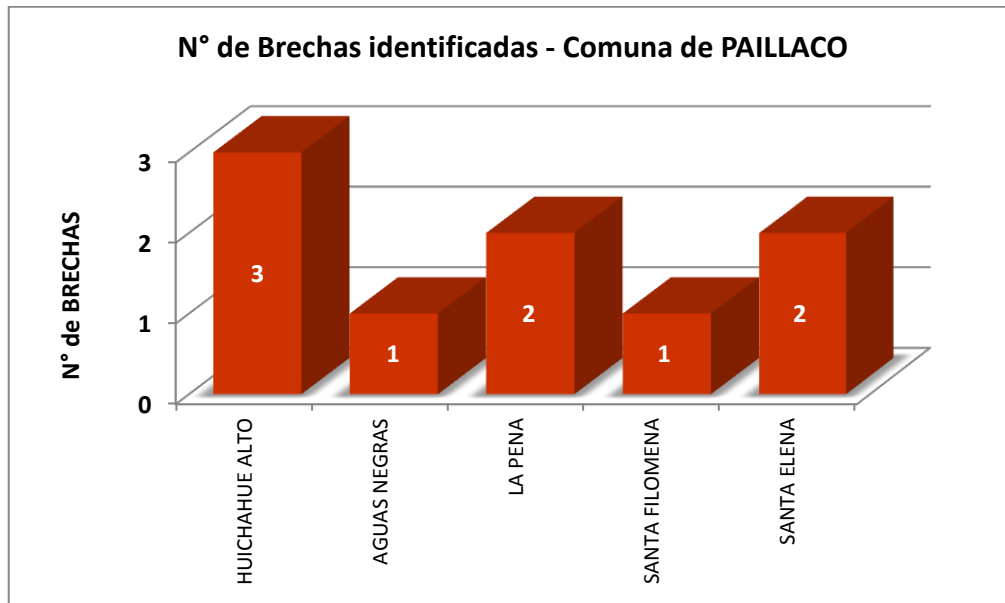


Figura N° 50: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Paillaco.

El análisis de la Figura N° 51 permite concluir que en la comuna de Paillaco el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas telecomunicaciones y saneamiento sanitario - agua potable rural.

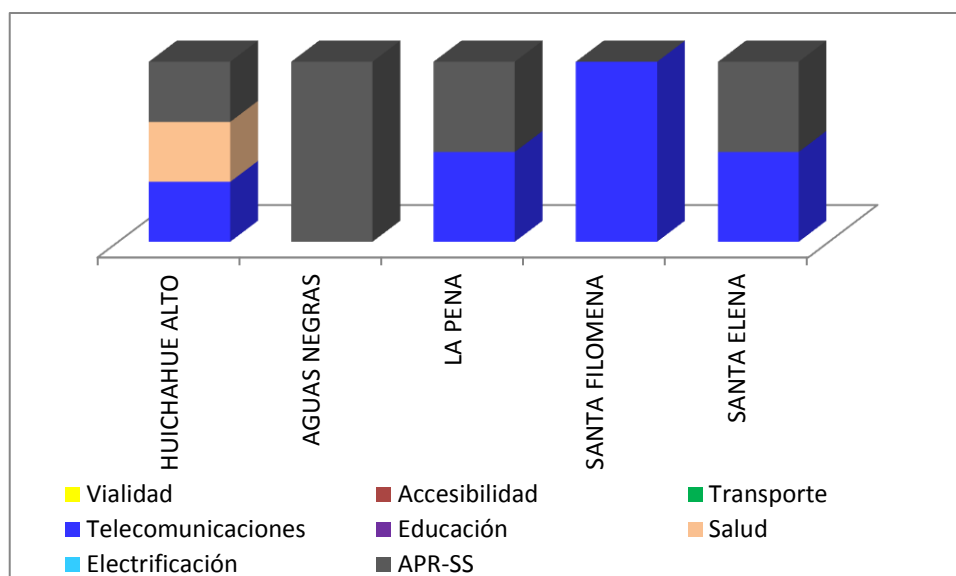


Figura N° 51: Tipo de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Paillaco.

La Tabla N° 21 contiene el listado de las localidades priorizadas en la comuna y las brechas que las afectan

Tabla N° 21: Localidades aisladas priorizadas comuna de Paillaco.

Localidades priorizadas	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educacion	Salud	Electrificación	APR Saneamiento
HUICAHUE ALTO	11	181	0	0	0	1	0	1	0	1
AGUAS NEGRAS	17	323	0	0	0	0	0	0	0	1
LA PENA	6	71	0	0	0	1	0	0	0	1
SANTA FILOMENA	3	240	0	0	0	1	0	0	0	0
SANTA ELENA	6	140	0	0	0	1	0	0	0	1
Total		1157								

7.6.2.7 Comuna de CORRAL.

Comuna de Corral, Capital Corral Localizada en la franja costera de la Provincia de Valdivia, limita al Sur con la comuna de La Unión, al Este con la comuna de Paillaco, al Suroeste de la comuna de Valdivia y al Oeste con el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 752,7 km² y su población es de 5.463 habitantes (1,5% de la población regional), de los cuales un 37,8 % vive en sectores rurales. Corral es la comuna con menor población de la Región de Los Ríos. Esta comuna presenta un índice de desarrollo humano de 0,658 (2005) y según encuesta CASEN 2006, un 16,6% de la población de Corral vive en situación de pobreza.

En relación al aislamiento, la comuna presenta condiciones especiales dadas su situación geográfica. Si bien en términos estrictos no corresponde a una isla, tiene características de tal por cuanto la vía de acceso principal y mayormente utilizada para llegar a la capital comunal Corral y principal centro poblado es una vía marítima-fluvial. La vía de comunicación terrestre (ruta T-450) tiene un estándar de ripio, y corresponde a una vía de acceso secundaria. Esto sumado a la geografía accidentada que ha dado origen a una serie de islas y sectores inundados a raíz del maremoto de 1960, hacen de Corral una comuna de excepción en cuanto a sus condiciones de aislamiento dentro de la Región de Los Ríos.

En la comuna de Corral se identificaron un total de 13 localidades y se priorizaron 10 de ellas ubicadas geográficamente según lo señalado en Figura N° 52.

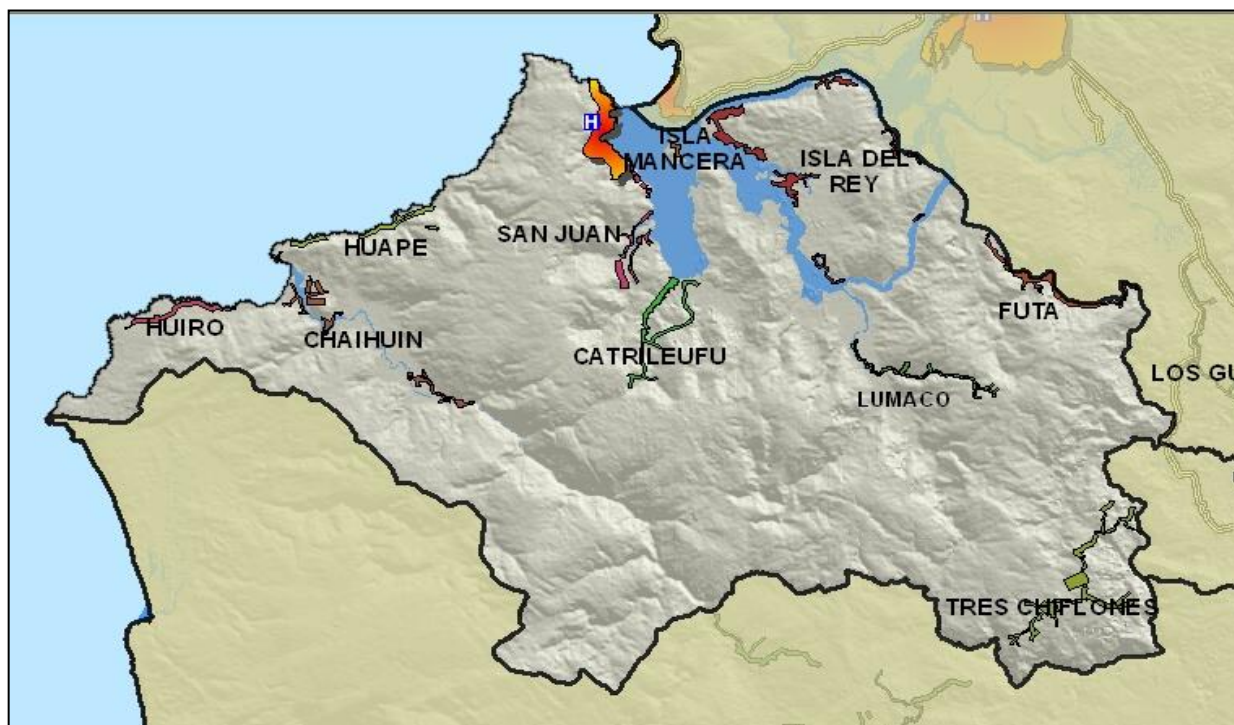


Figura N° 52: Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas de la comuna de Corral.

La población presente en estas localidades representa el 4,7% del total regional de la población que viven en localidades aisladas priorizadas. Sin embargo de las 10 localidades aisladas priorizadas en la comuna de Corral, las que concentran mayor población están ubicadas mayoritariamente en el borde costero destacando; Chaihuín, Huape, San Juan, Huiro e Isla del Rey. En su conjunto estas 5 localidades costeras abarcan el 82% del total de población de las localidades que fueron priorizadas en esta comuna.

La Figura N° 53 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que la localidad de Futa es la más aislada de toda la comuna, afectada por cuatro brechas de aislamiento. Catrileufu, Huiro, Isla del Rey, San Juan, Tres Chiflones y Lumaco se encuentran afectadas por tres brechas de aislamiento.

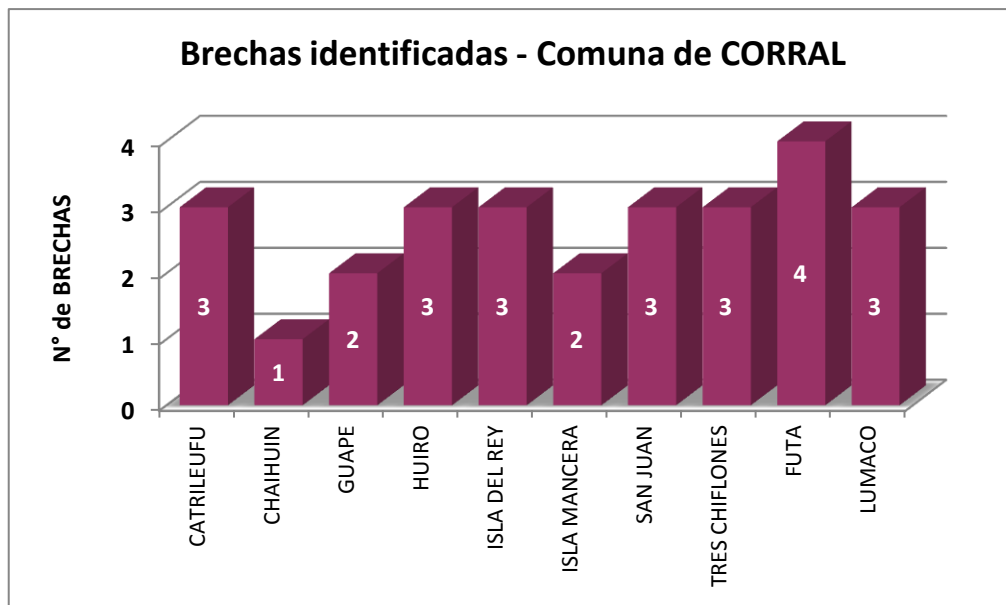


Figura N° 53: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Corral.

El análisis de la Figura N° 54 permite concluir que en la comuna de Corral el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas de saneamiento sanitario - agua potable rural, seguido por problemas de accesibilidad y vialidad.

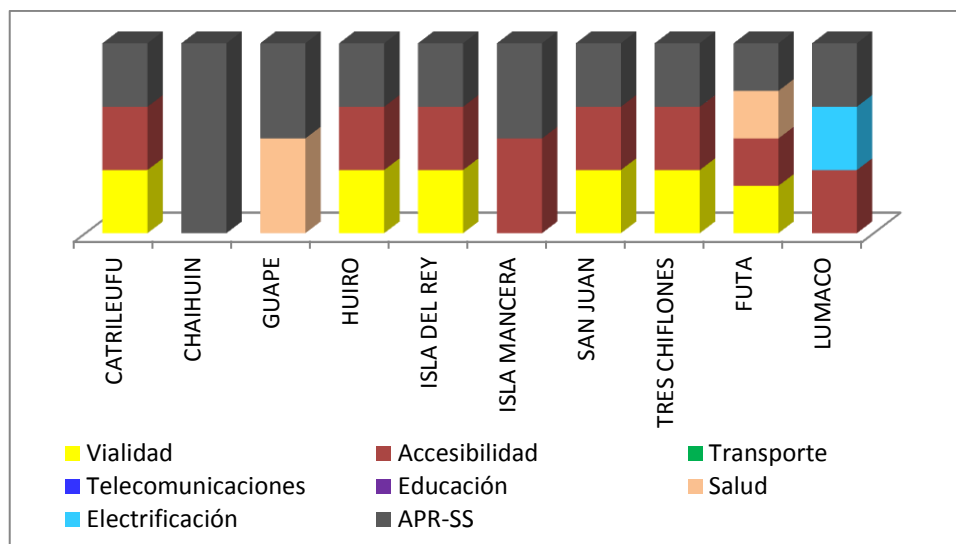


Figura N° 54: Tipo de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de **Corral**.

La Tabla N° 22 presenta las localidades priorizadas en la comuna y las brechas que las afectan.

Tabla N° 22: Localidades aisladas priorizadas en la Comuna de **Corral**.

Localidades priorizadas	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educacion	Salud	Electrificacion	APR Saneamiento
CATRILEUFU	1	56	1	1	0	0	0	0	0	1
CHAIHUIN	6	254	0	0	0	0	0	0	0	1
GUAPE	4	233	0	0	0	0	0	1	0	1
HUIRO	1	123	1	1	0	0	0	0	0	1
ISLA DEL REY	7	561	1	1	0	0	0	0	0	1
ISLA MANCERA	1	53	0	1	0	0	0	0	0	1
SAN JUAN	8	155	1	1	0	0	0	0	0	1
TRES CHIFLONES	3	103	1	1	0	0	0	0	0	1
FUTA	1	51	1	1	0	0	0	1	0	1
LUMACO	1	34	0	1	0	0	0	0	1	1
Total		1623								

7.6.2.8 Comuna de VALDIVIA.

Comuna ubicada en la zona costera de la provincia del mismo nombre al oeste de la Región de Los Ríos. Limita al norte con la comuna de Mariquina, al sur con la comuna de Corral y Paillaco, al este con las comunas de Máfil y Los Lagos. La superficie comunal es de 1.020,9 km² y concentra cerca del 42% de la población regional. La población comunal es de 140.559 habitantes, de los cuales solo un 6,8% vive en sectores rurales.

Esta comuna presenta el índice de desarrollo humano más alto dentro de la Región (0,754), lo cual se relaciona directamente con el bajo porcentaje de población rural. Sin embargo, existen en la comuna ciertos aspectos pendientes de intervención relacionados a un porcentaje de población que vive bajo la línea de la pobreza cercano al 15%, así como obras de conectividad considerados desafíos a abordar en un futuro cercano, donde la Política de Localidades Aisladas adquiere pertinencia. Las condiciones de aislamiento en la comuna están dadas por deficiencias en conectividad y baja cobertura de servicios básicos.

En la comuna de Valdivia fue posible identificar un total de 24 localidades, priorizando nueve de ellas (Tabla N° 8), las cuales se ubican geográficamente de acuerdo a lo señalado en Figura N° 55

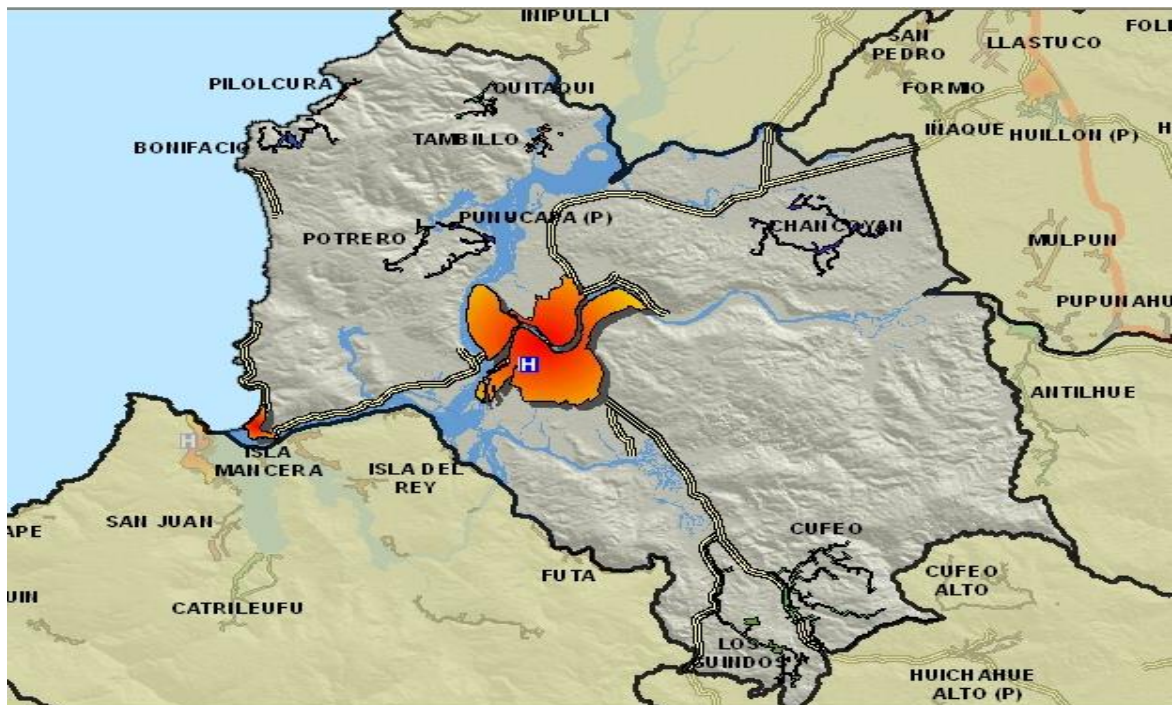


Figura N° 55: Distribución geográfica de localidades aisladas priorizadas en la comuna de Valdivia.

Las localidades identificadas como aisladas en la comuna de Valdivia más alejadas de la capital comunal corresponden a Pilolcura y Bonifacio hacia la costa y Los Guindos, Cufeo y Chancoyán hacia el interior. Estas localidades concentran en conjunto el 83% de la población

aislada priorizada en la comuna. La comuna de Valdivia agrupa al 2,4% de la población que habita en localidades aisladas priorizadas a nivel regional.

La Figura N° 56 muestra el número de brechas que afectan a cada localidad priorizada en la comuna. Gráficamente es posible apreciar que en promedio todas las localidades priorizadas como aisladas en la Comuna de Valdivia están afectadas por cuatro o tres brechas.

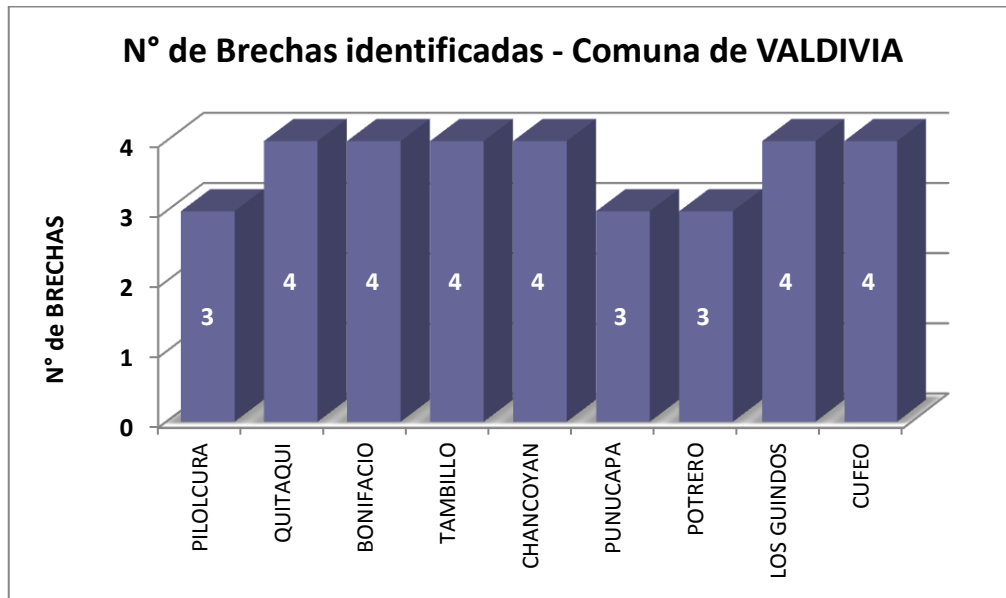


Figura N° 56: Número de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de Valdivia.

El análisis de la Figura N° 57 permite concluir que en la comuna de Valdivia el aislamiento se debe mayoritariamente a problemas de saneamiento sanitario - agua potable rural, que afecta a todas las localidades que fueron priorizadas seguido por problemas de vialidad (siete localidades) y de electrificación rural (seis localidades)

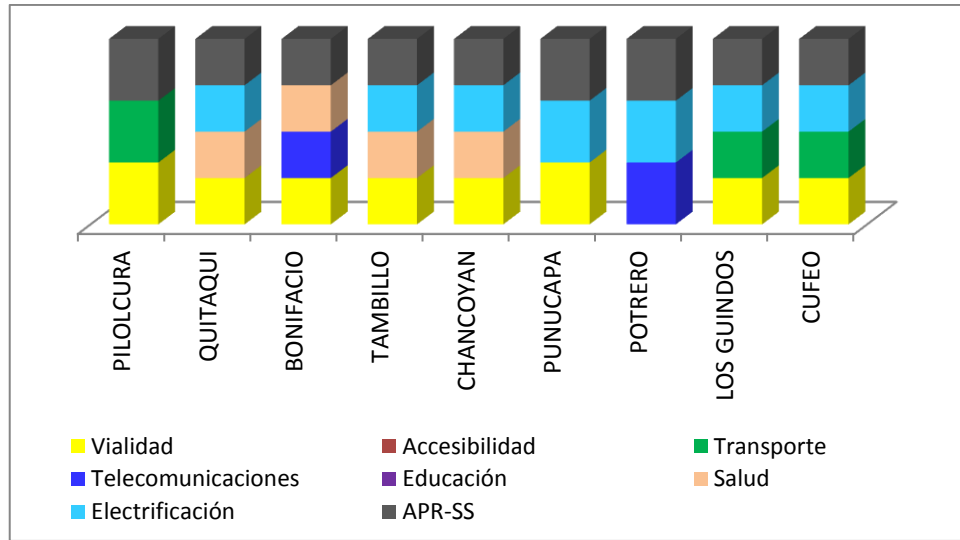


Figura N° 57: Tipos de brechas identificadas en las localidades aisladas de la comuna de VALDIVIA.

La Tabla N° 23 presenta las localidades priorizadas en la comuna y las brechas que las afectan.

Tabla N° 23: Localidades aisladas priorizadas en la comuna de VALDIVIA.

Localidades priorizadas	N° Entidades Censales	N° de habitantes	Brechas de conectividad				Brechas de servicios básicos			
			Vialidad	Accesibilidad	Transportes	Telecomunic.	Educación	Salud	Electrificación	APR Saneamiento
PILOLCURA	1	39	1	0	1	0	0	0	0	1
QUITAQUI	1	37	1	0	0	0	0	1	1	1
BONIFACIO	1	167	1	0	0	1	0	1	0	1
TAMBILLO	3	46	1	0	0	0	0	1	1	1
CHANCOYAN	3	110	1	0	0	0	0	1	1	1
PUNUCAPA	4	127	1	0	0	0	0	0	1	1
POTRERO	1	26	0	0	0	1	0	0	1	1
LOS GUINDOS	2	148	1	0	1	0	0	0	1	1
CUFEO	4	140	1	0	1	0	0	0	1	1
Total		1157								

8.- FASE DE IMPLEMENTACIÓN

8.1 CONSTITUCIÓN COMITÉ REGIONAL INTERSECTORIAL DE LOCALIDADES AISLADAS.

En fecha 17 de julio de 2012 se conforma el “COMITÉ REGIONAL INTERSECTORIAL DE ZONAS AISLADAS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS”, para lo cual concurren la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas representada por su Secretaria Regional doña Heidi Machmar Hernández; la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, representada por su Secretario Regional Don Erwin Navarrete Saldivia; la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, representada por su Secretario Regional don Iñaki Larraza Alberdi; la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, representada por su Secretaria Regional doña Loreto Cabezas Soto; la Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo, representada por su Directora Regional doña Paulina Steffen Aninat; la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Los Ríos, representada por su Secretario Regional don Juan Enrique Hoffmann Flándes; la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, representada por su Jefa Regional, doña Valeria Hidalgo Espínola y el Gobierno Regional de Los Ríos, representado por su Intendente Juan Andrés Varas Braun.,

Lo anterior se ampara en el “El Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica”, suscrito entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y el Gobierno Regional de Los Ríos mediante el cual la SUBDERE se comprometió a acompañar, apoyar y asesorar al Gobierno Regional de Los Ríos en aspectos técnicos vinculados a la elaboración de la política, y el Gobierno Regional se obligó a realizar las acciones necesarias para buscar la coordinación con la institucionalidad regional, requeridas para el cumplimiento del objetivo del convenio.

Asimismo el artículo 16 letra a) de la LOCGAR, que indica que serán funciones del Gobierno Regional la elaboración y aprobación de las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, estableciendo a su vez en su artículo 17 letra e) que en materia de ordenamiento territorial son sus funciones, entre otras, el fomentar y propender al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas en la región, procurando la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura, económica y social.

En este marco del proceso de elaboración de la Política de Zonas Aisladas, liderado por el Gobierno Regional de Los Ríos e impulsado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, surge la necesidad de conformar un **Comité Regional Intersectorial de Localidades Aisladas para la fase de implementación de la política**, que coordine a las entidades públicas de la región de Los Ríos con injerencia en la materia, y que permita unir

las competencias y facultades de los sectores de manera formal, con el objeto de integrar un trabajo metodológico y de asistencia técnica al Gobierno Regional, tendiendo a la construcción de una política que permita la focalización de recursos técnicos, humanos y financieros.

Los integrantes del Comité, se comprometen a:

- Apoyar técnicamente de acuerdo a sus disponibilidades y competencias al Gobierno Regional de Los Ríos para la elaboración de su Política Regional de Localidades Aisladas.
- Unir sus intereses y competencias en el desarrollo de iniciativas que permitan instalar a nivel regional, las capacidades para la gestión eficiente de su territorio y la elaboración de la Política Regional de Localidades Aisladas.
- Facilitar el acceso recíproco a los datos que posee cada institución respecto de la región, como una manera de asegurar el trabajo coordinado, en el desarrollo de proyectos, planes y programas específicos, de infraestructura, equipamiento de subsidios e información territorial, y en la formulación y realización de estudios sobre comunas y localidades que impulse cada una de las partes, estableciendo los respectivos vínculos institucionales de intercambio de antecedentes.

Los servicios integrantes se han comprometido a:

- La **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo**, aportará su conocimiento técnico y de la realidad urbana de los sistemas de ciudades regionales, velará por un trabajo sistemático y coordinado con el Gobierno Regional, y pondrá a disposición de la región y del Gobierno Regional su organización y experiencia técnica en la materia.
- La **Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas**, aportará su conocimiento técnico respecto de la realidad regional y del sistema de planeamiento territorial de infraestructura, velará por un trabajo sistemático y coordinado con el Gobierno Regional, y pondrá a disposición de la región y del Gobierno Regional su organización y experiencia técnica en la materia.
- La **Dirección Regional de Turismo** aportará su conocimiento técnico y capacidad de gestión para incorporar en la Política, las potencialidades turísticas de las comunas y localidades aisladas.
- La **Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones**, pondrá a disposición sus capacidades técnicas para entregar y aportar información relativa a propuestas de proyectos y planes, o proyectos y planes de transporte y telecomunicaciones para las comunas y localidades aisladas de la región.

- La **Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social**, aportará su conocimiento técnico en la metodología de evaluación de proyectos, para evaluar su eventual viabilidad, de acuerdo a los requerimientos de la Política para Localidades Aisladas.
- La **Secretaría Regional Ministerial de Agricultura**, aportará su conocimiento técnico respecto de la realidad regional relativa a su materia, velará por un trabajo sistemático y coordinado con el Gobierno Regional, y pondrá a disposición de la región y del Gobierno Regional su organización y experiencia técnica en la materia.
- La **Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo** procurará el apoyo y coordinación para el desarrollo de las actividades necesarias para la elaboración de la política.

Además de lo anterior, el Comité intersectorial deberá coordinarse con el concejo regional de Los Ríos, a través de las comisiones que sean pertinentes para llevar adelante la implementación de la política.

Durante la primera reunión efectuada el 16.10.2012 cuyos objetivos eran:

- Presentar los avances y lineamientos de la Política Regional de Localidades Aisladas en la Región.
- Dar a conocer listado de localidades priorizadas como aisladas y brechas detectadas dentro de la región y acordar un trabajo prioritario sobre ellas.
- Solicitar información referente a la inversión histórica de los sectores convocados en localidades aisladas e iniciativas de inversión futuras en estos territorios.

Se acuerda que los sectores consideren e incluyan dentro de su planificación, el listado de localidades aisladas aprobado por el Consejo Regional. Trabajar en forma coordinada y buscando soluciones alternativas en caso de ser necesario para mitigar las condiciones de aislamiento que aquejan a la población de las localidades detectadas como aisladas dentro de la región, además de aportar con la información que maneje cada sector desde su competencia, en beneficio del desarrollo de la Política Regional de Localidades Aisladas. Que se presenten información relativa a la inversión histórica y futura en las localidades definidas como aisladas.

Asimismo se acuerda integrar al trabajo de la mesa al sector **SALUD y EDUCACION** a través de sus Secretarías Regionales Ministeriales correspondientes y sus estrategias complementarias de intervención en el territorio, a fin de que puedan aportar con información actualizada de planes y programas en las localidades priorizadas de la Región de Los Ríos y que presentan las brechas correspondientes.

8.2 ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA.

En el marco de la implementación del comité intersectorial, y en virtud de los integrantes del mismo y sus distintos instrumentos de planificación, se han identificado estrategias direccionadas, que forman parte de la gestión regional y que debieran ser complementarias a la misión de ir disminuyendo las brechas identificadas.

Se entiende entonces por estrategias complementarias, aquellas iniciativas o instrumentos de planificación y/o gestión sectorial que apunta en alguna medida a la atención en el corto o mediano plazo, de alguna de las localidades identificadas como aisladas por la presente política.

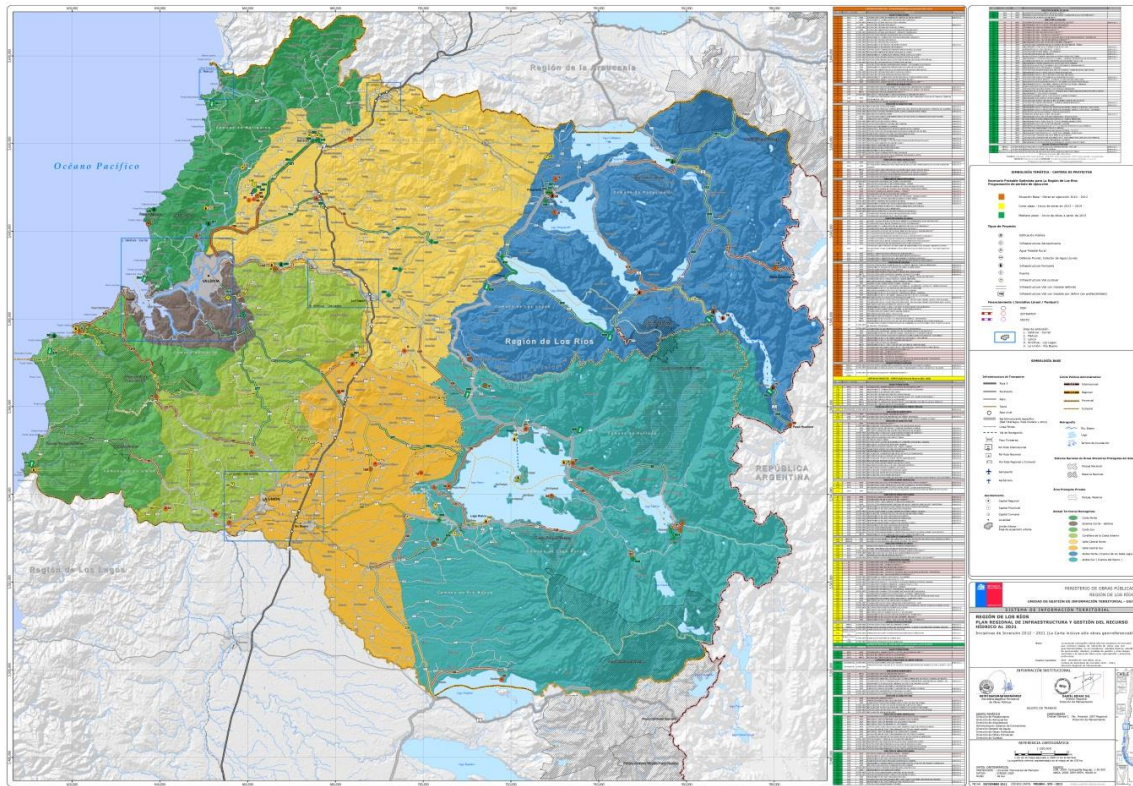
	BRECHAS	SECTOR CON COMPETENCIA	ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA	VIGENCIA
Conectividad	Vialidad	SEREMI MOP	Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico PMDT II	2021
	Accesibilidad	SEREMI MOP	Plan regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico	2021
	Transporte	SEREMI TT	Plan de Subsidio al Transporte	anual
	Telecomunicaciones	SEREMI TT	Proyecto Conectividad Integral para la XIV Región de Los Ríos	2015
Servicios Básicos	Educación	SEREMI EDUCACION	Proyecto Enlace PEIB	2015
	Salud	SEREMI SALUD	Propuesta Convenio de Programación	2018
	Electrificación	GORE -	Programa de Electrificación Rural	2015
	Agua potable rural -	MOP - SUBDERE	Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico PMDT II	2021
	Saneamiento Sanitario	GORE - SUBDERE	PMDT II Saneamiento Sanitario..	2018

8.2.1. Plan de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico 2021, MOP

El “Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 - Región de Los Ríos” se enmarca en el desafío de planificar las intervenciones atingentes al Ministerio de Obras Públicas (MOP) para esta región en el mediano plazo y, como tal, forma parte del Programa de Modernización que lleva a cabo el MOP, apoyado por el Banco Mundial, el cual propone innovar respecto a la definición de inversiones, utilizando para ello un sistema de planificación estratégica integrada, que vincule las necesidades sociales y productivas y las escalas territoriales y temporales.

La misión del plan es recuperar, fortalecer y avanzar en la provisión y gestión de obras y servicios de infraestructura para la conectividad, la protección del territorio y de las personas, la edificación pública y el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos, asegurando el cuidado de éstos y del medio ambiente, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural, promoviendo así la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades de las personas.

En este sentido se han identificado un 48% aprox. de localidades que se estarían viendo atendidas por este plan en el horizonte de su implementación.

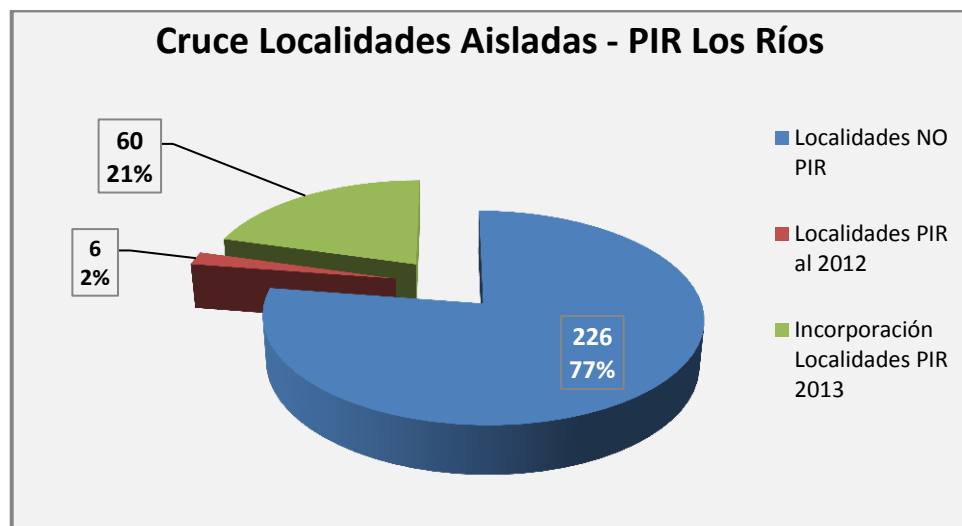


Fuente: “Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021

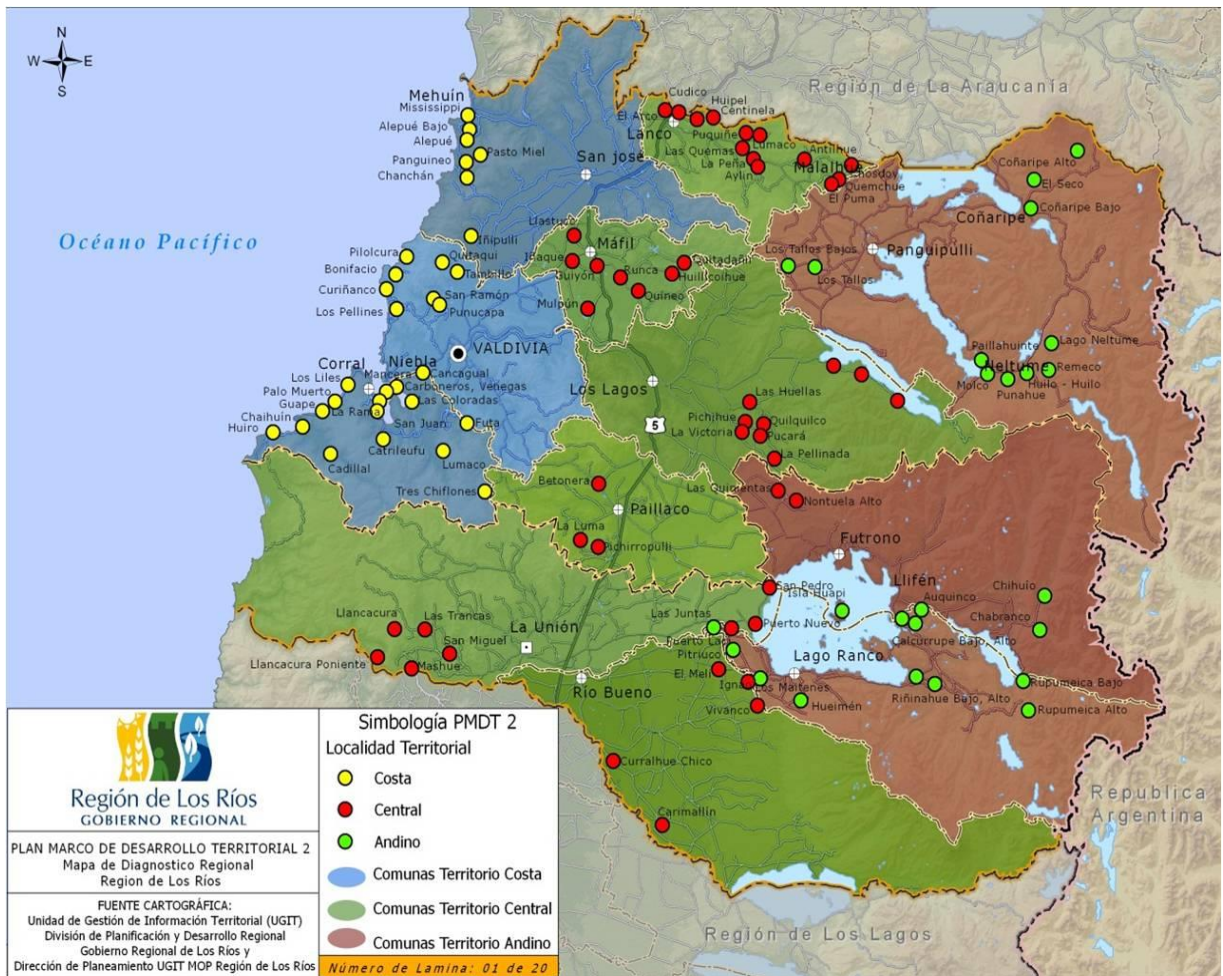
8.2.2. Plan Marco de Desarrollo Territorial II

La elaboración y ejecución del PMDT pretende reforzar una visión territorial del desarrollo impulsada por el Gobierno Regional (a través de la División de Planificación y Desarrollo Regional y el Programa de Infraestructura Rural) y la nueva Corporación Regional de Desarrollo Productivo, apoyando la articulación y complementariedad a nivel Regional y Local de algunos instrumentos de planificación territorial, como por ejemplo, la Macro zonificación de Uso Preferente de Borde Costero, Planes Reguladores Comunales, Planes Seccionales, que se enmarcan dentro de los lineamientos del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, con los instrumentos de planificación regional (EDR: Estrategia de Desarrollo Regional, Agenda de Competitividad e Innovación, Política Regional de Turismo, Agenda de Innovación Turística), local (PLADECOS: Planes de Desarrollo Comunal, PEDEL; Planes Estratégicos para el Desarrollo Económico Local) y sectorial (Agenda de Innovación Agraria; Programa Regional de Pesca Artesanal).

Este concepto incorpora la dimensión territorial en los procesos de gestión regional y local y la coordinación publica-publica y pública-privada. Este enfoque proporciona una instancia para movilizar a una gama variada de organizaciones que representan los intereses de la iniciativa privada y la población local frente a opciones de desarrollo que signifiquen mejores ingresos y bienestar.



Actualmente se encuentra en etapa de aprobación la propuesta de intervención del PMDT II, por lo cual las iniciativas acá incluidas se encuentran en etapa de validación.



8.2.3. Plan de subsidio al transporte en zonas aisladas

El Subsidio al Transporte en Zonas Aisladas permite que las comunidades que habitan en lugares aislados del país puedan mejorar su integración territorial, económica y social, facilitando su acceso a centros de mayor desarrollo económico y con una mejor oferta de servicios.

Debido a su ubicación geográfica, su escasa población o sus características socioeconómicas, estas comunidades no constituyen una demanda suficiente por servicios de transporte que incentive a operadores privados a ofrecerlos, o a pesar de contar con la oferta privada de un servicio de transporte, no tienen acceso adecuado a dicho servicio debido a su bajo nivel de ingresos, requiriéndose subsidios a la oferta o a la demanda respectivamente para asegurar niveles mínimos de acceso.

Estos subsidios se otorgan a modos de transporte marítimo, lacustre, fluvial, terrestre, aéreo y ferroviario, según sean las necesidades de la población. Han sido ejecutados desde hace aproximadamente tres décadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en forma directa, o a través de convenios con las Intendencias Regionales, y más recientemente a partir de 2009, a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

El subsidio opera de la siguiente manera:

El Ministerio puede determinar directamente los proyectos a ejecutar, o a través de un proceso de selección que involucra las siguientes etapas:

- 1° Convocatoria: Generalmente durante el primer trimestre de cada año, el Ministerio hace un llamado a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT) para que comuniquen a las autoridades locales el inicio del proceso de presentación de propuestas fundadas en necesidades de servicios de transporte.
- 2° Postulación: Las postulaciones, realizadas por alcaldes o gobernadores, se formalizan a través de un formulario disponible en las Secretarías Regionales Ministeriales de Transporte y Telecomunicaciones, las que las pre-validan.
- 3° Evaluación: El Ministerio realiza la evaluación técnica y, verificación de la necesidad y evaluación de factibilidad del servicio propuesto.
- 4° Selección y Formulación: Una vez que las propuestas han pasado las etapas previas, se formula el servicio de transporte que se necesita y se establece el monto del subsidio requerido.
- 5° Llamado a Licitación: Finalmente, una vez definidas las características del servicio de transporte que se necesita y el monto del subsidio requerido, y previa aprobación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, se realiza el proceso de licitación que puede efectuarse a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones o por medio de las Intendencias Regionales y Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Actualmente se encuentran en proceso de licitación las localidades de **Qesquechan – Mulpún – La Peña – Rupumeica alto – Riñinahue**

Fuente seremi MTT Los Ríos. www.mtt.cl

8.2.4. Programa de Electrificación Rural

Con fondos FNDR y provisiones SUBDERE se financian las iniciativas de electrificación que cada año postulan los municipios. El financiamiento durante el año 2012 alcanzó los M\$5.000 en localidades rurales de la región.

En relación a la brecha detectada y el programa asociado, se puede desprender que esta es una de las brechas que se tiene con mayor cobertura y sobre la cual el programa intervendrá de mayor manera en los próximos años. Del total de localidades identificadas como aisladas sólo el 18% presenta esta brecha y de ellas la mitad será atendida en los próximos años.

8.2.5. Proyecto Enlace y Programa Intercultural Bilingüe (PEIB)

Enlaces nació como un proyecto piloto con doce escuelas en Santiago y luego se extendió a La Araucanía, abarcando a cien establecimientos. Fue creada por el Ministerio de Educación en 1992, con el objetivo de constituir una red educacional nacional entre todas las escuelas y liceos subvencionados del país e incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación a la educación.

A partir de esta fecha, y como parte del Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE) de la Reforma Educacional, Enlaces fue progresivamente capacitando a los profesores e instalando la infraestructura de redes necesaria –con los equipos, software y recursos pedagógicos correspondientes- a lo largo de todo Chile.

El objetivo es enriquecer los programas de estudio, proveer a los docentes de nuevas herramientas didácticas y ofrecer a todos los estudiantes las mismas oportunidades de acceder a una mayor cantidad y una mejor calidad de recursos de aprendizaje, independientemente de la ubicación geográfica o nivel socioeconómico de sus establecimientos.

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), perteneciente a la División General de Educación del Ministerio de Educación (MINEDUC), busca avanzar hacia el fortalecimiento de las identidades culturales presentes en el país, propiciando el encuentro y el diálogo entre diferentes actores del mundo educativo a nivel nacional, indígenas y no indígenas.

Entre estas dos iniciativas se estarían atendiendo de alguna manera en los próximos años prácticamente la totalidad de las localidades que presentaron la brecha de educación en las etapas previas de este estudio.

8.2.6 Propuesta de convenio de Programación GORE-SALUD

Se trata de un trabajo coordinado entre la División de Planificación y el Concejo regional de Los Ríos en conjunto con la Seremi de educación y el MINEDUC, con la finalidad de elaborar una cartera de iniciativas que atiendan de manera integral las necesidades regionales en el ámbito de la Salud.

Particularmente el cruce con la presente política de localidades aisladas se da en el cruce de estas iniciativas de inversión, con aquellas localidades aisladas que presentaron la brecha de salud como una de sus principales condicionantes de aislamiento.

Estas iniciativas permitirían en el marco de este trabajo, atender a 10 localidades aisladas de las 53 que presentaron la brecha de aislamiento, lo que significaría aproximadamente el 20%.

8.3. CRUCE DE BRECHAS Y ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS POR COMUNA.

El cruce de brechas y estrategias complementarias se realiza sobre la base de la información aportada por los distintos servicios públicos con competencia en el territorio, y descritos en el cuadro N° __.

Cabe hacer presente que esta información es dinámica y está sujeta a una permanente actualización en virtud de los distintos planes, programas e iniciativas que llevan adelante los distintos sectores.

- Con color Blanco y con un (0) se indican aquellas brechas que no han sido relevadas para la localidad correspondiente, en virtud de la información entregada por el sector o el municipio correspondiente.
- Con color Naranja y un número (1) se indican aquellas brechas que NO están siendo atendidas por alguna estrategia complementaria de inversión, en virtud de la información entregada por el sector.
- Con color Verde se indican aquellas brechas que SI están siendo atendidas por alguna estrategia complementaria, en virtud de la información entregada por el sector.

En este sentido las estrategias complementarias aquí indicadas que se encuentren aportando a la solución de la brecha, no significan necesariamente que hayan permitido, a través de ellas, que la brecha desaparezca o que la condición de aislamiento de una determinada localidad ya no exista.

Se hace necesario un trabajo continuo a nivel regional y sectorial para ir evaluando la condición de aislamiento de cada localidad a partir de las brechas detectadas y como ellas han podido ir siendo superadas a través del tiempo.

8.3. CRUCE DE BRECHAS Y ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS POR COMUNA

PROVINCIA DEL RANCO: FUTRONO

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
CAUNAHUE	1	1	0	0	0	1	0	1		
CHIHUIO	PMDT-2 Conservación Camino 12 km Curriñi Chabranco Chihuío	1	1	1	0	0	0	1		
HUEINAHUE	PMDT-2 Conservación Camino Hueinahue	0	0	0	Proyecto Enlace	1	0	1		2013-2014
ISLA GUAPI	MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD DE ISLA HUAPI Y OBRA VARIANTE PUERTO SUR -/	MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD DE ISLA HUAPI Y OBRA VARIANTE PUERTO SUR -/	0	0	Proyecto Enlace-PEIB	Posta salud rural (propuesta convenio)	PMDT 2 Próxima a implementarse	INSTALACIÓN SERVICIO APR EN 33 LOCALIDADES		2013-2014
LAS QUEMAS	0	0	0	0	0	1	0	1		
LONCOPAN ALTO	1	1	0	0	0	0	0	1		
LONCOPAN BAJO	0	CONSERVACIÓN RUTA T-55 SECTOR: LONCOPÁN BAJO - SANTA LAURA, TRAMO 2 (LONCOPÁN BAJO - HUIITE) MEDIANTE CAMINO BÁSICO	1	1	0	0	0	INSTALACIÓN SERVICIO APR EN 24 LOCALIDADES		2011-2013
QUIMAN	1	1	1	0	0	1	0	INSTALACIÓN SERVICIO APR EN 24 LOCALIDADES	2012-2013	2014-2015
LOS CERRILLOS	CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL LAGO RIÑIHUE-LAGO RANCO	CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL LAGO RIÑIHUE-LAGO RANCO	0	0	0	0	0	1		
MAIHUE	1	0	0	0	0	0	0	1		
CUDICO	0	0	0	1	0	0	1	1		
NONTUELA ALTO	PMDT-2 , AMPLIACION FAJA DE CAMINO	0	0	0	0	Posta salud rural (propuesta convenio)	0	MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN SERVICIO APR NONTUELÁ ALTO FUTRONO		2012-2013
PUMOL	1	1	1	0	0	1	0	INSTALACIÓN SERVICIO APR EN 24 LOCALIDADES	2012-2013	2014-2015

PROVINCIA DEL RANOC: LAGO RANCO

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
CALCURRUPE	0	0	0	1	0	Posta salud rural (propuesta convenio)	1	PMDT-2 /APR SS		
LAS JUNTAS	0	0	0	0	0	1	0	PMDT-2 /APR SS		
PENINSULA ILLAHUAPI	0	0	0	0	Proyecto Enlace-PEIB	0	0	PMDT-1 APR en obra		
PITRIUCO	1	1	0	0	0	0	0	MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN SERVICIO APR EN 3 LOCALIDADES (CAYURRUCA, IGNAO, PITRIUCO)	2012	2014-2015
LAS MOLIDAS	1	0	0	1	0	0	0	1		
CARRAN	1	0	0	0	0	0	0	1		
LOS GUINDOS	1	1	0	0	0	0	0	1		
RUPUMEICA	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS 2012-2014 - / CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL RUPUMEICA ALTO - RUPUMEICA BAJO (CIRCUITO LAGO MAIHUE)		0	1	Proyecto Enlace	Posta salud rural (propuesta convenio)	Electrificacion rural 35 familias RS	PMDT-2 /APR SS		2013-2014
QUIRRASCO	1	1	0	0	0	0	0	1		
POCURA	1	0	0	0	0	Posta salud rural (propuesta convenio)	0	PMDT-2 /APR SS		

PROVINCIA DEL RANCO - LA UNION:

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
CUMULEUFU	CONSERVACION DE RUTA T-720 LAS VENTANAS - MORRO GONZALO - PUENTE LA PIEDRA	CONSERVACION DE RUTA T-720 LAS VENTANAS - MORRO GONZALO - PUENTE LA PIEDRA	0	0	0	0	0	1		2010-2011
HUEICOLLA	CONSTRUCCION INTERCONEXION VIAL,SECTOR CHAIHUIN LIMITE REGIONAL SUR (RIO BUENO -)	0	0	0	0	0	1	1	2015-2017	2018-2021
ANTIGUAL	0	MEJORAMIENTO RUTA T-720 SECTOR: LAS VENTANAS-LOS TRACTORES	0	0	0	0	0	1		2010-2011
PILPILCAHUIN	0	MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO, RUTA T-80 CRUCE RUTA 210 LA UNION - PUENTE LAS TRANCAS	0	1	0	0	Electrificación Gore Los Ríos FI	INSTALACIÓN SERVICIO APR EN 33 LOCALIDADES	2013	2014-2015
LLANCACURA	CONSTRUCCION INTERCONEXION VIAL,SECTOR CHAIHUIN LIMITE REGIONAL SUR (RIO BUENO -)	CONSTRUCCION INTERCONEXION VIAL,SECTOR CHAIHUIN LIMITE REGIONAL SUR (RIO BUENO -)	0	0	0	0	Electrificación Gore Los Ríos FI	1	2015-2017	2018-2021
PUTRARO	1	1	0	1	0	0	Electrificación Gore Los Ríos FI	1		
MASHUE	PMDT-2, CONSERVACION CAMINO T-848	0	0	0	0	0	Electrificación Gore Los Ríos FI	0	2013	2014-2015
TRUMAO	1	1	0	0	0	0	Electrificación Gore Los Ríos FI	0		
YAQUITO	1	1	0	0	0	0	Electrificación Gore Los Ríos FI	1		
HUILLINCO	1	1	0	0	0	0	Electrificación Gore Los Ríos FI	1		

PROVINCIA DEL RANCO - RIO BUENO:

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
VIVANCO	MEJORAMIENTO CAMINO IGNAO - VIVANCO - TRAPI, REGION DE LOS RIOS	MEJORAMIENTO CAMINO IGNAO - VIVANCO - TRAPI, REGION DE LOS RIOS	0	0	0	0	E.R. vivanco y otros sectores RS	0	2011-2013	2016-2018
FOLILCO	0	Conservación Red Vial Comunal Conservación Periódica Camino T-933 Champulli-Curralhue y T-939 Chaichayen-Folilco	0	0	0	0	0	0		2012-2013
FUTAHUENTE	0	Conservación Red Vial Comunal Conservación Periódica Camino T-933 Champulli-Curralhue y T-939 Chaichayen-Folilco	0	0	0	Posta salud rural (propuesta convenio)	0	1		2012-2013
CHAMPULLI	Conservación Camino Básico Caminos: Cruce Ruta 5 (Ralicura) - Río Bueno - Cruce T-933 (Champulli) y Cruce Ruta 215 CH - Carimallín - Colonia Rucatayo; Sector: Limite Regional - Colonia Rucatayo	Conservación Camino Básico Caminos: Cruce Ruta 5 (Ralicura) - Río Bueno - Cruce T-933 (Champulli) y Cruce Ruta 215 CH - Carimallín - Colonia Rucatayo; Sector: Limite Regional - Colonia Rucatayo	0	0	0	1	0	1		2013-2014
RUCATAYO	0	Conservación Camino Básico Caminos: Cruce Ruta 5 (Ralicura) - Río Bueno - Cruce T-933 (Champulli) y Cruce Ruta 215 CH - Carimallín - Colonia Rucatayo; Sector: Limite Regional - Colonia Rucatayo	0	0	0	1	0	1		2013-2014
CHIRRE	0	MEJORAMIENTO RUTAS S/ROL, T-981-U SECTOR CRUCERO - ENTRELAGOS	0	0	0	1	0	1	2011-2012	2013-2016
ARRAYAN	0	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011	0	1	0	1	0	1		2011-2012
TREGUACO	0	1	0	0	0	1	0	1		
LICAN	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011	0	0	0	0	0	1		2011-2013
MANTILHUE	0	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011	0	0	0	Posta salud rural (propuesta convenio)	Mantilhue y otros RS	0		2011-2013

PROVINCIA DE VALDIVIA - LANCO:

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
PUQUINE	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011	0	0	0	0	0	0	1		2011-2012
LUMACO	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011	0	1	0	0	0	1		2011-2012
TROLTROLHUE	1	0	0	0	0	0	0	1		
HONDONADA	1	1	0	0	0	0	0	1		
ANTILHUE	1	1	0	1	0	1	0	1		
PANGUINILAHUE	0	CONSERVACION CAMINOS PLAN INDIGENA 2011-2012 XIV REGION / CONSERVACION PURULON-PANGUINILAHUE (ENROCADO 160 M.)	1	0	0	0	1	1		2011-2012 / 2016
EL TAYO	0	1	0	0	0	0	1	1		
CHOSDOY	CONSERVACION CAMINOS PLAN INDIGENA 2012 - 2013, XIV REGION -	CONSERVACION CAMINOS PLAN INDIGENA 2012 - 2013, XIV REGION -	0	0	0	1	0	1		2012-2013
QUEMCHUE	1	0	0	0	0	0	1	1		
CENTINELA	1	0	0	0	0	0	1	1		
CONTRA	1	0	0	0	0	0	1	1		

PROVINCIA DE VALDIVIA - PANGUIPULLI:

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
CONARIPE	MEJORAMIENTO RUTA S/ROL CR.RUTA T-243-S(COÑARIPE)-LIM.REG.NORTE .// CONSERVACION CAMINOS PLAN INDIGENA 2012 - 2013, XIV REGION	MEJORAMIENTO RUTA S/ROL CR.RUTA T-243-S(COÑARIPE)-LIM.REG.NORTE .// CONSERVACION CAMINOS PLAN INDIGENA 2012 - 2013, XIV REGION	0	0	0	0	0	0	2013-2015	2017-2019
PUCURA	1	0	0	0	Proyecto Enlace	0	0	0		
TRAITRAICO	1	0	0	0	0	1	traitraico pimenton FI	1		
LINDA FLOR	1	1	0	0	0	0	0	1		
TRALAGUAPI	1	1	0	0	0	0	0	1		
TREGUA	1	0	0	1	0	0	0	1		
HUERQUEHUE	1	0	0	1	0	0	0	CONSTRUCCIÓN ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO AGUA POTABLE RURAL INTERREGIONAL	2012-2013	2014-2015
LOS TALLOS	INSTALACIÓN SERVICIO APR EN 33 LOCALIDADES	0	1	1	Proyecto Enlace	1	PMDT-2 /APR ELCT.	PMDT-2 /APR SS	2012-2013	2014-2015
PUYEHUE	CONSERVACION MANTENCION Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE APR EXISTENTES	0	0	0	0	0	1	1		
DOLLINCO		0	0	1	0	0	0	1		

LOCALIDAD	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
LLOQUEN	MEJORAMIENTO RUTA 201-CH SECTOR: PELLAIFA - LIQUIÑE	MEJORAMIENTO RUTA 201-CH SECTOR: PELLAIFA - LIQUIÑE	0	0	0	0	0	1	2011-2013	2015-2017
LAGO NELTUME	MEJORAMIENTO REPOSICIÓN RUTA T-29 SECTOR: CARRIRINGUE - HUILO HUILO	0	0	0	0	0	0	1	2014-2015	2017-2018
PUNAHUE	MEJORAMIENTO RUTA 203-CH SECTOR: CHOSHUENCO-PUERTO FUY	MEJORAMIENTO RUTA 203-CH SECTOR: CHOSHUENCO-PUERTO FUY	1	1	Proyecto Enlace-PEIB	1	1	PMDT-2 /APR SS		2014-2016
PUERTO FUY	MEJORAMIENTO RUTA 203-CH SECTOR: CHOSHUENCO-PUERTO FUY	MEJORAMIENTO RUTA 203-CH SECTOR: CHOSHUENCO-PUERTO FUY	0	0	0	0	0	0		2014-2016
PIREHUEICO	MEJORAMIENTO RUTA 203 CH PUERTO PIREHUEICO - PASO HUAHUM	0	0	0	0	Posta salud rural (propuesta convenio)	1	1	2015-2016	2017-2018
CARRIRINE	MEJORAMIENTO RUTA 201-CH SECTOR: PELLAIFA - LIQUIÑE/	0	0	0	0	1	0	1	2011-2013	2015-2017
PITREN	1	0	0	0	0	0	0	1	2012-2013	2014-2015
TRAFUN	0	0	0	0	Proyecto Enlace	1	0	1		
REYEHUEICO	MEJORAMIENTO RUTA 201-CH SECTOR: PELLAIFA - LIQUIÑE	MEJORAMIENTO RUTA 201-CH SECTOR: PELLAIFA - LIQUIÑE	0	0	0	0	0	1	2011-2013	2015-2017
LIQUINE	MEJORAMIENTO RUTA 201-CH SECTOR: PELLAIFA - LIQUIÑE	0	0	0	0	1	0	1	2011-2013	2015-2017
FURIHUINCUL	NO	0	0	1	0	0	0	1		

PROVINCIA DE VALDIVIA - MARIQUINA:

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
PICHILINGUE	0	1	0	0	0	0	0	1		
PUREO ALTO	0	1	0	0	0	0	Iniciativa 2014	1		
TRIPAYANTE NORTE	0	0	0	0	0	0	Iniciativa 2014	1		
COLONIA PAILLACO	0	1	0	0	0	0	MOP-INSTALACIÓN SERVICIO APR EN 24 LOCALIDADES - ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS Y SONDAJES		2013	2014-2015
COLEGUAL ALTO	0	1	0	0	0	0	0	1		
CHACAYAL LINGUE	0	1	0	0	0	0	0	1		
COLEGUAL BAJO	0	1	0	0	0	0	0	1		
MAIQUILLAHUE	0	0	0	0	0	0	0	1		
ALEPUE	0	0	0	0	0	0	0	1		
QUILLALHUE	0	MOP-CONSTRUCCION CONEXION VIAL RUTA COSTERA. SECTOR: MEHUIN - NIEBLA	0	0	0	0	0	1	2015-2017	2018-2020
PELLUCO	0	CONSTRUCCION CONEXION VIAL RUTA COSTERA. SECTOR: MEHUIN - NIEBLA	0	0	0	0	0	1	2015-2017	2018-2020
PUMILLAHUE	0	0	0	0	0	1	0	1		
INIPULLI	1	1	0	0	Proyecto Enlace	0	0	1		
PICHICUYIN	0	CONSTRUCCION CONEXION VIAL RUTA COSTERA. SECTOR: MEHUIN - NIEBLA	0	0	0	0	0	1	2015-2017	2018-2020

PROVINCIA DE VALDIVIA - MAFIL:

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
FOLILCO		0	0	0	0	1	0	Plan localidades semiconcentradas 2013, Hidrogeologico 2013-2014, DOH sin financiamiento		
MALINTO	1	0	1	1	0	1	0	1		
PUMILLAHE	1	0	0	0	0	1	0	1		
SAN PEDRO	0	0	0	0	0	1	0	Plan localidades semiconcentradas 2013, SONDAJE, DOH Arrastre		
LLASTUCO	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS 2012-2014	0	1	1	0	1	0	PMDT-2 /APR	2112	2013-2014
FORMIO	1	0	1	1	0	1	0	1		
GUIYON	MEJORAMIENTO T-346, ACCESO SUR MÁFIL	0	1	0	0	1	0	PMDT-2 /APR SS	2012-2013	2015-2017
INAQUE	0	0	1	0	0	1	0	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO AGUA POTABLE RURAL INTERREGIONAL PMDT-2		
GUAPE	0	0	0	0	0	1	0	1		
HUILICOIHUE	1	0	0	1	0	1	0	1		
HUICHACO	0	0	0	0	0	Posta salud rural (propuesta convenio)	0	1		
MULPUN	0	0	0	1	0	1	0	1		
LO AGUILA	1	0	0	0	0	1	0	1		
PUPUNAHUE	CONSTRUCCION PUENTE MULPÚN - ANTILHUE Y ACCESOS EN RÍO CALLE CALLE .	0	0	0	0	0	0	1	2016-2017	2019-2021
CIRUELOS	NO	0	0	0	0	1	0	1		
JUNCO	NO	0	1	0	0	1	0	1		

PROVINCIA DE VALDIVIA - LOS LAGOS:

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
SANTA CARLA	0	0	0	1	0	0	0	1		
LOS CIRUELOS	CONSTRUCCION PUENTE CIRUELO EN RIO SAN PEDRO, COMUNA DE LOS LAGOS	1	0	0	0	0	0	1	2014-2015	2016-2017
CENTINELA	0	0	1	1	0	0	0	1		
QUILQUILCO	0	0	0	0	0	1	0	1		
LA PELLINADA	0	0	0	1	0	1	0	1		
MALIHUE	0	MEJORAMIENTO T-345, LO AGUILA - MALIHUE, COMUNA DE LOS LAGOS	1	0	0	0	0	1	2015-2016	2018-2020
MAE	0	0	0	1	0	0	0	1		
TRAFUN	0	0	0	1	0	0	0	1		
ANTILHUE	0	0	0	0	0	0	0	1		
COVADONGA	NO	0	0	0	0	0	0	1		

PROVINCIA DE VALDIVIA - PAILLACO:

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
HUICAHUE ALTO	0	0	0	1	0	1	0	1		
AGUAS NEGRAS	0	0	0	0	0	0	0	1		
LA PENA	0	0	0	1	0	0	0	1		
SANTA FILOMENA	0	0	0	1	0	0	0	0		
SANTA ELENA	1	0	0	1	0	0	0	1		
CUFEO ALTO	1	0	0	0	Proyecto Enlace	0	0	1		
LUMAMAHUIDA	1	0	0	1	0	1	1	1		

PROVINCIA DE VALDIVIA - CORRAL:

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
CATRILEUFU	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION RUTA CORRAL -VALDIVIA POR PENINSULA DE SAN RAMON .-	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION RUTA CORRAL -VALDIVIA POR PENINSULA DE SAN RAMON .-	0	0	0	0	0	PMDT-2 /APR	2013-2015	2016-2020
CHAIHUIN	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011 / CONSERVACION CAMINO EL MIRADOR - CADILLAL	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011 / CONSERVACION CAMINO EL MIRADOR - CADILLAL	0	0	0	0	cadillal alto y bajo - 2014	PMDT-2 /APR S.S.		2011-2012 /2014-2015
GUAPE	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011	0	0	0	Posta salud rural (propuesta convenio	Proyecto Fotovoltaico chico y grande	PMDT-2 /APR S.S.		2011-2013
HUIRO	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS AÑOS 2009-2011	PMDT-2 MEJORAMIENTO CALETA	0	0	0	0	0	PMDT-2 /APR		2012-2013
ISLA DEL REY	1	CONSTRUCCION EMBARCADEROS MENORES DE ISLA DEL REY	0	0	0	0	cancagual y lumaco fotovoltaico	PMDT-2 /APR S.S.	2014	2015-2016
ISLA MANCERA	0	CONSTRUCCION RAMPA DE CONEXION ISLA MANCERA, COMUNA DE CORRAL	0	0	0	0	0	PMDT-2 /APR S.S.		2012
SAN JUAN	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION RUTA CORRAL -VALDIVIA POR PENINSULA DE SAN RAMON .-	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION RUTA CORRAL -VALDIVIA POR PENINSULA DE SAN RAMON .-	0	0	0	0	0	1	2013-2015	2016-2020
TRES CHIFLONES	MEJORAMIENTO RUTA T-60 S: CRUCE RUTA 206-TRES VENTANAS	MEJORAMIENTO RUTA T-60 S: CRUCE RUTA 206-TRES VENTANAS	0	0	0	0	41 familias fotovoltaico	1	2014-2016	2017-2020
FUTA	CONSERVACION DE RUTA T-450 ENTRE PENINSULA SAN RAMON Y RUTA T-60	CONSERVACION DE RUTA T-450 ENTRE PENINSULA SAN RAMON Y RUTA T-60	0	0	0	1	0	1		2019-2021
LUMACO	0	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION RUTA CORRAL -VALDIVIA POR PENINSULA DE SAN	0	0	0	0	fotovoltaico	1	2013-2015	2016-2020

PROVINCIA DE VALDIVIA - VALDIVIA:

LOCALIDAD	BRECHAS DE CONECTIVIDAD				BRECHAS DE SERVICIOS BASICOS				SECTORIAL - MOP	
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPORTE	TELECOMUNICACIONES	EDUCACION	SALUD	ELECTRIFICACION	APR SANEAMIENTO	ETAPA DISEÑO / AÑO IMPLEMENTACION	ETAPA EJECUCION / AÑO IMPLEMENTACION
PILOLCURA	CONSTRUCCION CONEXION VIAL RUTA COSTERA. SECTOR: MEHUIN - NIEBLA	0	1	0	0	0	0	1	2015-2017	2018-2020
QUITAQUI	MEJORAMIENTO MUELLE DE CONECTIVIDAD QUITAQUI, COMUNA DE VALDIVIA	0	0	0	0	1	Proyecto Fotovoltaico	Plan localidades semiconcentradas 2013, Hidrogeologico 2013-2014, DOH sin financiamiento	2012	2013-2014
BONIFACIO	CONSTRUCCION CONEXION VIAL RUTA COSTERA. SECTOR: MEHUIN - NIEBLA	0	0	1	0	1	0	1	2015-2017	2018-2020
TAMBILLO	MEJORAMIENTO MUELLE DE CONECTIVIDAD QUITAQUI, COMUNA DE VALDIVIA	0	0	0	0	1	Proyecto Fotovoltaico	1	2012	2013-2014
CHANCOYAN	CONSERVACION RED VIAL REGION DE LOS RIOS 2012 -2014 -	0	0	0	0	1	3 etapa proyecto Chancoyan	1		2012-2013
PUNUCAPA	1	0	0	0	0	0	Prolongacion proyecto electrificacion 2012	0		
POTRERO	0	0	0	1	0	0	Prolongación proyecto electrificacion 2012	1		
LOS GUINDOS	1	0	1	0	0	0	1	Plan localidades semiconcentradas 2013, Hidrogeologico Nuevo 2013-2014, DOH sin financiamiento		
CUFEO	1	0	1	0	0	0	Proyecto electrificación RS	1		